



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA**

**LA DINÁMICA POBLACIONAL DE
LOS MUNICIPIOS ESPECIALIZADOS
EN ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y
TERCIARIAS EN MÉXICO**

T E S I S
PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRA EN GEOGRAFÍA
P R E S E N T A:
JOSEFINA GABRIEL MORALES

ASESOR: DR. ENRIQUE PROPIN FREJOMIL



CIUDAD DE MÉXICO

MAYO DE 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A las personas que han hecho la diferencia en mi vida:

Álvaro López

Por tu bondad y la lucidez con que me muestras la vida

Patricia Gabriel

Por conducirme a la firma de mi contrato, base fundamental de mi vida presente

Wilfrido Álvarez (in memoriam)

“pasado no es presente

eso está claro

pero de cualquier manera hay conmemoraciones

que es bueno revivir”

M. B.

A Jorge David, Ramón y Lucía

Por su cariño y su alegría

A José Luis Pérez y María Marín

Por compartir su vida y tolerar mis peores momentos

A mis padres

Por su incansable lucha ante la adversidad

Agradecimientos:

A la Universidad Nacional Autónoma México, por las oportunidades y las facilidades que me ha brindado para mi formación profesional.

Al Dr. Enrique Propin, por aceptar dirigir esta tesis y por su apoyo incondicional en los momentos precisos.

A Álvaro López, por la paciencia para escuchar mis enredos, por la difícil deliberación sobre "las especializaciones" y por tus certeros comentarios; sin esto me habría resultado más difícil culminar este trabajo.

Al Dr. Álvaro Sánchez, agradezco de manera infinita su apoyo y la confianza depositada en el presente trabajo.

A la Dra. María Inés Ortiz y la Dra. María del Carmen Juárez, por la prontitud en la revisión y por las observaciones realizadas con el fin de mejorar el trabajo. Gracias por su confianza y apoyo.

Al Instituto Nacional de Ecología, en particular a la Dirección de Ordenamiento Ecológico, que en sus diferentes facetas y de diversas formas me ha apoyado en mi formación como geógrafa. En especial agradezco a:

Ana Córdova, por tu apoyo, tus valiosos consejos, la confianza y tu sonrisa.

Araceli Vargas y Gerardo Negrete, por las facilidades brindadas para cursar las materias de la maestría.

Al Dr. Gerardo Bocco y al Dr. Alejandro Toledo, porque despertaron en mí el interés de realizar esta tesis (sin duda la labor más difícil).

José Luis Pérez, por la elaboración de los mapas y el apoyo moral y económico (que espero nunca me falte).

A las personas que me motivaron a realizar y terminar esta tesis (y que en algún momento se vieron afectadas): Tania y Rutilio; Iveth Hernández y María Teresa Espino.

A mis amigos de siempre y por siempre: Leticia Alvarado, Guadalupe Zomera, Claudia Rivera, Mariano Villalobos, Ignacio Ramírez y Luis Reza.

ÍNDICE GENERAL

Introducción	4
Capítulo I. El desarrollo regional en México	10
1. Conformación socioeconómico-regional en México	11
1.1. Países centrales: fase de expansión del capitalismo. En México, apertura comercial (1876-1910).....	11
1.2. Países centrales: productividad creciente y crisis estructural. En México, declive de la actividad económica (1910-1940).....	24
1.3. Países centrales: productividad creciente y consumo masivo. En México, desarrollo estabilizador basado en la industria (1940-1970).....	32
1.4. Países centrales: sistema de producción flexible. En México, crisis económica y modelo económico neoliberal (1970 a la actualidad).....	41
Capítulo II. Lugares con especialización económica en actividades secundarias y terciarias en México, 1980-1998	54
2.1. Teoría de la Base económica	55
2.1.1. Posiciones teóricas.....	57
2.1.2. Posturas metodológicas básicas.....	60
2.2. Características territoriales de los municipios con especialización económica secundaria y terciaria en México..	65
2.2.1. Factores que influyen en la especialización económica de los municipios 1980-1998.....	70
2.2.1.1. Especialización económica en minería.....	80
2.2.1.2. Especialización económica en industria manufacturera – comercio.....	83
2.2.1.3. Especialización económica en comercio.....	84
2.2.1.4. Especialización económica en comercio y servicios de restaurantes y hoteles.....	85
2.2.1.5. Especialización económica en comercio, servicios diversos y servicios de restaurantes y hoteles.....	88
2.2.1.6. Especialización económica en comercio y turismo.....	89
2.2.1.7. Especialización económica en turismo.....	91
Capítulo III. La dinámica poblacional de los municipios con especialización económica secundaria y terciaria en México, en las dos últimas décadas del siglo XX	94
3.1. Postura teórica acerca de la población	95
3.2. Crecimiento de la población de los municipios especializados en actividades secundarias y terciarias	100
3.2.1. Panorama general del crecimiento de la población en México durante el siglo XX.....	100
3.2.2. Crecimiento poblacional de los municipios con especialización económica secundaria y terciaria (MEEST), 1950-2000.....	105

3.3. Patrón territorial del crecimiento poblacional, 1980-2000, según tipo de especialización económica	110
3.3.1. Municipios con crecimiento poblacional intenso (ritmo de crecimiento acelerado y muy acelerado).....	112
3.3.2. Municipios con crecimiento poblacional moderado.....	118
3.3.3. Municipios con crecimiento lento y muy lento.....	126
3.3.4. Municipios con crecimiento negativo.....	130
Conclusiones	134
Bibliografía	140
Cartografía	153
Anexo	156

ÍNDICE DE CUADROS

1.1. México 1910. Distribución porcentual de la Inversión Extranjera Directa (IED) y principales acciones públicas.....	15
1.2. Artículo 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada en 1917.....	28
1.3. México: Mecanismos de Intervención del Estado y lugares con incidencia en la distribución territorial de la producción y la población, 1940-1970.....	39
1.4. México: Distribución porcentual de la inversión pública federal en infraestructura económica por estado y por regiones, 1971-1986.....	49
2.1. México: municipios con especialización económica secundaria o terciaria (MEEST), distribución del valor agregado por tipo de especialización económica, 1998.....	68
3.1. México: Población total y estructura porcentual rural-urbana, 1900-2000.....	104
3.2. MEEST: Distribución porcentual del valor agregado secundario y terciario total (1998), por tipo de especialización económica y categoría de crecimiento poblacional (1980-2000).....	115

ÍNDICE DE FIGURAS

1.1. México: estructura territorial ferroviaria en 1910 y crecimiento poblacional de las principales localidades entre 1877 y 1910.....	20
2.1. México: participación porcentual del PIB por sector de actividad 2000.....	59
2.2. México: estructura porcentual del VACB por sector de actividad, 1980 y 1998.....	66
2.3. México: municipios con especialización económica secundaria o terciaria según valor agregado, 1980.....	74
2.4. México: municipios con especialización económica secundaria o terciaria según valor agregado, 1998.....	75
3.1. México: crecimiento de la población, total nacional, rural y urbana, 1900-2000.....	101
3.2. México: crecimiento de la poblacional por década, 1950-2000, de los MEEST por tipo de especialización económica, de los municipios rurales y del país.....	107
3.3. Relación entre la especialización económica secundaria o terciaria y el crecimiento de la población, por municipio, entre 1980-2000.....	111

INTRODUCCIÓN

En México, desde mediados de la década de los sesenta, el crecimiento acelerado y la concentración de la población que se experimentaba, sobre todo, en la Ciudad de México, se concibió como un fenómeno que requería de la intervención gubernamental para afrontar los problemas sociales y económicos derivados de ello. Lo anterior se reflejó en la creación de un marco normativo, en materia de población, con el fin de incidir en los factores que influyen en el crecimiento y la distribución de la población. Con esto último, se pretendía frenar el crecimiento acelerado y propiciar una distribución equilibrada entre las diferentes regiones que conforman el territorio nacional.

Desde entonces, la política de población ha centrado sus esfuerzos en la modificación del patrón de fecundidad, con el propósito de controlar la cantidad de población a largo plazo. Por otra parte, a pesar de que los indicadores de fecundidad, en las tres últimas décadas del siglo pasado, revelan que la fecundidad ha disminuido (de casi 7 hijos por mujer en 1970 a 2.4 en el año 2000) (Tuirán, *et. al.*, 2002), la concentración y el ritmo acelerado de crecimiento poblacional, no han experimentado cambios sustanciales que coadyuven a una solución de los problemas sociales y económicos que de ello se derivan.

Para el año 2000, ambos aspectos continuaban vigentes: a) el crecimiento poblacional acelerado en unas cuantas ciudades debido, principalmente, a la migración interna. Poco más de tres quintas partes de la población que cambió de

lugar de residencia, entre 1995 y 2000, se estableció en localidades de 100 000 ó más habitantes; b) la intención gubernamental de “regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su tamaño, dinámica, estructura y distribución en el territorio nacional...” (CONAPO, 2001).

En las últimas décadas del siglo pasado, el patrón de distribución territorial de la población sufrió algunos cambios, entre los que destacó, la desaceleración del ritmo de crecimiento de la población en las delegaciones o municipios centrales de las tres principales zonas metropolitanas del país (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey), lo que favoreció el crecimiento de ciudades de tamaño medio (entre 100 000 y 999 999 habitantes). Sin embargo, lo anterior no fue como resultado, precisamente, de la ejecución de la política poblacional, más bien está asociado a la dinámica económica nacional, caracterizada por una estructura sectorial basada en la industria maquiladora de exportación y las actividades terciarias (incluido el turismo). De ahí que el crecimiento y la distribución de la población sigan los patrones territoriales implementados por tales actividades.

En este contexto, el presente trabajo establece como ejes rectores de la investigación la hipótesis y los objetivos siguientes:

Hipótesis. Los municipios con especialización económica en actividades secundarias y terciarias representan los lugares con el mayor ritmo de crecimiento de la población en México.

Objetivos

General: Revelar los patrones territoriales del crecimiento y distribución de la población de los municipios con especialización económica secundaria y terciaria, en las dos últimas décadas del siglo pasado.

Particulares:

- a) Describir el proceso de conformación socio-económico que antecede a la actual distribución territorial de la población
- b) Identificar y clasificar los municipios especializados en actividades secundarias y terciarias en dos momentos: 1980-1998
- c) Mostrar los patrones territoriales según los tipos de especialización económica identificados
- d) Revelar la relaciones territoriales entre las tasas de crecimiento de la población, 1980-2000, y los tipos de especialización identificados

Para concretar los objetivos planteados, se recurrió a dos posturas teóricas, una relacionada con el crecimiento poblacional (dinámica de la población) que es el fenómeno a estudiar y, otra, con la delimitación del ámbito espacial de estudio (municipios con especialización económica secundaria y terciaria). Para la interpretación de la dinámica poblacional se consideró la teoría “que trata de la población y de sus variaciones, en relación con variables externas a ella” (Sarrible, 1998:3). En este sentido, las regularidades de las transformaciones de la población están determinadas según las condiciones de cada formación social en un lugar y momento específico (Valentei, 1978; Singer, 1971; Sarrible, *op. cit.*).

En cuanto a la identificación de los municipios con especialización secundaria y terciaria, el marco interpretativo y metodológico se realizó a partir de la Teoría de la Base Económica, la cual explica el crecimiento, de una región o localidad, mediante la diferenciación de la actividad económica en dos sectores: básico y no básico. El sector básico es el que permite determinar el tipo de especialización económica de la unidad espacial de análisis (Beaujeu-Garnier y Chabot, 1970; Richardson, 1986).

Los resultados de los aspectos citados se plantean en tres capítulos. En el primero, se describe el proceso histórico de la conformación socio-económica regional de México desde 1876 hasta el año 2000. El periodo de estudio se abordó por etapas, las cuales se diferenciaron bajo la premisa de que en el desarrollo regional influye, de manera importante, el carácter y la orientación social de la política económica nacional. A la vez, ésta se encuentra inserta en las fuerzas dinámicas de la economía mundial. Por lo tanto, las etapas se definieron a partir de las transformaciones que experimentó el sistema de producción capitalista mundial, cuya incidencia en la política económica de México, se evidenció en el sistema de medidas que los gobiernos adoptaron para orientar el desarrollo regional tal como lo demuestran los acontecimientos descritos en este capítulo.

En el capítulo dos, se analiza el patrón territorial de los sectores de actividad secundario y terciario. Primero, se determinó el tipo de especialización económica por municipio para el año de 1998, enseguida se eligieron los municipios que constituyeron el objeto espacial del presente estudio. De este modo, se revelan los

hallazgos generales del comportamiento territorial de los municipios por tipo de especialización económica.

En el tercer capítulo, se expone la postura teórica que sirvió de marco explicativo de las relaciones territoriales entre la dinámica de la población y la especialización económica. Más adelante se presenta un panorama general del comportamiento del ritmo de crecimiento poblacional por tipo de especialización económica secundaria o terciaria. Por último, se describen las relaciones territoriales entre el crecimiento poblacional, 1980-2000, y el tipo de especialización económica.

CAPITULO I. EL DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO

En el presente capítulo, a partir de la identificación de fases históricas, se describe la correspondencia entre la dinámica económica mundial y la estructura económica del país y cómo ciertas localidades han crecido o decaído en términos poblacionales como resultado de esta asociación.

En México, desde sus inicios como nación independiente y hasta la actualidad, los gobernantes se han enfrentado a la problemática de los desequilibrios regionales de carácter socio-económico. La conformación regional responde, en gran medida, a las pautas marcadas por la estructura macroeconómica de cada momento histórico, esto es, de acuerdo con la o las actividades económicas que han articulado la economía del país. De este modo, en cada periodo gubernamental se han puesto en práctica, o al menos se han planteado, una serie de estrategias tendientes a disminuir los desequilibrios territoriales. Sin embargo, éstas no han influido en los factores causales que generan y agudizan tales desequilibrios.

La conformación socio-económica regional se explica a partir de la interdependencia entre los componentes naturales y sociales de cada región y la dinámica macroeconómica de México. A su vez, la dinámica macroeconómica no ha sido ajena a fuerzas económicas externas. Por lo tanto, al abordar la conformación regional de ninguna manera se puede soslayar la condición de México como nación subdesarrollada.

1. Conformación socioeconómico-regional en México.

En México, el proceso de conformación del actual patrón de distribución de la población, y las diferencias socioeconómicas regionales, está estrechamente vinculado con la evolución del capitalismo mundial y con la forma en que el Estado mexicano ha respondido a tal evolución, en particular a partir del último cuarto del siglo XIX. Desde 1876 y hasta finales del siglo XX se identificaron cuatro etapas. Lo anterior en función de ciertos acontecimientos que implicaron cambios en el sistema económico capitalista con repercusiones en la estructura económica del país, cuya manifestación material ha sido la conformación socio-económica regional.

1.1. Países centrales: fase de expansión del capitalismo. En México, apertura comercial (1876-1910)

La particularidad de este periodo subyacía en el nivel de producción de bienes y la concentración de capital que alcanzaban, hacia la segunda mitad de la década de 1870, países como Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia y Alemania (Ceceña, 1992). Más adelante, en 1886 aproximadamente, cuando se inició la *segunda revolución industrial* en tales países, el nivel de concentración se incrementó hasta provocar la saturación del mercado tanto de bienes como de capital (Aguilar, 1979; Cardoso, 1992). Este hecho aceleró la expansión imperialista del capital, motivado por:

“[...] la necesidad de mercados para los excedentes de la producción interna. Por otra parte, las transformaciones tecnológicas de la *segunda revolución industrial*

provocaron necesidades relativas al abastecimiento de materias primas que se volvieron estratégicas y de las cuales Europa no disponía, o sólo insuficientemente: petróleo, cobre, fosfatos, estaño, etc. [...] El sistema de crédito se volvió cada vez más vasto y flexible [por la intensa acumulación de capital], drenando cantidades crecientes de capitales [...]" (Cardoso, *Op. Cit.*:262-263).

Lo anterior implicó modificaciones en la División Internacional del Trabajo, en la cual a los países no industrializados, como México, les correspondía la tarea de proveer materias primas y recibir capital, esto último por medio de la inversión extranjera directa y de empréstitos (*Ibidem*; Ceceña, 1970).

Por tanto, en esta fase de expansión capitalista, la vinculación entre la economía de los países centrales o industrializados y los no industrializados se inició en el momento en que "[...] los monopolios de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, principalmente, y de Alemania en menor proporción, se lanzaron a la conquista de mercados y de materias primas en nuestro país (y en la América Latina y otras regiones) con una gran intensidad, a finales del siglo [XIX y principios del siguiente]" (Ceceña, 1970:49-50).

En cuanto a México, al inicio del gobierno de Porfirio Díaz (1876-1880), la economía nacional se encontraba en proceso de reconstrucción (Matute, 1984). Aún prevalecía un estado de inestabilidad social, económica y política como resultado de la guerra civil y de las luchas armadas suscitadas, en años precedentes, en defensa del territorio nacional ante los embates de Estados

Unidos y Francia, principalmente. Por otro lado, la situación interna del mercado de capitales y la falta de acceso a créditos externos limitaban el impulso del desarrollo económico del país (Aguilar, *Op. Cit.*). En consecuencia, la política económica del gobierno de Porfirio Díaz se fundamentó en la reestructuración de la política hacendaría, la creación de un nuevo sistema bancario y, sobre todo, en la apertura del crédito externo (*Ibidem*; Matute, *Op. Cit.*; Cardoso, *Op. Cit.*).

Para consolidar el crédito externo, fue necesario alcanzar la estabilidad política y social interna (Matute, *Op. Cit.*). El presidente Porfirio Díaz logró tal estabilidad a costa de una “explotación despiadada de la mayoría absoluta de la población mexicana, apoyada en brutal represión, a favor de la felicidad de un puñado de privilegiados y del capital extranjero” (Cardoso, *Op. Cit.*:276).

Estas condiciones fueron propicias para la conexión de México con la expansión de capitales de los países centrales. Así, entre 1876 y 1910, la estructura económica nacional descansaba en los sectores de exportación, básicamente la agricultura y la minería. Por ejemplo, los productos mineros representaban, en promedio, el 63% del valor de las exportaciones, mientras que los productos agrícolas participaban con el 30% (INEGI, 1994). La importancia de estas actividades en el crecimiento económico interno, no sólo radicó en el volumen y el valor de la producción, sino en que propiciaron el crecimiento de otras actividades, como las inherentes al proceso productivo o de extracción (por ejemplo la industria eléctrica) y las ligadas a la comercialización y transportación de los productos

mineros o agrícolas (como el desarrollo del ferrocarril). La economía de exportación reactivó la economía interna, como señala Solís:

“Sin duda el acontecimiento histórico más importante del periodo fue la construcción de los ferrocarriles, suceso que transformó toda la estructura económica. Sus efectos se hicieron sentir en todos los sectores de la economía: se explotaron regiones mineras y agrícolas hasta entonces inaccesibles y se presentó un resurgimiento de la minería, así como el avance de la industria, de la agricultura, del comercio y de las finanzas; además, se inició el acondicionamiento de los puertos marítimos y el desarrollo de los telégrafos y teléfonos” (Solís, 1971:48).

Como se observa en el cuadro 1.1, al final del gobierno de Porfirio Díaz, dos quintas partes del capital extranjero se canalizaban a la construcción del ferrocarril. Las otras actividades económicas que a lo largo del periodo destacaron como las más dinámicas dependían, también, de las inversiones extranjeras. Asociado a esto, las políticas públicas más relevantes consistieron en autorizaciones que permitieron a las empresas extranjeras explotar libremente, y con grandes ventajas, algunos recursos mineros (incluido el petróleo) y las mejores tierras agrícolas así como acaparar el usufructo de la incipiente industria manufacturera y del comercio interno (Aguilar, *Op. Cit.*; Cardoso, *Op. Cit.*). Incluso, las mismas empresas extranjeras iniciaron la comercialización de la energía eléctrica para uso doméstico (sobre todo en las poblaciones urbanas), en principio producían energía eléctrica para las operaciones que exigía la extracción minera.

Cuadro 1.1. México 1910. Distribución porcentual de la Inversión Extranjera Directa (IED) y principales acciones públicas.

Ramas de actividad	Distribución de la IED (en %)	País de origen del capital	Acciones públicas (mediante leyes o decretos)
Ferrocarriles	39.38	Estados Unidos Gran Bretaña México Francia	<ul style="list-style-type: none"> • Concesiones a las empresas con inversiones en ferrocarril: Derechos exclusivos de explotación por 99 años; derechos de vía 70 metros a cada lado de la vía construida; cesión de terrenos para la construcción de oficinas; permiso para utilizar gratuitamente piedra, arena, madera u otros recursos para construcción; exención de impuestos a las importaciones por 20 años; exención de impuestos sobre productos y capitales • Concesiones a las empresas con inversión en minería: Ley minera y código minero. Cedió la propiedad de las minas a particulares y extranjeros "en forma perpetua, segura e irrevocable, mediante el pago de un impuesto anual y daba plena libertad en lo relativo al método y la cantidad de trabajo; exención de impuestos permanentes a la explotación de petróleo, hierro, carbón y azogue; tarifas preferenciales para exportar la producción y en la importación de bienes intermedios y maquinaria • Subvenciones. Para incentivar la inversión en estas ramas, el gobierno invierte en obras de infraestructura económica para facilitar las operaciones de las empresas extranjeras. • Código de comercio. • Ley General de Instituciones de Crédito. Estableció los principios para la creación de sociedades anónimas y las medidas para la asignación controlada de créditos (a favor de unos cuantos) • Eliminación de Alcabalas (impuesto estatal al tránsito de mercancías) • Política proteccionista indirecta, se aplicaban altos aranceles a las importaciones de alimentos y textiles • Ley del timbre. Aplicada al comercio interno. Este impuesto se aplica al precio final de los productos, por lo tanto son los consumidores los que lo pagan. • Ley de Colonización. Sólo se garantizó la propiedad privada de las tierras; se suprimió el límite para la adquisición de tierras y la obligación de cultivarlas • Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos (1894). Se contrataron compañías extranjeras para el deslinde de terrenos; se eliminó el requisito de colonización de los terrenos adquiridos.
Ferrocarriles y minería o madera	1.65	Gran Bretaña	
Minería y metalurgia	16.36	Estados Unidos Gran Bretaña México Francia	
Petróleo	5.88	Gran Bretaña Estados Unidos	
Electricidad	4.81	Gran Bretaña Estados Unidos México Francia	
Industria	6.62	Francia Estados Unidos México Gran Bretaña	
Comercio	1.58	Francia México Estados Unidos	
Transporte urbano y telecomunicaciones	2.10	Gran Bretaña Estados Unidos	
Banca y finanzas	17.36	Francia Estados Unidos Gran Bretaña México	
Agricultura y ganadería	4.18	Estados Unidos Gran Bretaña Francia	

Fuente: Ceceña, 1970; Cardoso, 1992; Illanes, 1993.

Las actividades económicas fundamentales para el crecimiento económico de la época (ver cuadro 1.1), correspondían al ámbito urbano, empero, para la economía interna "La principal fuente de riqueza seguía siendo la explotación de la tierra bajo el sistema de latifundios y en segundo plano estaba la industria débilmente desarrollada" (Aguilar, *Op. Cit.*:169). Pese a esta situación, para el régimen de Díaz, la cuestión agraria y la condición de la mayoría campesina no fue una prioridad; en este sentido, asumió los preceptos contenidos en la Ley

sobre colonización y deslinde de terrenos baldíos. El propósito de la Ley era, desde los primeros años de la vida independiente de México, aumentar el número de habitantes y poblar, especialmente, el norte y las zonas costeras del territorio mexicano (Illades, 1993).

Pero aún en el segundo quinquenio de la década de 1870, dichas zonas continuaban casi deshabitadas. Ante el fracaso de sus antecesores, Porfirio Díaz realizó algunas modificaciones a la Ley, con las cuales sólo benefició a las compañías extranjeras contratadas para el deslinde de terrenos, ya que permitió la enajenación de las tierras que les eran cedidas como compensación por el deslinde de terrenos, la ley anterior lo prohibía. Por otro lado, canceló la obligación de poblar, acotar y cultivar las tierras adquiridas. De este modo, “más que propiciar la colonización, objeto siempre presente y nunca alcanzado plenamente en el siglo XIX, la política gubernamental provocó el acaparamiento de tierras y dio pie al desarrollo del latifundismo” (*Ibidem*:145).

Si se consideran tres aspectos: a) las disposiciones derivadas de esta ley; b) que entre 1877 y 1910 alrededor del 75% de la población residía en localidades con menos de 2 500 habitantes (El Colegio de México, 1968); c) que la dinámica económica nacional se fundamentó en actividades económicas de carácter urbano; se puede decir que las políticas públicas que apoyaron el crecimiento económico fueron en perjuicio de la mayoría de la población del país. Tan sólo en 1910, “más del 95% de los jefes de familia rurales carecían de propiedad” (Cardoso, *Op. Cit.*:324).

Por otra parte, a pesar de que la apertura comercial de México transformó de manera importante la estructura económica, que implicó la incorporación de nuevos territorios a la economía nacional, el patrón de poblamiento conformado principalmente durante la Colonia no sufrió alteraciones radicales. Más bien los rasgos de la economía de exportación se sobrepusieron a éste, cuyos efectos se manifestaron, sobre todo, en el patrón territorial de crecimiento de la población así como en la estructura territorial de la red ferroviaria. Las líneas férreas que se construyeron con el fin de agilizar la comunicación entre las áreas de producción, las de distribución (incluso hacia el exterior) y las de consumo, constituyeron un factor más que aceleró el crecimiento de las localidades que quedaron integradas. Desde entonces, se acentúa la tendencia hacia un desarrollo regional desequilibrado.

Los desequilibrios regionales se manifestaron, sobre todo, en el patrón espacial del crecimiento de la población. De 1900 a 1910, la población total del país tuvo un incremento porcentual del 11.4%, equivalente a 1 553 108 personas, de las cuales 1 054 258 (68%) constituían la suma de la población que creció en “una multitud de pequeñas unidades humanas, de pueblecitos y aldeas, de haciendas y ranchos aislados, de campamentos mineros y rancherías” (Carrillo, 1996:127). Asentamientos no mayores a 2 500 habitantes, cuyo ritmo de crecimiento poblacional era del 1.03% anual (El Colegio de México, *Op. Cit.*). De hecho, la tasa promedio de crecimiento de la población del país fue ligeramente superior a la de estas localidades (1.09% anual). El restante 32% de la población que aumentó respecto a 1900, creció en localidades mayores a 2 500 habitantes, pero

el conjunto de localidades que experimentó un ritmo de crecimiento significativo (con una tasa anual del 2.8%), en relación con el promedio nacional, fue el de aquellas que en 1900 tenían más de 20 000 habitantes (*Ibidem*).

Como se observa en la figura 1.1, estas localidades así como las que fungían como aduanas constituían los centros de articulación para la distribución espacial de la población y en la estructura territorial del ferrocarril¹. Todas las líneas de ferrocarril convergían en la Ciudad de México que, cabe mencionar, en este periodo reafirmó su papel de centro político y económico (Cardoso, *Op. Cit.*). Ésto, aunado a que Veracruz (25)² se mantenía, junto con Tampico (28), como el principal puerto de intercambio de mercancías con el exterior, influyó en la conformación de una intrincada red de líneas férreas entre Veracruz y la Ciudad de México (51). La primera línea partía del noreste de la Ciudad de México, pasaba por Texcoco (Estado de México) y, a la altura de Tepeapulco, se desviaba hacia el sur para conectarse a Puebla (160), de aquí seguía en dirección este, pasaba por Orizaba (1) y Córdoba (54) hasta conectarse con el puerto de Veracruz (Durán 1985; Cardoso, *Op. Cit.*).

Debido a que el servicio que ofrecía esta ruta era costoso e ineficiente (Durán, *Op. Cit.*), años más tarde se construyó otra línea, al norte y paralela a la primera, que permitió llegar a Veracruz vía Jalapa (40). En esta ruta se conectó Pachuca (12), fundo minero, a la Ciudad de México y a Veracruz. Entre estas dos rutas se construyeron otras líneas más cortas que permitieron la conexión de algunos centros de abastecimiento de productos agrícolas, ganaderos e industriales con

las tres ciudades referidas. Entre los centros productores destacaron Cuautla (196) y Atlixco (83), situadas al sur de la capital; al noreste Huauchinango (31), por la generación de energía eléctrica, y Apan (155); en el estado de Veracruz también quedó integrada la localidad de Perote (119), ésta como sitio de paso (ver figura 1.1).

Hacia occidente se construyó otro eje que agilizó la comunicación entre la Ciudad de México, la región del bajío, Guadalajara (74) y Tepic (Nayarit). La extensión de esta línea, además de agilizar el abasto, hacia la capital, de productos agropecuarios generados en el centro-occidente del país, también se explica por el interés del gobierno de Díaz de mejorar las condiciones de los puertos de comercio exterior, en especial, Mazatlán (36) y Manzanillo (Colima), de ahí que el eje se extendió hasta Tepic. De Guadalajara (74) se tendió otra vía hacia el sur que llegó precisamente a Manzanillo (Colima). Al sur del eje Ciudad de México-Tepic, se construyó otro que comunicó a la Ciudad de México con Toluca (35), el Oro de Hidalgo (-4-, sitio importante por la producción del mineral que le da su nombre), Acámbaro (-78-, hacia el sur de ésta se construyó otra línea férrea que conectó ambos ejes), Morelia (157), Pátzcuaro (75) y Uruapan (-69-, ver figura 1.1).

La posición de Estados Unidos, como principal inversionista al final del *Porfiriato*, influyó de manera importante en el poblamiento de los estados del norte. Este hecho permitió lo que la política de colonización no había logrado desde 1821: propiciar el crecimiento de la población así como su integración con el centro del

Facultad de Filosofía y Letras. División de Estudios de Posgrado. Departamento de Geografía
Listado de localidades correspondientes a la figura 1.1. La información se complementó con la tasa de crecimiento poblacional (promedio anual) entre 1877-1910

Número de loc.	Nombre de la localidad	Estado	Crecimiento (promedio anual)	Número de loc.	Nombre de la localidad	Estado	Crecimiento (promedio anual)
Localidades con crecimiento positivo y que en 1910 tenían 15,000 ó más habitantes							
1	Orizaba	Veracruz	8.32	102	Cosamalopan	Veracruz	3.26
2	San Pedro	Coahuila	7.65	103	Hostotipaquillo	Jalisco	3.26
3	Heroica Guaymas	Sonora	7.06	104	San Ignacio	Sinaloa	3.22
4	El Oro de Hidalgo	Edo. de México	6.94	105	Zongolica	Veracruz	3.18
5	Mapimí	Durango	6.25	106	Zacapu	Michoacán	3.10
6	Copala	Sinaloa	5.97	107	San Pedro Tesistán	Jalisco	2.96
7	El Rosario	Sinaloa	5.53	108	Tequila	Jalisco	2.89
8	Monterrey	Nuevo León	5.36	109	Mazapil	Zacatecas	2.80
9	El Fuerte	Sinaloa	5.20	110	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	2.80
10	Guanaceví	Durango	4.94	111	Villahermosa	Tabasco	2.80
11	Concepción del Oro	Zacatecas	4.78	112	Tamazula de Victoria	Durango	2.78
12	Pachuca de Soto	Hidalgo	4.76	113	Progreso	Yucatán	2.75
13	Cd. M. Muzquiz	Coahuila	4.74	114	Alvarado	Veracruz	2.74
14	Chalco	Edo. de México	4.71	115	Tlanchinol	Hidalgo	2.73
15	Tapachula	Chiapas	4.71	116	Jiquilpan de Juárez	Michoacán	2.69
16	Saltillo	Coahuila	4.61	117	Cuatepec de Hinojosa	Hidalgo	2.65
17	Cuencamé	Durango	4.39	118	San Martín Chalchicuautla	San Luis Potosí	2.60
18	La Unión	Guerrero	4.31	119	Perote	Veracruz	2.55
19	Mocorito	Sinaloa	4.14	120	Pichucalco	Chiapas	2.54
20	Monclova	Coahuila	4.11	121	Jaumave	Tamaulipas	2.45
21	Santiago Papasquiaro	Durango	3.92	122	Amatlán	Veracruz	2.45
22	Tempoal de Sánchez	Veracruz	3.75	123	Nombre de Dios	Durango	2.35
23	Chihuahua	Chihuahua	3.69	124	Totatiche	Jalisco	2.24
24	Yahualica	Hidalgo	3.68	125	Orizatlán	Hidalgo	2.22
25	Veracruz	Veracruz	3.56	126	Mezquitic	Jalisco	2.22
26	Tlalpujahua de Rayón	Michoacán	3.29	127	Comalcalco	Tabasco	2.19
27	Ajuchitlán del Progreso	Guerrero	3.28	128	Zoquián	Puebla	2.19
28	Tampico	Tamaulipas	3.27	129	Tlanquinstengo	Hidalgo	2.15
29	Concordia	Sinaloa	3.25	130	Ciudad Victoria	Tamaulipas	2.15
30	Sinaloa de Leyva	Sinaloa	3.21	131	Chilpancingo	Guerrero	2.12
31	Huauchínango	Puebla	3.07	132	Ramos Arizpe	Coahuila	2.09
32	Tamazunchale	San Luis Potosí	3.01	133	Ocampo	Guanajuato	2.05
33	Durango	Durango	2.99	134	Amatepec	Edo. de México	2.03
34	Cosalá	Sinaloa	2.94	135	Cunduacán	Tabasco	1.98
35	Toluca de Lerdo	Edo. de México	2.92	136	San Blas	Nayarit	1.97
36	Mazatlán	Sinaloa	2.81	137	Atoyac de Álvarez	Guerrero	1.95
37	Tantoyuca	Veracruz	2.75	138	Peñón Blanco	Durango	1.91
38	Tacambaro de Codallos	Michoacán	2.74	139	Hermosillo	Sonora	1.84
39	Tuxpam de Rodríguez Cano	Veracruz	2.71	140	Tanhuato	Michoacán	1.83
40	Xalapa	Veracruz	2.64	141	Reynosa	Tamaulipas	1.83
41	Huatusco de Chicuellar	Veracruz	2.59	142	San Sebastián del Sur	Jalisco	1.80
42	Ciudad Lerdo	Durango	2.57	143	Jiquilco	Edo. de México	1.77
43	Atzacán	Veracruz	2.56	144	Rancho Huarachita	Michoacán	1.76
44	Ciudad Canatlán	Durango	2.56	145	Tula de Allende	Hidalgo	1.75
45	Coyuca de Benítez	Guerrero	2.52	146	Santiago	Nuevo León	1.74
46	Sultepec	Edo. de México	2.49	147	Pánuco	Veracruz	1.73
47	Panindícuaro	Michoacán	2.39	148	Metztitlán	Hidalgo	1.73
48	Montemorelos	Nuevo León	2.27	149	Jalapa	Tabasco	1.73
49	Mérida	Yucatán	2.25	150	Tototlán	Jalisco	1.71
50	Taxco de Alarcón	Guerrero	2.20	151	Tecpan de Galeana	Guerrero	1.69
51	Ciudad de México	Distrito Federal	2.20	152	Ciudad General Terán	Nuevo León	1.66
52	Teziutlán	Puebla	2.20	153	Culiacán	Sinaloa	1.60
53	Badiraguato	Sinaloa	2.18	154	San Juan del Río	Durango	1.57
54	Córdoba	Veracruz	2.14	155	Apan	Hidalgo	1.52
55	Linares	Nuevo León	2.12	156	Iguala de la Independencia	Guerrero	1.49
56	San Luis Potosí	San Luis Potosí	2.12	Localidades con crecimiento positivo inferior al promedio nacional			
57	Cadereyta Jiménez	Nuevo León	2.11	157	Morelia	Michoacán	1.44
58	Galeana	Nuevo León	2.09	158	Acaponeta	Nayarit	1.35
59	Chilapa de Álvarez	Guerrero	2.09	159	Guadalcázar	San Luis Potosí	1.32
60	Valparaíso	Zacatecas	2.09	160	Puebla	Puebla	1.19
61	Doctor Arroyo	Nuevo León	2.08	161	Puruandiro	Michoacán	1.18
62	Santiago Tianguistenco	Edo. de México	2.04	162	Abasco	Guanajuato	1.11
63	Santiago Tuxtla	Veracruz	2.04	163	Oaxaca de Juárez	Oaxaca	1.11
64	Tetipac	Guerrero	2.00	164	Aguascalientes	Aguascalientes	1.07
65	Santiago Ixcuintla	Nayarit	2.00	165	La Barca	Jalisco	1.05
66	San Felipe del Progreso	Edo. de México	1.99	166	Zamora	Michoacán	1.03
67	Jalpan	Querétaro	1.98	167	Ciudad del Maíz	San Luis Potosí	0.92
68	Temascaltepec	Edo. de México	1.98	168	Querétaro	Querétaro	0.55
69	Uruapan	Michoacán	1.96	169	Campeche	Campeche	0.55
70	Alamos	Sonora	1.93	Localidades con crecimiento negativo			
71	San Andrés Tuxtla	Veracruz	1.92	170	Colima	Colima	0.20
72	Cerritos	San Luis Potosí	1.90	171	Cuernavaca	Morelos	0.19
73	Huetamo de Nuñez	Michoacán	1.89	172	Jérez de García Salinas	Zacatecas	-0.01
74	Guadalajara	Jalisco	1.86	173	Pinos	Zacatecas	-0.02
75	Pátzcuaro	Michoacán	1.84	174	Fresnillo	Zacatecas	-0.12
76	Matehuala	San Luis Potosí	1.83	175	Dolores Hidalgo	Guanajuato	-0.12
77	Huejutla de Reyes	Hidalgo	1.80	176	Rioverde	San Luis Potosí	-0.12
78	Acámbaro	Guanajuato	1.72	177	Nochistlán de Mejía	Zacatecas	-0.14
79	Acapulco	Guerrero	1.71	178	Santa María del Río	San Luis Potosí	-0.20
80	Almoleza de Alquisiras	Edo. de México	1.70	179	Guadalupe	Zacatecas	-0.24
81	Villa Purificación	Jalisco	1.67	180	Ixtacamaxtitlán	Puebla	-0.25
82	Papanitla de Olarte	Veracruz	1.62	181	Atotonilco El Alto	Jalisco	-0.37
83	Atlixco	Puebla	1.60	182	Arandas	Jalisco	-0.40
84	Salamanca	Guanajuato	1.57	183	Mexquitic de Carmona	San Luis Potosí	-0.41
85	Ocotlán	Jalisco	1.50	184	Encarnación de Díaz	Jalisco	-0.41
86	San Cristóbal de las Casas	Chiapas	1.50	185	San Felipe	Guanajuato	-0.42
87	Coatepec	Veracruz	1.49	186	Auñón de Navarro	Jalisco	-0.46
88	Matamoros	Coahuila	1.48	187	Cocula	Jalisco	-0.47
89	Zacatecas	Zacatecas	1.47	188	Tetela de Ocampo	Puebla	-0.49
Localidades con crecimiento positivo y que en 1910 tenían menos de 15,000 habitantes							
90	Ciudad Tula	Tamaulipas	1.44	189	San Juan de los Lagos	Jalisco	-0.61
91	Tepehuanes	Durango	5.18	190	San Diego de La Unión	Guanajuato	-0.62
92	Misantla	Veracruz	5.01	191	Unión de San Antonio	Jalisco	-0.64
93	Piedras Negras	Coahuila	4.76	192	Ameca	Jalisco	-0.91
94	El Salto	Durango	4.59	193	San Miguel de Allende	Guanajuato	-0.96
95	Xilitia	San Luis Potosí	4.40	194	Jalostotitlán	Jalisco	-1.03
96	Frontera	Tabasco	4.15	195	Tlaxcala	Tlaxcala	-1.06
97	Ixmiquiatlán del Café	Veracruz	3.70	196	Cuautla	Morelos	-1.08
98	Etzatlán	Jalisco	3.64	197	Real de Catorce	San Luis Potosí	-1.11
99	Santa María del Oro	Durango	3.47	198	Silao	Guanajuato	-1.13
100	Los Reyes de Salgado	Michoacán	3.42	199	Guanajuato	Guanajuato	-1.36
101	Acajucan	Veracruz	3.29	200	Ticul	Yucatán	-1.56
				201	Teocaltiche	Jalisco	-1.78

Fuente: Cálculos propios con base en: Secretaría de Agricultura y Fomento, 1918; Secretaría de Economía, 1956.

país. Se construyeron tres ejes de ferrocarril que llegaron hasta la frontera con Estados Unidos. El más largo, se puede decir, comenzaba en el estado de Querétaro (168), conectó a ésta con varias ciudades del estado de Guanajuato como Celaya, Salamanca (84), Irapuato, Silao (198), León y San Francisco del Rincón; en Jalisco integró a Lagos de Moreno y Encarnación de Díaz (184); más al norte a Aguascalientes (164), Zacatecas (89), la región Lagunera, Camargo (Chihuahua), Chihuahua (23) y Ciudad Juárez (Chihuahua).

Otro de gran longitud y que también salía del estado de Querétaro, comunicó, en línea casi recta, a San Juan del Río (Querétaro) con San Luis Potosí (56), Saltillo (16), Monclova (20), Ciudad Acuña (Coahuila) y Piedras Negras (93). Los ejes Querétaro-Ciudad Juárez y San Juan del Río-Piedras Negras, estaban comunicados entre sí, primero, mediante un eje que unió a San Luis Potosí con Tampico; más hacia el norte, otro que unió a las ciudades de la región Lagunera (Lerdo, Gómez Palacio y Torreón) con Monterrey (ver figura 1.1). De Monterrey se construyó un eje, en dirección este, que llegó hasta Ciudad Camargo (Tamaulipas) y otro, en dirección norte, que llegó hasta Nuevo Laredo (Tamaulipas). Además, de Monterrey se tendió un eje en dirección sureste que permitió la comunicación de esta ciudad con el puerto de Tampico; de paso se integró a Linares (55) y Ciudad Victoria (130).

Por la costa noroccidental del Pacífico se desplegó el tercer eje el cual todavía, en 1910, no estaba integrado al eje Ciudad de México-Tepic. Se iniciaba en la pequeña localidad denominada Rosa Morada, al sur de Acaponeta (158); integró a

esta ciudad con Escuinapa, Mazatlán y Culiacán, en Sinaloa; a Navojoa, Guaymas (3), Hermosillo (139), Nogales y Cananea, en Sonora. En el caso de los estados del norte, hacia finales de la década de 1870, la producción agropecuaria e industrial era muy limitada, pero el nuevo auge de la actividad minera y el papel de aduanas que adquirieron algunas localidades fronterizas (debido a su proximidad con Estados Unidos) impulsaron su crecimiento, en particular de productos de exportación (Romero, 2001). En los puertos, Tampico en el Golfo y Guaymas y Mazatlán en el Pacífico, creció de manera importante la actividad comercial, la cual tenía un alcance regional, sobre todo con los sitios de producción minera (*Ibidem*).

Por último, el progreso material del país descansó en los minerales y los productos agropecuarios de exportación y en el comercio interno de productos básicos (concentrado en las localidades donde la población “gozaba” de un poder adquisitivo suficiente para absorber los productos que se ofertaban) así como en la red ferroviaria que favoreció la integración regional. Sin embargo, el carácter de la economía orientado al exterior, dejó fuera del progreso grandes extensiones territoriales, principalmente, en los estados del sur y sureste y en la península de Baja California.

Al sur y sureste del país, sólo se construyó una línea ferroviaria que comunicó a Puebla con la Ciudad de Oaxaca (163). De Córdoba (54) se tendió otra línea férrea hacia el sur, que a la altura de Acayucan (101) se bifurcó, por un lado, hacia Coatzacoalcos (Veracruz) y, por otro, hasta el puerto de Salina Cruz en Oaxaca.

De este tramo, a partir de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, se construyó otra línea, que facilitó la comunicación hacia el sureste hasta la frontera con Guatemala, que pasaba por Tapachula (15). En la península de Yucatán, debido al auge de la producción de Henequén, sólo se construyeron vías cortas de ferrocarril en torno a la ciudad de Mérida (49); de ésta al puerto de Progreso (113) y, hacia el suroeste, a Campeche (169).

1.2. Países centrales: productividad creciente y crisis estructural. En México, declive de la actividad económica (1910-1940)

A partir de la segunda *revolución industrial* experimentada por los países centrales, en particular por Estados Unidos, se desarrolló una nueva forma de producción basada en la compenetración de la investigación científica al proceso productivo (Vence, *Op. Cit.*). Esta nueva forma de producción, representada por el sistema de producción fordista, logró el incremento de la productividad de la mano de obra gracias a la descomposición del “proceso de trabajo en movimientos parciales y organizando las tareas fragmentarias de acuerdo con pautas rigurosas de tiempo [...]” (Harvey, 1998:147). Con ello fue posible la producción en serie.

Sin embargo, el consecuente aumento de la oferta de productos, sobre todo, en los primeros años de producción fordista, no fue acompañado de un incremento salarial a la clase trabajadora. Esta situación condujo a la crisis de 1929, puesto que la producción en masa necesitaba, del mismo modo, del consumo masivo (*Ibidem*). De acuerdo con Vence (*Op. Cit.*:342)

"[...] la crisis del 29 puede presentarse como una fase de sobreproducción masiva [...] Es una crisis estructural y pone de relieve que las estrategias de los capitales individuales (disminución de los salarios para incrementar la competencia) chocan con los intereses del capital considerados en su conjunto (necesidad de un mercado en expansión para la acumulación). La reconducción de las estructuras, instituciones y formas sociales anteriores son incapaces de asegurar el relanzamiento de la acumulación hasta el punto de que esta crisis marca el final del capitalismo liberal y del no-intervencionismo".

Así, las empresas de los Estados Unidos, país donde surgió y se consolidó el fordismo, "buscaban mercados de ultramar para superar los límites de la demanda efectiva interna" (Harvey, *Op. Cit.*:160); aunque también estaban preocupadas por mantener los mercados de los países latinoamericanos conquistados en el periodo de expansión, no sólo para la venta de sus excedentes, sino para asegurar la provisión de materias primas básicas, principalmente, las fuentes de energía. Esto último determinó, en gran medida, que Estados Unidos mantuviera el interés por invertir en México, sobre todo, ante la demanda de petróleo de los países aliados durante la Primera Guerra Mundial (PGM). México poseía petróleo, pero Estados Unidos se encargaba de explotarlo y comercializarlo. De este modo, ambos países "fueron las fuentes principales de petróleo durante los años de Guerra" (Durán, 1985:60).

Al mismo tiempo, en México, el movimiento revolucionario pretendía modificar las bases del progreso económico nacional, además de acabar con "la brutalidad en los métodos de pacificación que se venían practicando durante varios decenios"

(De la Peña, 1973:120). Lo anterior significaba terminar con la dependencia económica del capital externo encabezada “por los Estados Unidos principalmente, que se empeñaba en conservar y ampliar sus posiciones de dominio en [el] país” (Ceceña, *Op. Cit.*:103). De esta manera, desde el gobierno de Madero hasta el de Abelardo Rodríguez, las preocupaciones se centraron en alcanzar la estabilidad social y política y el fortalecimiento de la economía interna, por lo que se considera que durante este periodo “el Estado mexicano es un Estado en transición” (Becerra, 1989:60).

Entre 1915 y 1928, la política económica se vio afectada por el ambiente de lucha constante debido “a la existencia de caudillos militares dispuestos a competir por el poder; bandolerismo; crisis económica; oposición política a [cada] nuevo gobierno y división dentro de cada grupo de poder” (Delgado, 1994:69). Bajo este ambiente de tensión, a la que se sumaba la presión que ejercía Estados Unidos por defender los intereses de sus inversionistas en México, resultaba difícil la conducción deliberada de la economía.

Una vez terminada la lucha armada y hasta 1934, los aspectos de la vida nacional se regían por medio de leyes. Esto reflejaba, precisamente, una mayor preocupación por legitimar al grupo de poder en turno, aunque basada en la aceptación de la población mexicana. Por lo tanto, los principios básicos de las primeras leyes post revolucionarias, tenían concordancia con las demandas de la población en lucha, cuya forma de vida era predominantemente rural.

En este contexto, donde aún prevalecía el sistema de haciendas, la principal demanda de la mayoría campesina era la restitución o dotación de tierras, por eso aún antes de la promulgación de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857, se promulgó la ley de la Reforma Agraria (en 1915). Aunque fue en la Constitución de 1917 donde “quedó expresado el compromiso político, económico y social de los diferentes estratos victoriosos que participaron en la Revolución de 1910” (Carrillo, 1980:21). Los artículos constitucionales 27 y 28 fueron los pilares sobre los que se intentaba hacer la reconstrucción económica interna (ver cuadro 1.2). De ahí, se derivaron “un conjunto de leyes federales que enriquecieron los instrumentos para la industrialización del país y, en consecuencia, la construcción de grandes obras de infraestructura (SEDESOL, 2001:27).

Sin embargo, los distintos gobiernos, de Venustiano Carranza a Abelardo Rodríguez, enfrentaron situaciones adversas que les impidió llevar a la práctica los preceptos constituciones referidos en el cuadro 1.2. Por ejemplo, los empresarios estadounidenses, con inversiones en las ramas de minería y extracción de petróleo, presionaban a su gobierno para que éste interviniera en México, de ser necesario mediante la fuerza militar (Delgado, *Op. Cit.*). El Comité Internacional de Banqueros, conformado por banqueros de Estados Unidos, Inglaterra y Francia (después de terminada la PGM), presionaron por más de dos décadas al gobierno de México para que éste reconociera “cargas onerosas” por concepto de la deuda externa, adquirida sobre todo durante el régimen de Díaz. Además las empresas

extranjeras exigían el pago de los daños sufridos durante la lucha armada (Ceceña, *Op. Cit.*).

Cuadro 1.2. Artículo 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada en 1917.

Acciones o hechos que justifican los términos de estos artículos	Términos que rigen la actuación del Estado en materia económica	Organismos o instrumentos creados para ejecutar los términos referidos
ARTICULO 27		
<ul style="list-style-type: none"> • Terminar con la concentración de la tierra • El estado asume el papel de regulador de la economía • Recuperar el dominio de los recursos naturales susceptibles de apropiación o aprovechamiento • Obtener el control de las actividades económicas estratégicas que son controladas por empresas extranjeras. 	<ul style="list-style-type: none"> • La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual tiene derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. • La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público... • Con el objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación, se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios... • Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos... • Se establecen los requisitos para adquirir el dominio de tierras <p>Se declaran nulas: a) Todas la enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades, hechas por los jefes políticos, gobernadores de los Estados, o cualquier otra autoridad local en contravención a lo dispuesto en la Ley de 25 de junio de 1856 y demás leyes y disposiciones relativas; b) Todas las concesiones: composiciones o ventas de tierras, aguas y montes, hechas por las Secretarías de Fomento, Hacienda o cualquier otra autoridad Federal, desde el día primero de diciembre de 1876, hasta la fecha...; c) Todas las diligencias de apeo o deslinde, transacciones, enajenaciones o remates practicados durante el periodo de tiempo a que se refiere la fracción anterior, por compañías, jueces u otras autoridades de los Estados o de la Federación, con los cuales se hayan invadido u ocupado ilegalmente tierras, aguas y montes de los ejidos, terrenos de común repartimiento, o de cualquier otra clase, pertenecientes a núcleos de población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de ejidos • Ley de tierras ociosas • Reglamento agrario • Comisión Nacional de Caminos • Comisión Nacional de Irrigación • Ley del Petróleo • Ley Federal que reguló la industria eléctrica • Departamento Agrario • Banco Nacional de Crédito Agrícola.
ARTÍCULO 28		
<ul style="list-style-type: none"> • Debilitar el control que las empresas extranjeras tenían sobre las principales ramas manufactureras y de comunicaciones (estadounidenses); el gran comercio y bancos de depósito (francesas); los seguros (inglesas); y el transporte marítimo bajo el control absoluto de empresas extranjeras. 	<ul style="list-style-type: none"> • En los Estados Unidos Mexicanos no habrá monopolios ni estancos de ninguna clase; ni exención de impuestos; ni prohibiciones a título de protección a la industria... • La ley castigará severamente, y las autoridades perseguirán con eficacia, toda concentración o acaparamiento en una o pocas manos, de artículos de consumo necesario, y que tenga por objeto obtener el alza de precios; todo acto o procedimiento que evite o tienda a evitar la libre concurrencia en la producción, industria o comercio, o servicios al público; todo acuerdo o combinación, de cualquier manera que se haga, de productores, industriales, comerciantes y empresarios de transportes o de alguno otro servicio, para evitar la competencia entre sí y obligar a los consumidores a pagar precios exagerados... 	<ul style="list-style-type: none"> • Banco Nacional Hipotecario • Leyes bancarias • Ley de Planificación.

Fuente: DOF, 1934; Ceceña, 1970; Carrillo, 1980; Durán, 1985; Delgado, 1994.

Al interior del país, dado el predominio de la vida rural, había una fuerte oposición por parte de los terratenientes que se veían afectados por el mandato de fraccionar los latifundios. De tal suerte que hasta 1934:

“La situación que guardaba el país [...] era muy semejante [...] a la que mantenía a finales del general Díaz: las empresas extranjeras dominaban las actividades fundamentales de la economía [minería, petróleo, electricidad y agricultura de exportación], y el latifundismo seguía impidiendo el desarrollo agropecuario [...]” (*Ibidem*:123). “El ejido, [a finales de la década de 1920], solamente representaba el 15% de las tierras cultivadas y el 11% del valor total de la producción agropecuaria” (Delgado, *Op.Cit.*:144).

Fue hasta el gobierno de Cárdenas (1934-1940) que se logró reducir el monto de la inversión extranjera, a través de acciones como la ejecución de la reforma agraria y la política de nacionalizaciones, en especial, la del petróleo, la electricidad y los ferrocarriles (Ceceña, *Op. Cit.*). Cárdenas fue el primer mandatario que intentó llevar a la práctica la política económica mediante la formulación de un plan económico (primer plan sexenal), aunque esto no fue garantía de alcanzar la plena autonomía de la economía nacional.

Su política de nacionalización permitió obtener el control de las actividades económicas básicas (Herrera, 1990). Desarrolló cierta infraestructura productiva como carreteras, obras de irrigación y la ampliación de la capacidad de los principales puertos. Estas y otras acciones, derivadas de la política económica de

Lázaro Cárdenas, constituyeron la base del desarrollo económico en los siguientes sexenios (*Ibidem*; Ceceña, *Op. Cit.*).

Bajo este contexto, entre 1921 y 1930, el crecimiento regional de la población se caracterizó por el hecho de que “el sector rural fue el único que registró un incremento sustancial en su tasa de crecimiento [poblacional]” (Unikel, *Op. Cit.*:27). Situación en la que influyó, en gran medida, el fraccionamiento de tierras y la formación de ejidos (Bassols, 1973).

Durante los años que duró la lucha armada, la población tendió a desplazarse de las zonas afectadas (como la zona centro del país) hacia las localidades que garantizaban cierta seguridad. Entre las principales estaba la Ciudad de México; en el occidente Guadalajara y en el norte Monterrey. Al este del país crecieron, por la misma causa, Jalapa, Orizaba y Veracruz. Otras ciudades que no se vieron afectadas fueron las fronterizas; de hecho, algunas crecieron como consecuencia de la “normalización del comercio exterior por tierra con los Estados Unidos [...]” (Unikel, *Op. Cit.*:37). Al noreste Nuevo Laredo y Matamoros; y en el centro-norte Ciudad Juárez y Piedras Negras.

El desarrollo de infraestructura productiva, entre 1910 y 1940, resulta escueto si se compara con el logrado en el régimen de Díaz (Kunz, 1991); y las obras que se llevaron a cabo reafirmaron el patrón de distribución territorial de la población e influyeron en el crecimiento acelerado de algunas ciudades. Entre las obras más destacadas estaba la construcción de la vía férrea que comunicó a Guadalajara

con Tepic. De este modo, el noroeste quedó comunicado con el centro del país. Además, se realizaron importantes obras de irrigación, lo que propició el crecimiento poblacional de Ciudad Obregón, Los Mochis, Navojoa, entre las más importantes (*Ibidem*; Bassols, *Op. Cit.*). Otras ciudades que crecieron debido al desarrollo de los distritos de riego fueron Torreón (en la región lagunera de Coahuila), Matamoros y Ciudad Mante (ambas de Tamaulipas) y Ciudad Valles en San Luis Potosí.

Por otra parte, se construyeron carreteras, la mayoría de ellas en torno a la Ciudad de México (con un patrón similar al de las vías de ferrocarril), que unieron a la capital con Toluca, Acapulco, Pachuca, Veracruz, Tuxpan, Guadalajara, Monterrey, Aguascalientes, la región del Bajío y, hacia el sur, con Oaxaca (Kunz, *Op. Cit.*). En el norte se construyeron dos carreteras que unieron a Torreón con Chihuahua y Durango.

Durante este periodo, la región centro-occidente de México, fue la más afectada, primero, por la lucha armada en los primeros años de la revolución y después, a mediados de la década de 1920, por la rebelión de los cristeros (Delgado, *Op. Cit.*). En consecuencia, ciudades como Celaya, Guanajuato y Salamanca tuvieron un crecimiento poblacional negativo. Mientras que en Colima, La Piedad, Morelia, Zamora, León y Querétaro, las tasas de crecimiento no alcanzaron ni el uno por ciento anual (*Ibidem*). Nuevamente, el sur y sureste del país quedaron al margen de los procesos más relevantes del periodo, sólo Mérida mantuvo una tasa de crecimiento positiva (Unikel, *Op. Cit.*; Kunz, *Op. Cit.*).

1.3. Países centrales: productividad creciente y consumo masivo. En México, desarrollo estabilizador basado en la industria (1940-1970)

Esta fase del capitalismo, protagonizada por los países centrales (especialmente por Estados Unidos), se distingue por la reestructuración de los mecanismos de reproducción del capital más allá del perfeccionamiento del proceso de producción industrial (Ornelas, 1995). Hasta entonces, los agentes productivos operaban bajo el libre mercado, sólo concentrados en la relación costo-precio de los productos que ofertaban; habían soslayado las condiciones necesarias para mantener la demanda de su producción creciente basada en el modelo de producción fordista (Kindleberg, *Op. Cit*; Vence, *Op. Cit*).

La reestructuración del régimen de acumulación consistió en articular las normas de producción y las normas de consumo (Vence, *Op. Cit*). Esto significó la “[...] combinación de los aumentos de productividad y los aumentos de los salarios” (*Ibidem*:343), con lo cual se inició la transformación de la fuerza de trabajo en *colectividad consumidora* (Wionczek, 1981). El propósito era aumentar el poder de compra de la clase trabajadora para garantizar el consumo de la producción masiva (Ornelas, *Op. Cit*). Por otra parte, la reproducción de la fuerza de trabajo no sólo dependería del salario, sino de las condiciones generales vida de los trabajadores: vivienda, salud, educación, transporte, entre otros aspectos (Vence, *Op. Cit*). Estas necesidades implicaban costos ajenos al proceso de producción.

Al mismo tiempo, la competencia entre las corporaciones monopólicas (que en esta fase se consolidan como tales) exigía la búsqueda de mercados fuera de las

fronteras territoriales de los países centrales (Ceceña, *Op. Cit*; Kindleberg, *Op. Cit*). Esto último, aunado a los costos ajenos referidos, motivó la intervención del Estado en los mecanismos de reproducción del capital.

La participación del Estado se enfocó, por un lado, a garantizar “la reproducción de la fuerza de trabajo, su calidad y movilidad [...]. La fijación salarial, la educación y la salud, así como la acción desmanteladora de sus organizaciones [...] (Ceceña, 1995:47). Por otro lado, en particular en los países centrales, su función fue garantizar el abastecimiento de los “recursos naturales indispensables de acuerdo con el patrón tecnológico establecido y fundamentalmente con su vanguardia [la producción fordista hacía uso intensivo de materias primas y petróleo]; para concentrar los desarrollos mundiales en ciencia y tecnología y para disponer de la fuerza de trabajo mundial” (*Ibidem*:47).

La intervención del Estado también fue necesaria para asegurar la producción óptima por medio de la aplicación de mecanismos de equilibrio entre la oferta y la demanda (Kindleberger, 1966). En cuanto a las transformaciones técnicas y de organización del proceso productivo fordista:

“[...] La disponibilidad de un <factor clave> abundante y barato como el petróleo, hizo posible la articulación de todo un conjunto de sectores y ramas motores que hacían amplio uso de dicho insumo estratégico (petroquímica, sector automotriz, construcción naval, construcción de carreteras y otros), que fueron los más dinámicos durante ese periodo <fordista> de la acumulación del capital” (Albuquerque, 1997:41). Al término

de la Segunda Guerra Mundial (SGM), “el avance del fordismo en el nivel internacional significó la formación de mercados globales masivos y la incorporación de la masa de la población mundial –fuera del mundo comunista- a la dinámica global de un nuevo tipo de capitalismo [...]. El nuevo internacionalismo introdujo también un conjunto de otras actividades –bancos, seguros, servicios, hoteles, aeropuertos y, por último, turismo” (Harvey, *Op.Cit.*:160).

En el ámbito regional del mundo, de acuerdo con las modificaciones a la División Internacional del Trabajo, a las naciones subdesarrolladas les correspondió ejercer el papel de *centros de producción de bienes manufacturados* bajo el modelo de sustitución de importaciones (Johnston, *et. al.*, 2000). El modelo consistía en la producción los bienes intermedios y en la creación de empresas administradas por el Estado, éstas dedicadas a la producción de insumos básicos destinados a los requerimientos de las empresas privadas (Méndez y Molinero, 1998).

Por lo tanto, al inicio de la década de los cuarenta del siglo pasado, la inserción de México a esa nueva fase de reproducción del capital se hizo mediante la inversión pública orientada a la producción de insumos básicos (petróleo y electricidad) y a la ampliación de la infraestructura de comunicaciones (Cabral, 1974). Lo anterior con el propósito de incentivar el desarrollo industrial que, aunado a la práctica de una política proteccionista, aseguraba las “condiciones óptimas de rentabilidad para el capital que iniciara una empresa industrial, independientemente de su nacionalidad” (Becerra, *Op. Cit.*:103).

“Este sesgo industrialista caracterizaría sin excepción a los gobiernos revolucionarios sucesivos, [en tanto] la funcionalidad de la estructura agraria pasaría a ser juzgada, explícita o implícitamente, en términos de su capacidad de contribuir al crecimiento industrial, que a partir del periodo indicado pasa a ser sinónimo de desarrollo en general” (CEPAL, 1982).

También los efectos se reflejaron en la estructura sectorial de la inversión extranjera directa. Ésta se desplazó de las actividades industriales consideradas estratégicas para el desarrollo económico interno (minería, ferrocarril y electricidad) hacia las ramas manufactureras más rentables: la industria del papel, la química, la de productos metálicos, la de maquinaria eléctrica y la de maquinaria no eléctrica, entre las principales (*Ibidem*; Cabral, *Op. Cit.*).

De esta forma, entre 1940 y 1970, el desarrollo de México se caracterizó por la transformación de una economía agraria a una economía industrial: “Cada uno de los sectores de la economía [adquirió] un papel específico en función del desarrollo industrial” (Becerra, *Op. Cit.*:68), lo que devino en un crecimiento sostenido del PIB a un ritmo de 7.5% promedio anual (Cabral, 1974). Las distintas administraciones reflejaban, de acuerdo con el destino de la inversión pública, el interés por fomentar la expansión de la industria, sin deliberar sobre las consecuencias que traería la no orientación de la política social y territorial ante la creciente concentración de la población que sucedió a lo largo del periodo.

Cuando se inició el proceso de industrialización, la población era predominantemente rural. Sin embargo, la industria requería como condición idónea para su expansión el medio urbano (por la disponibilidad de mano de obra y el potencial de consumo). Este hecho, inherente al proceso de producción manufacturera, aceleró la migración de la población rural (mayoritariamente campesina) hacia las ciudades donde se emplazaba la industria. De este modo, la migración rural-urbana constituyó “el mecanismo de redistribución de la población que se [adaptaba], en último análisis, al reordenamiento espacial” de la nueva estructura económica (Singer, 1989:34).

Al mismo tiempo, en el campo, el impulso a la agricultura de exportación en pequeñas áreas, provocó la migración de población campesina que abandonó las áreas de agricultura tradicional para arribar a las de agricultura de exportación. Este fenómeno migratorio acentuó el patrón desequilibrado del desarrollo regional, patrón que en 1960 López Malo describió claramente:

“La localización de la industria en nuestro país es muy desigual, en gran medida defectuosa y con una tendencia acentuada de crecimiento desordenado, acumulándose en contados centros de actividad que en su mayoría obedecen al desenvolvimiento disparejo que ha tenido el país y que se origina en razones económicas, sociales y políticas muchas de las cuales heredamos desde la Colonia, otras de los turbulentos y desgraciados treinta primeros años del México Independiente y otras muy numerosas que han surgido en el periodo liberal, en el porfirismo y los gobiernos emanados de la Revolución, acelerándose el fenómeno con el progresivo desarrollo de los últimos veinticinco años” (Bassols, 1967:179).

En efecto, durante este periodo la Ciudad de México atrajo la mayor parte de las inversiones industriales; le siguieron, aunque en menor medida, Guadalajara y Monterrey. En 1960, en el Distrito Federal se generó el 40.4% del PIB industrial; en Nuevo León el 9.9% y el estado de Jalisco el 5.2%, respectivamente. Concomitante a esto, la Ciudad de México fue el principal centro de atracción para la población rural (Aguilar, 1999). Entre 1940 y 1970, la Ciudad de México y Guadalajara, cuadruplicaron su población, mientras que Monterrey la quintuplicó. Durante el primer año referido, las tres ciudades concentraban poco más de una décima parte de la población total del país (12.6%)³, para el último año, concentraban una cuarta parte (24.6%).

Por otra parte, la intensa migración rural-urbana coincidió con la aceleración del ritmo de crecimiento natural de la población. A principios de la década de los cuarenta en el país se registraba un “[...] Alto índice de natalidad, acompañado de un descenso en el índice de mortalidad general e infantil, debido a los progresos en la medicina y la higiene” (Gutiérrez, *Op. Cit.*:86). Esta coincidencia propició la gestación:

“[...] del proceso de urbanización [que] fue la transformación más trascendental en la distribución de la población dentro del territorio nacional, mientras que el rezago de las zonas rurales acentuó más la dicotomía entre el campo y la ciudad en términos de concentración y dispersión. [...] La población urbana ha crecido bastante más rápido que la población total del país, [...] experimentó un rápido incremento, al llegar a 21.5 millones en 1970, es decir, de hecho se multiplicó por cinco en 30 años” (Aguilar y Graizbord, *Op. Cit.*:579).

La acelerada concentración de población, sobre todo en el centro del país, rebasó las posibilidades del Estado de orientar, en el ámbito territorial, el proceso de industrialización. Las políticas públicas reflejaban una preocupación por sostener un ritmo de crecimiento constante del PIB. De ahí que una gran proporción de la población urbana creció en ciudades que, aún antes de iniciado el proceso de industrialización, poseían las condiciones mínimas que vaticinaban el crecimiento de su población (Garza y Rivera, 1993). En el cuadro 1.3 se exponen algunas acciones realizadas en virtud del desarrollo industrial por las distintas administraciones gubernamentales, las cuales incidieron en la distribución territorial de la población⁴.

Cuadro 1.3. México: Mecanismos de Intervención del Estado y lugares con incidencia en la distribución territorial de la producción y la población, 1940-1970. Primera parte.

Mecanismos de acción directa	Objetivos generales	Ciudades con impacto en su ritmo de crecimiento poblacional
<ul style="list-style-type: none"> - Inversión pública en obras de irrigación para la agricultura de exportación. - Otorgamiento de créditos - Política de precios y subsidios a los principales productos agrícolas 	<p>Se impulsó la agricultura de exportación para generar divisas; éstas permitían importar maquinaria y equipo para la producción industrial</p>	<p>Entre 1940-1950 destacaron León, Celaya e Irapuato. Más adelante Mexicali, San Luis Río Colorado, Río Bravo, Ciudad Obregón, Los Mochis, Hermosillo, Culiacán, Tepic, Matamoros, Ciudad Mante, Apatzingán, Córdoba.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de Comisiones de Cuencas Hídricas. Primera acción pública de planeación integral. 	<p>Pretendía apoyar la desconcentración de la región centro del país. Se crearon como mecanismos administrativos del gasto público a escala regional. Se buscaba aprovechar los recursos hídricos para elevar la producción agrícola y generar energía eléctrica.</p>	<p>Comisión del Papaloapan; Comisión Tepalcatepec; El Sistema Lerma-Chapala-Santiago; Proyecto del Río Fuerte; Grijalva; Comisión del río Balsas (luego se fusionó con la de Tepalcatepec).</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de empresas y organismos paraestatales <p>a. Petróleos Mexicanos</p> <p>b. Comisión Federal de Electricidad (creada desde 1937) En 1960 se determinó, por ley, que corresponde al Estado la prestación del servicio público de la energía eléctrica</p>	<p>Se crean con el propósito de desarrollar infraestructura económica básica y producir insumos básicos. Objetivo: atender la demanda interna. Se invirtió en la capacidad instalada con el fin de reducir los costos de producción. También en la ampliación de los campos de extracción. Esto permitió subsidiar a empresas industriales nacionales y extranjeras. Se fomentó la exportación de productos refinados. Tenía como objetivo orientar el sistema de generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica del país. Se invirtió en el establecimiento de plantas hidroeléctricas y termoeléctricas</p>	<p>Ciudades que registraron altas tasas de crecimiento poblacional por el impulso a la producción de petróleo: Reynosa, Poza Rica, Coatzacoalcos y Minatitlán. Otras que surgieron: Cerro Azul, Cárdenas y Agua Dulce</p> <p>Sitios de construcción de plantas generadoras. Malpaso, Topolobampo, Mérida, Tampico, Guadalajara, Salamanca, Villahermosa, Tenosique, Campeche, Tizimín, Chetumal, Tuxtla Gutiérrez y Caborca.</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Convenio con Estados Unidos -Ley de mexicanización de la Minería -Subsidios a la pequeña y mediana industria minera 	<p>Establecía que EU sería el único comparador de ciertos minerales Participación mayoritaria del Estado en las compañías mineras: Compañía Minera de Cananea; Compañía Azufrera Panamericana; Compañía Macocozac (Cobre); Minera Autlán productora de manganeso; Minera Lampazos</p>	<p>Algunas ciudades mineras frenaron su crecimiento: San Luis Potosí Cananea Hidalgo del Parral Pachuca Fresnillo</p>

Cuadro 1.3. México: Mecanismos de Intervención del Estado y lugares con incidencia en la distribución territorial de la producción y la población, 1940-1970. Segunda parte.

<p>-Leyes estatales de Exención fiscal para la Industria (de impuesto sobre la renta; importación, ingresos mercantiles y exportación) -Ley de industrias Nuevas y Necesarias - Fuertes inversiones para adecuar la infraestructura necesaria para el sector</p>	<p>En plazos de 10 ó 30 años según la entidad federativa promotora y la rama industrial Exención fiscal por 5, 7 ó 10 años a industrias nuevas necesarias o estratégicas. Aplicó a todos los estados incluido el Distrito Federal Fueron los principales instrumentos que promovieron la inversión privada nacional y extranjera en la industria. También propiciaron la concentración de la población, sobre todo, en la Ciudad de México.</p>	<p>Ciudad de México, Monterrey; Saltillo, León; Monclova, Guadalajara, Puebla, Querétaro, Toluca, Cuernavaca</p>
<p>-Nacional Financiera -Fondos financieros especiales -Fondo de garantía y fomento a la pequeña y mediana industria -Fideicomiso de parques y ciudades industriales</p>	<p>Financiamiento a la industria creación de industrias básicas (ramas de hierro y acero, azúcar, textiles, papel, fertilizantes) El propósito era promover el desarrollo industrial y regional fuera de la zona centro del país Se otorgaba apoyo financiero a empresas manufactureras medianas y pequeñas con bajas tasa de interés y plazos amplios</p>	<p>Financió proyectos como el de Altos Hornos de México en Monclova y una compañía eléctrica en Chapala. Parques Industriales: Ciudad Sahagún; Ciudad Industrial Irapuato; Parque Industrial Lagunero (Gómez Palacio); Ciudad Industrial Valle de Oro (San Juan del Río); Parque Industrial El Vigía (Mexicali); Ciudad Industrial en Cuernavaca; Parque Industrial Antonio J. Bermúdez (Ciudad Juárez); Parque Industrial de Nogales; Parque Industrial Cartagena (Tultitlán).</p>
<p>-Programa Nacional Fronterizo -Programa Nacional de Industrialización de la Frontera Norte</p>	<p>El objetivo fue atraer la inversión de empresas maquiladoras de Estados Unidos. Se mejoró la imagen física de las ciudades fronterizas</p>	<p>Ciudades con acelerado crecimiento poblacional: Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez. Con mejoras: Reynosa, Matamoros, Chihuahua y Ensenada</p>
<p>-Inversión en obras de infraestructura y equipamiento para apoyar el desarrollo turístico</p>		<p>Acapulco, Cuernavaca y Puerto Vallarta</p>
<p>-Inversión en obras de infraestructura de comunicaciones y transportes</p>	<p>El objetivo fue crear vías de comunicación para agilizar los enlaces regionales</p>	<p>Entre los tramos carreteros importantes destacan: México-Acapulco; México-Cuernavaca; México-Iguala; México-Querétaro; Veracruz-Coatzacoalcos-Salinas-Cruz; Oaxaca-frontera con Guatemala; Comitán-Cauhtemoc; Mérida-Valladolid; Guadalajara-Nogales; Matamoros-Durango; Tijuana-Mexicali. Ferrocarril: Chihuahua-Pacífico; Uruapan-Lázaro Cárdenas Se terminaron los aeropuertos de Guadalajara, Matamoros, Puerto Vallarta, Mazatlán, Ciudad Juárez, Tampico, Uruapan, Veracruz, Monterrey, Mérida, Mexicali y Durango.</p>

Fuente: Garza, 2005; Coll-Hurtado, et. al., 2002; Soberanes; 1993; Kunz, 1991; Becerra, 1989; Solís, 1971.

1.4. Países centrales: sistema de producción flexible. En México, crisis económica y modelo económico neoliberal (1970 a la actualidad)

A finales de la década de los sesenta, la estructura de producción fordista comenzó a experimentar algunos síntomas de ineficiencia respecto a su etapa inicial. Como se ha descrito, la particularidad del *fordismo* fue la capacidad de producción creciente de artículos estandarizados, apoyado en el consumo masivo. Sin embargo, un cambio de la población, en cuanto a la propensión al consumo de este tipo de artículos, alteró la estabilidad entre las normas de producción y las normas de consumo, lo que trajo como consecuencia la saturación del mercado.

Ante la situación de un mercado incierto, el sistema de acumulación entraba nuevamente en crisis (Vence, *Op. Cit.*). A mediados de los años setenta, las grandes empresas, pese a los esfuerzos por reorganizar el proceso de producción, no fueron capaces de responder a las demandas de los consumidores (Torres y Montero, 2001).

“En efecto; la supremacía de la gran industria [taylorista-fordista] cuyo símbolo era la industria del automóvil, se basaba en equipos especializados y muy costosos. Pero a consecuencia de la inestabilidad cuantitativa y cualitativa de la demanda, la rentabilización de semejante aparato productivo se hacía cada vez más difícil. El paso a un crecimiento lento e inestable, marcado por una demanda sometida a una obsolescencia rápida, habría determinado la nueva centralidad de las pequeñas unidades productivas. Gracias a su flexibilidad, incluso a su capacidad de reaccionar casi instantáneamente a las fluctuaciones de la demanda, las PYMEs superarían a las grandes empresas <<rígidass>>” (Cocco y Vercellone, 2002 –s/p-).

La producción de bienes estandarizados implicaba la combinación de maquinaria y equipo, mano de obra y mecanismos de operación *ad hoc* con el tipo de bien elaborado. De ahí la rigidez del proceso productivo y la dificultad de responder, en tiempo y forma, a la diversidad de productos que los consumidores demandaban. Este hecho propició la transformación del proceso productivo hacia un “[...] sistema de producción y organización que [facilitaba] la reducción de costos, el incremento de la productividad y la obtención de economías de escala gracias a la [flexibilidad, desintegración y desconcentración del proceso de producción...]” (Torres y Montero, *Op. Cit.*:3). La flexibilidad fue posible gracias a la automatización de la parte técnica-operativa del proceso, “[...] sustitución de órganos mecánicos de las máquinas por órganos electrónicos” (Vence, *Op. Cit.*:359).

Esto último constituyó el principio básico de la innovación tecnológica característica del nuevo sistema de producción *flexible*. Por lo tanto, en la dinámica económica actual la innovación tecnológica, el acceso a la información y la investigación en todas las ramas del conocimiento, se han convertido en la base que ha permitido a las corporaciones transnacionales aumentar la plusvalía de su producción para mantenerse en la lucha por el control de los mercados, más allá de sus fronteras de origen (Delgadillo, 1993).

Por otra parte, la fragmentación por etapas del proceso de producción así como la desconcentración del mismo, permitió que las corporaciones, principalmente las de origen estadounidense, se expandieran hacia “[...] países con menos costos

laborales y otras facilidades indispensables, como comunicaciones y transportes” (Alvarez- Icaza, 1993:416). En este contexto, donde el factor tecnológico ocupaba un papel primordial, se gestó un fenómeno que se ha identificado como *Internacionalización del capital o globalización*. Delgadillo lo define como:

“[...] el desplazamiento de las inversiones de grandes conglomerados empresariales formados en países centrales hacia los llamados países periféricos con rasgos distintivos de dependencia estructural impuesta históricamente, dentro de la cual destacan la económica y tecnológica” (*Ibidem*:15).

En este sentido, la División Internacional del Trabajo se estructuró de la siguiente manera: la producción de tecnología de punta, la investigación y el desarrollo experimental y los procesos de producción así como el control financiero corresponde a los países industrializados (Grunwald y Flamm, 1991). A los países subdesarrollados les corresponde la adopción de actividades relativamente sencillas (de ensamble o terminado) que no requieren de mano de obra calificada pero sí abundante (*Ibidem*). Lo anterior ha propiciado, a escala mundial, una organización territorial diferente, en particular de la industria manufacturera⁵.

En la actualidad el acceso a las innovaciones tecnológicas y las alianzas empresariales⁶ permiten que las corporaciones transnacionales puedan seleccionar sus espacios de inversión, lo que significa que ya no están sujetas a ubicarse en un espacio específico, para ellas “ya no existen de hecho las fronteras nacionales, ni los riesgos sociales para la implantación del capital, ya que todas

las ventajas de la estructura jurídico-política se encuentran debidamente sancionadas por la política interna de los distintos Estados nacionales” (Delgadillo, *Op. Cit.*:43).

Mientras tanto los países subdesarrollados competían entre sí para atraer la inversión extranjera, esto bajo el argumento de reactivar su economía o crear polos de desarrollo para resolver algunos problemas de empleo. Esta competencia se tradujo en ajustes al marco jurídico para hacerlo atractivo al capital extranjero; algunos países, entre ellos México, iniciaron un proceso de privatización de las empresas públicas (Gutiérrez, 1994:108). Por otra parte, varios factores permitieron a México ofrecer mayores ventajas que sus competidores asiáticos y latinoamericanos, sobre todo para llamar la atención del capital de Estados Unidos.

Entre los principales factores destaca la cercanía geográfica a Estados Unidos. Además de compartir poco más de 3,000 kilómetros de frontera, las ciudades fronterizas se han caracterizado por la abundante mano de obra barata. Esta situación ha permitido, a las empresas estadounidenses, reducir los costos de transporte a la vez que ofrece la posibilidad de trasladar los productos ensamblados o acabados “en corto tiempo a ciudades como San Antonio, Los Ángeles, San Diego, Houston; Phoenix, etc. [...] así, los ejecutivos y su cuerpo técnico podrían seguir viviendo en su propio país” (Carrillo, 1990:283). Por otra parte, la cercanía de México al mercado norteamericano ha favorecido el establecimiento de plantas japonesas, coreanas, francesas, británicas, entre las

principales, “la mayor parte de la cuales ubican sus subsidiarias en los Estados Unidos” (Coll-Hurtado, 1992:195).

De este modo, la participación de México ante las nuevas condiciones del régimen de acumulación se hizo evidente en el carácter que adoptó la política económica. Al inicio de la década de los ochenta, la política económica se orientó con base en tres ejes: “La privatización de la empresa pública, la apertura del mercado interno al capital extranjero y la reorientación de la producción [industrial] a la exportación” (García de Fuentes y Morales, 2000:157).

Los efectos de estas políticas no alteraron la estructura sectorial de la economía nacional, la industria manufacturera aún se constituía como “la base material de la riqueza” del país (Borja y Castells, 1997:43). Pero fue, precisamente, el sector industrial el que experimentó “[...] un proceso de reestructuración [...], que se reflejó en un mejoramiento del desempeño exportador” (Carrillo, *et. al.*, 1998:12). De ahí la emergencia de la industria maquiladora como agente fundamental en las estrategias de desarrollo regional del país. Durante el primer quinquenio de la década de los ochenta, la industria maquiladora se consideraba “como el eje motriz del desarrollo global del país” (Sobrino, 1997).

El cambio de especialización industrial no significó modificaciones en el patrón de distribución territorial de los asentamientos urbanos; patrón que se había consolidado con la expansión industrial desde los años cuarenta. En efecto, el modelo de sustitución de importaciones llevado a cabo sin más orden que el

marcado por la “Necesidad inherente al capital, de operar con base en la socialización de las fuerzas productivas en las ciudades a fin de gozar de las ventajas de las economías de aglomeración” (Ramírez, 1983:68), dejó una alta concentración de la planta industrial y de la fuerza de trabajo en las principales ciudades del país: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey (Aguilar y Graizbord, 2001).

En los periodos presidenciales anteriores a 1970, los planes o programas diseñados para conducir la economía nacional no contemplaban de manera explícita el aspecto territorial. Aunque se habían planteado algunas estrategias, entre las que destaca la creación de las Comisiones de Cuencas Hídricas, que reflejaban cierta preocupación de la administración pública respecto a los desequilibrios territoriales, es hasta mediados de la década de los setenta, del siglo pasado, cuando se establecen los cimientos jurídicos, no sólo en materia de planeación territorial, sino del Sistema Nacional de Planeación.

La administración de Luis Echeverría (1970-1976), se prepuso reafirmar la legitimidad del Estado en cuanto a su intervención en la actividad económica, lo que implicó la reforma a la Constitución de 1917 (Soberanes, 1993). A principios de 1976 se hicieron públicas las reformas a los artículos 27, 73, y 115, y con ello se inició “[...] un vigoroso proceso de estudio, revisión y promulgación de ordenamientos jurídicos para la orientación [del] proceso de desarrollo, particularmente en materia urbana” (*Ibidem*:55). Con referencia a esta materia, destacó la promulgación de la Ley de Asentamientos Humanos, pues significó:

“El primer y más importante intento en la historia del país por planear *global y simultáneamente* los aspectos físicos o espaciales de los asentamientos humanos a nivel nacional, regional y urbano o local [...]. Además [...] significa el marco y principios generales que permiten ordenar el caos legislativo que existía al respecto. Por otra parte, introduce *recursos* legales nuevos en el país como son los planes (nacional, estatal y municipales) así como instrumentos, tales como las declaratorias (de usos, destinos, reservas y provisiones de predios) y las disposiciones sobre conurbaciones, así como normas para la fundación, conservación y mejoramiento de los centros de población” (Ramírez, *Op. Cit.*:21).

La Ley de Asentamientos Humanos constituyó la base para “crear leyes, planes y reglamentos urbanos en todas las entidades del país” (Soberanes, *Op. Cit.*:58), cuya finalidad era frenar el desarrollo territorial desequilibrado por medio de la planeación física y, dado su alcance nacional, coordinar y regular las relaciones campo-ciudad. Aún en los periodos gubernamentales de José López Portillo y Miguel de la Madrid (1976-1982 y 1982-1988, respectivamente) continuaron los propósitos de desconcentrar la actividad económica y a la población; esto a pesar de que la década de los ochenta “[...] se caracterizó por una prolongada recesión entre 1982 y 1988. [Que] evidenciaba el derrumbe del viejo modelo de sustitución de importaciones [...]” (Garza, 2005:74).

En medio de esta crisis, la planeación nacional del territorio se fortaleció jurídicamente con la promulgación de una nueva Ley de Planeación en 1983 y, derivada de ésta, la conformación del Sistema Nacional de Planeación⁷ (*Ibidem*). Un aspecto relevante es la intención de llevar a la práctica la descentralización de

funciones administrativas mediante “el ejercicio de autonomía política y económica” (Massolo, 1992:126) en particular para los gobiernos municipales (*Ibidem*; Garza, 2005, *Op. Cit.*). Además “Se propuso [...] una mejor asignación de los recursos entre las regiones a través de la reorientación del gasto corriente y de la inversión” (Aguilar, *et. al.*, *Op. Cit.*:130).

Sin embargo, el comportamiento de los recursos públicos, en particular la inversión en infraestructura económica, manifestaron un comportamiento contrario a la política de desconcentración y descentralización (Palacios, 1992). La inversión en infraestructura económica es un instrumento básico por medio del cual el gobierno incide, de forma directa, en la distribución espacial de las actividades económicas (*Ibidem*). En 1970 al Distrito Federal se destinaba el 15.3% del monto total de inversión en infraestructura económica; para 1986, se destinaba el 40.4%, esto en detrimento del resto de los estados (cuadro 1.4).

Durante los tres periodos presidenciales, entre 1970 y 1986, además del Distrito Federal, sólo el Estado de México, Veracruz y Tamaulipas presentaron un ligero incremento de la inversión en infraestructura económica, mientras que en las otras 28 entidades del país la proporción disminuyó. De hecho, a lo largo del periodo, sólo en los estados del *Centro-Este*⁸ se incrementó el porcentaje de inversión, para el lapso 1982-1986 concentraban el 52.2%. Las entidades más afectadas en la asignación de la inversión fueron las más alejadas de la región *Centro-Este* del país: las ubicadas en la región *Sur*, en la región de la *Península de Yucatán* y la del *Noroeste* que al final del periodo habían perdido seis puntos porcentuales.

Cuadro 1.4. México: Distribución porcentual de la inversión pública federal en infraestructura económica por estado y por regiones, 1971-1986.

Estado	Porcentaje de inversión en infraestructura económica por periodo		
	1971-1976	1977-1982	1983-1986
Región			
Baja California	2.15	2.06	1.82
Baja California Sur	1.85	1.03	1.06
Nayarit	1.30	0.75	0.69
Sinaloa	3.15	2.85	1.95
Sonora	5.13	3.65	2.14
Noroeste	13.58	10.34	7.66
Coahuila de Zaragoza	3.67	-3.32	1.60
Chihuahua	4.47	3.01	2.25
Durango	1.53	1.24	1.07
San Luis Potosí	1.66	1.44	2.02
Zacatecas	1.17	0.70	0.86
Norte	12.50	9.71	7.80
Nuevo León	4.00	2.98	3.20
Tamaulipas	3.90	4.25	3.46
Noreste	7.90	7.23	6.66
Aguascalientes	0.58	0.48	0.59
Colima	1.17	0.95	1.39
Guanajuato	2.62	2.54	1.86
Jalisco	5.85	4.35	4.27
Michoacán de Ocampo	4.53	4.47	2.43
Centro-Occidente	14.75	12.79	10.54
Distrito Federal	15.32	30.63	40.43
Hidalgo	2.57	1.75	2.12
México	4.92	5.00	3.66
Morelos	1.15	0.85	0.93
Puebla	2.62	1.98	2.50
Querétaro de Arteaga	1.07	1.47	2.09
Tlaxcala	0.62	0.48	0.46
Centro-Este	28.27	42.16	52.19
Tabasco	1.62	1.40	1.10
Veracruz Llave	6.80	7.37	5.34
Este	8.42	8.77	6.44
Chiapas	3.26	1.93	2.21
Guerrero	3.65	2.23	1.71
Oaxaca	3.92	2.33	1.73
Sur	10.83	6.49	5.65
Campeche	0.97	0.81	1.36
Quintana Roo	1.35	0.73	0.69
Yucatán	1.43	0.97	1.01
Península de Yucatán	3.75	2.51	3.06

Fuente: Cuadro 6. México: inversión pública federal en infraestructura por estados, 1971-1986. En Palacios, 1992:166-167.

Entre los dos últimos periodos presidenciales, sin considerar al Distrito Federal, en trece entidades se incrementó el porcentaje de inversión. Aunque algunas de ellas no lograron igualar o superar el porcentaje asignado en el primer periodo

analizado, tal es el caso de Puebla, Hidalgo, Chiapas y Nuevo León (ver cuadro 1.4).

Con estas últimas cifras y de acuerdo con el bosquejo histórico sobre los vínculos entre la dinámica del capitalismo mundial y la política económica interna, es posible deducir que la conformación socio-económica regional desequilibrada lejos de atenuarse tiende a fortalecerse. Esto, pese a las políticas, planes y programas diseñados, de manera explícita, para enfrentar esta problemática. Tal situación no resulta extraña si se considera que el desarrollo económico basado en la industria implica, necesariamente, una estructura territorial urbana. Esto es, “La industrialización [...] favorece la concentración urbana ya que a aquella le resulta conveniente la concentración económica y demográfica de la ciudad preexistente, pero no se da hacia todos los centros sino a los que ofrecen las mayores ventajas, que serán al mismo tiempo los más afectados por los efectos acumulativos” (Kunz, *Op. Cit.*).

Aunque varios son los factores que explican el patrón de distribución territorial de las actividades económicas clave (como lo ha sido la minería y actualmente la industria maquiladora), es preciso tener presente la situación de dependencia económica que ocupa el país en el contexto económico mundial. Situación que a fin de cuentas justifica, en gran medida, las contradicciones existentes entre las intenciones del estado mexicano por atenuar los desequilibrios regionales y los resultados alcanzados. Contradicciones que cobran sentido en la racionalidad básica del sistema capitalista:

“La racionalidad capitalista, tanto en países centrales como dependientes, impone condiciones al proceso de urbanización y, por tanto, a la conformación del sistema [de ciudades]. La búsqueda del máximo rendimiento de la inversión a la mayor velocidad y con la máxima seguridad, junto a las condiciones diferenciales del espacio en cuanto a recursos disponibles, infraestructura y mercado, provoca localizaciones específicas del capital, que al irse reproduciendo desemboca en grandes concentraciones económicas y demográficas, que irán al mismo tiempo, determinando las características y conformación del sistema” (Kunz, 1995:17).

De esta forma, en la actualidad es preciso reconocer y tener presente, sobre todo en el ámbito de la planeación, que “La nueva economía global se articula territorialmente en torno a redes de ciudades [...]. Las ciudades, por su parte, dependen cada vez más, en sus niveles y modos de vida, de las formas de su articulación a la economía global” (Borja y Castells, 1997). La importancia de esta consideración radica en la necesidad de elaborar estrategias que asimilen los factores externos que impulsan el desarrollo económico del país, con el propósito identificar las opciones de política económica que re-configuren el sistema territorial de los asentamientos humanos con apego a las necesidades sociales, económicas y políticas de México.

Notas

1. La figura 1.1 se realizó con la intención de mostrar el papel de la red ferroviaria como la base material en función de la cual se articulaba la distribución territorial de la población. Esto no sólo se demuestra con la representación cartográfica de las principales localidades (de 2 500 ó más habitantes), sino que éstas se clasificaron por tamaño y de acuerdo con su ritmo de crecimiento poblacional entre 1877 y 1910. La importancia de lo anterior, para el presente trabajo, radica en la reproducción de la imagen de la organización territorial de la población al inicio del periodo de análisis (1877-2000), lo que permitirá observar en qué medida, esa imagen, se conservó hasta el final del periodo (1980-2000). En este sentido, no se consideró necesario hacer la representación para las etapas históricas comprendidas entre 1910 y 1970.
2. Como se indica en la figura 3.1, el listado de las localidades contenidas en el mapa se encuentra al reverso de esta figura. En él se incluye el número y nombre de la localidad, el estado al que pertenecen y la tasa de crecimiento entre 1877 y 1910.
3. Cálculos elaborados a partir de los datos contenidos en el cuadro 4 de: Ruiz Ch., Crescencio (1993), "Hacia un país urbano", *La población en el desarrollo contemporáneo de México*, Francisco Alba y Gustavo Cabrera compiladores, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, México, pp. 159-181.
4. Respecto a las políticas y acciones de descentralización consultar Garza, G. (1992) "La política de parques y ciudades industriales en México: etapa de expansión, 1971-1987", *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988*, Gustavo Garza compilador, El Colegio de México, México, pp. 177-207; Aguilar, A., Graizbord, B. y Sánchez, A. (1996), *Las ciudades intermedias y el desarrollo regional en México*, Instituto de Geografía, UNAM, Colegio de México y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México; Graizbord, B. (1984), "Desarrollo regional, ciudades intermedias y descentralización en México: observaciones críticas al Plan Nacional de Desarrollo Urbano (1978 y 1982)", *Demografía y Economía*, Núm. XVIII, El Colegio de México, México, pp. 27-47.
5. La industria tradicional requería o dependía de cuatro factores básicos para su localización en función de racionalizar el proceso productivo: la ubicación de materias primas, mano de obra abundante y barata, cercanía a las fuentes de energía, y el costo del transporte de los insumos básicos o energéticos hacia la planta industrial, y de los productos terminados hacia el mercado final (Coll-Hurtado, 1992).
6. Con las alianzas empresariales se fortalecieron las actividades entre éstas sin que ello signifique que crezcan. En fases anteriores o posteriores de la cadena productiva se incluye un grupo de proveedores, distribuidores y franquiciatarios que realizan actividades productivas, tecnológicas, comerciales o de servicios. La vinculación de la gran empresa puede ser de índole local, regional o internacional" (Gutiérrez, 1994:112).
7. A partir de la Ley de Planeación y de las reformas a los artículos constitucionales 25 y 26, se generaron planes y programas y otros instrumentos relacionados con la planeación de carácter territorial y en especial con la planeación urbano-regional. Para conocer más acerca de estos instrumentos, incluso durante las tres últimas décadas del siglo pasado, consultar Garza, 1989 y 2005.
8. La información se ha agrupado en regiones con el fin de hacer evidente, el patrón de distribución preferencial hacia los estados del centro-este del país. La regionalización es la de Bassol (1967)

CAPÍTULO II. LUGARES CON ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA EN ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y TERCIARIAS EN MÉXICO, 1980-1998

El presente capítulo tiene como propósito revelar el patrón de distribución territorial de las actividades secundarias y terciarias. Para ello se expone la postura teórica que sirvió de orientación para la identificación de los lugares preferenciales de las actividades secundarias y terciarias, esto en dos momentos 1980 y 1998. Más adelante, se analiza el patrón territorial revelado para ambos años así como los cambios sucedidos entre 1980 y 1998.

La conformación socio-económica regional guarda una estrecha relación con la actividad o las actividades económicas en las que descansa el desarrollo económico nacional. En la década de los setenta de siglo pasado, cuando el Producto Interno Bruto de la actividad industrial era superior al de la actividad agrícola, la estructura socio-económica territorial ya se caracterizaba por la concentración de la producción y de la población en unas cuantas ciudades. También desde entonces se comenzó a plantear la política de desconcentración, con el propósito de frenar tal fenómeno y promover, a largo plazo, una distribución equilibrada tanto de la producción como de la población.

Todavía a finales del siglo pasado, el problema de la concentración, sobre todo en los estados de la región *Centro-Este* del país, particularmente, en la zona metropolitana de la Ciudad de México, no mostraba signos claros de una

desconcentración a favor de las zonas rezagadas del sur y sureste, de la mesa central del norte o de la península de Baja California. Situación que se observa aún más lejana si se considera que la actividad industrial, que vértebra el conjunto de la economía nacional, ha significado el crecimiento acelerado de las actividades terciarias. Por lo tanto, estos dos sectores, en las últimas décadas, constituyen la fuerza motriz de la conformación socio-económica regional, y su reproducción es indisociable de la concentración de empresas industriales, comerciales y de servicios, así como de la población.

2.1. Teoría de la Base económica

Las implicaciones territoriales del modelo de sustitución de importaciones adoptado por los países de América Latina, entre 1940 y 1970, imprimieron un marcado patrón de concentración productiva y poblacional en unas cuantas ciudades. En las décadas posteriores, ante el surgimiento del modo de *acumulación flexible*, la configuración territorial de los procesos socio-económicos “parece estar experimentando un ciclo de repolarización, ahora bajo el impulso de nuevos procesos productivos y una nueva lógica de relacionamiento con la economía mundial” (Moncayo, 2001:10).

La manifestación de las transformaciones del sistema de acumulación capitalista sobre la estructura económica sectorial y las diferentes regiones que conforman cada nación, ha sido tema de primordial interés para la Geografía Regional (Sotelo, 1999). El interés radica en la búsqueda de las causas que subyacen “al hecho de que las actividades productivas en un país tienden a concentrarse en

unas determinadas aglomeraciones” (Moncayo, *Op. Cit.*:10). Dentro de la ciencia regional, uno de los postulados enfocados al estudio de los factores propulsores del crecimiento económico de una región es la teoría o modelo de la Base Económica, la cual:

“[...] explica el crecimiento urbano y regional mediante la división del empleo en dos sectores, básico y no básico. El sector básico comprende aquellas industrias que hacen frente a la demanda externa o de exportación, y su localización y crecimiento se ve como una función de las fuerzas nacionales e internacionales. El sector no-básico está constituido localmente por el empleo orientado hacia el servicio a toda la población local” (Johnston, *et. al.*, 2000:548). En el contexto actual del liberalismo económico mundial, la teoría “[...] tiene la virtud de enfatizar: la importancia de la <apertura> en el análisis de las economías infranacionales, la interdependencia entre las diferentes zonas de un país y el principio de que lo que ocurre dentro de una región depende crucialmente de lo que ocurre más allá de sus fronteras” (Richardson, 1986:67).

El modelo de la Base Económica permite poner en relieve “desde el ámbito local y regional, lo que ha supuesto el crecimiento urbano y regional” (Sotelo, *Op. Cit.*:60), a partir de la hipótesis que considera que la producción generada en estos ámbitos espaciales se dirige a satisfacer la demanda extrarregional (Richardson, *Op. Cit.*). Por lo tanto, la actividad económica que satisface esa demanda tiene “la virtud de provocar un <efecto en cascada> sobre todas la actividades regionales” (Sotelo, *op. cit.*:60). De este modo, el sector básico se refiere a la especialización o función económica fundamental de una región o ciudad y constituye la actividad

o actividades “que justifican su existencia y desarrollo” (Beaujeu-Garnier y Chabot, 1975:120). Al interior de los países, en el tipo de especialización intervienen los atributos propios de las regiones o ciudades, entre los que destaca “la localización de la región con respecto a otras regiones, y sobre todo con respecto a las regiones núcleo metropolitanas de la economía nacional” (Richardson, *Op. Cit.*:65).

La crítica a este modelo considera que la hipótesis del mismo es endeble, por la importancia que se le da a la demanda externa como factor que induce el desarrollo regional o local (*Ibidem*; Sotelo, *Op. Cit.*). Entre otras limitaciones está “[...] el dudoso supuesto de que los multiplicadores agregados permanecerán invariables; y la incapacidad para conocer el impacto de los cambios producidos en un sector básico particular, como un aumento de las exportaciones de petróleo, sobre sectores específicos de la economía local” (Johnston, *et. al.*, *Op. Cit.*:548). Pero a la vez, su simplicidad, en cuanto a la necesidad de información, le da cierta ventaja para identificar el sector económico básico, o especialización económica, de una región o una ciudad.

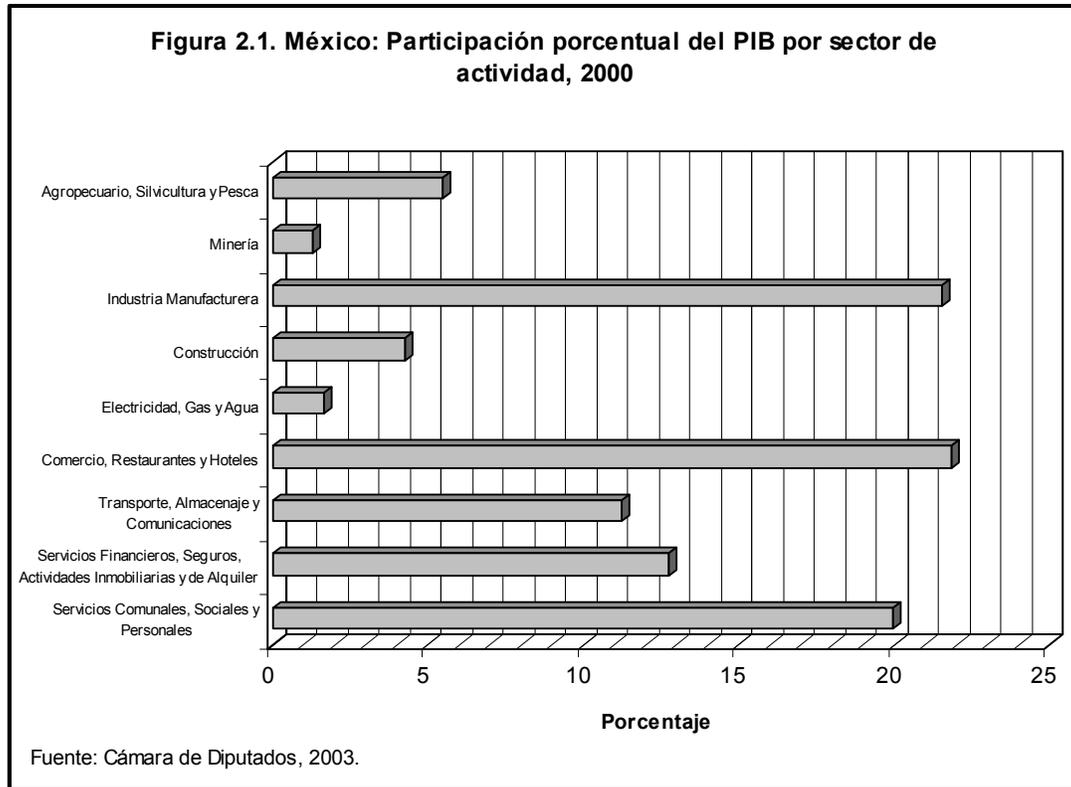
2.1.1. Posiciones teóricas

La conformación socio-económica regional de la última década del siglo pasado se articulaba en función de las localidades urbanas. Así lo indicaba la proporción de población que habitaba en este tipo de localidades. En el año 2000 el 61% de la población se asentaba en 513 localidades urbanas (de 15 000 ó más habitantes), pero si se considera la población de los 463 municipios que albergaban a estas

localidades la proporción de población aumentaba al 75% (cálculos propios con base en INEGI, 2001).

Por otro lado, la estructura sectorial del Producto Interno Bruto (PIB) nacional era consecuente con la afirmación respecto a la conformación socio-económica regional, dadas las relaciones entre la producción secundaria y terciaria y el crecimiento urbano (Castells, 1974). Como se aprecia en la figura 2.1, los sectores de actividad *industria manufacturera; comercio, restaurantes y hoteles; y servicios comunales, sociales y personales* participaban, cada uno, con más del 20% del PIB nacional. En conjunto generaban las tres quintas partes de la riqueza económica del país. Se trata de actividades que para su emplazamiento requieren cierto tamaño del mercado, abundancia de fuerza de trabajo y facilidades de acceso territorial para la movilidad de mercancías y de personas (Méndez, 1997; Claval, 1980).

Esta estructura económica sectorial ha sido resultado de los 60 años de evolución del desarrollo económico del país basado en la actividad industrial. Bajo el modelo de sustitución de importaciones la expansión industrial “implicaba necesariamente un alto grado de metropolización” (Albuquerque, 1997:45). Más adelante, con la reestructuración del proceso de industrialización, debida al surgimiento del modo de producción flexible, que en México significó el impulso a las ramas industriales de exportación (Morales, 1992), se transformaron las condicionantes de localización respecto a la industria tradicional. Sin embargo, no se alteró la



necesidad de la aglomeración¹; más bien se crearon “ciertas exigencias de concentración y esto [dio] lugar a formas específicas de nuevas aglomeraciones. Por otro lado, se [potenciaron] las posibilidades de dispersión territorial, dando lugar a una nueva división regional del trabajo” (Mattos, 1986:18).

De este modo, el desarrollo regional del país es la manifestación material de la división regional del trabajo, derivada ésta de la estructura sectorial de la economía nacional. En este sentido, el problema del desequilibrio regional que prevalece en la actualidad resulta congruente con las políticas económicas que conducen el desarrollo económico de México. De hecho, las últimas administraciones gubernamentales del siglo pasado:

"[...] con la implantación de modelo neoliberal y no obstante que se siguieron elaborando los planes y programas que la ley de planeación establece, en la realidad el gobierno abdicó a sus funciones de planeación del territorio nacional y sus políticas urbanas y regionales son de carácter virtual, esto es, sólo existen en apariencia en el papel" (Garza, 2005:143).

2.1.2. Posturas metodológicas básicas

De acuerdo con la teoría de la base económica, a partir de la identificación del sector básico articulador del desarrollo económico a escala local, es posible conocer el comportamiento territorial de la estructura económica nacional. Existen varios procedimientos para diferenciar el sector básico. Sin embargo, la técnica estadística más utilizada es el **cociente de localización**, también conocido como de especialización, puesto que permite "conocer la magnitud de un hecho localizado en una unidad territorial determinada, poniéndolo en relación con el volumen alcanzado por ese mismo fenómeno en un contexto espacial más amplio" (Carrera, 1988:80). Su expresión algebraica es la siguiente:

$$CL = \frac{X_{ij}/X_j}{X_{in}/X_n}$$

El cociente de localización compara: el porcentaje de empleo o de producción de un sector o actividad (*i*) en la unidad de referencia espacial (*j*) con el porcentaje alcanzado por esa actividad (*i*) en el país (*n*). Según la fórmula, si el resultado es mayor que la unidad, significa que la actividad *i* está localizada selectivamente en la unidad de referencia espacial *j*; de tal manera que se determina el excedente de

empleo o producción en esa o cualquier otra actividad. Al mismo tiempo permite definir si la unidad espacial en cuestión se especializa en una o más actividades.

Por medio del cociente de localización se identifica la actividad (o las actividades) que constituye la razón de ser de una región o localidad; de la que depende, en gran medida, el crecimiento o la decadencia productiva y poblacional del lugar en cuestión (*Ibidem*; Simmons y Bourne, 1978; Aguilar y Vázquez, 2000). De este principio teórico, se derivaron las siguientes necesidades metodológicas para hacer posible la aplicación del cociente:

- a) Unidad espacial de análisis. Como el ámbito espacial de interés del presente trabajo es el territorio mexicano, se eligió al municipio como la unidad de referencia espacial para hacer la comparación de la estructura económica conforme a los planteamientos del cociente de localización. El criterio más importante fue la disponibilidad de información, para las 32 entidades federativas de México, desagregada a nivel municipal. Se consideró que a esta escala espacial se podrían reflejar las regularidades territoriales básicas de la estructura económica del país, puesto que el municipio como unidad administrativa básica, posee un carácter socio-económico propio, pero vinculado al conjunto de la economía nacional.
- b) La estructura económica sectorial. La primera consideración para la definición de la estructura sectorial también tiene que ver con el ámbito espacial de interés del presente estudio: la totalidad del territorio mexicano. Por lo tanto, las actividades económicas secundarias y terciarias se agregaron en grandes grupos de actividad en función de los procesos productivos y los factores de

localización genéricos. Como segunda consideración, los grupos de actividad debían tener la cualidad de fungir como el eje motriz de la economía a escala local o regional.

De esta manera, el sector secundario se agregó en dos clases de actividad la minería y la industria manufacturera. El sector terciario en tres grupos de actividad, la comercial, la turística (servicios de restaurantes y hoteles) y los servicios diversos. La conformación de este último grupo resultó de la separación de la rama de actividad de servicios de restaurantes y hoteles, estos últimos considerados como los servicios representativos de la actividad turística. Se asumió que tales *sectores de actividad económica* tienen la posibilidad de generar un proceso de expansión, no sólo por la fuerza de trabajo que atraen, también por el crecimiento de otras actividades económicas como resultado del efecto multiplicador que generan (Johnston, *op. cit.*; Beaujeu-Garnier y Chabot, *op. cit.*).

- c) Variable representativa de la importancia económica sectorial. Para diferenciar la importancia económica de las actividades a estudiar, la variable utilizada fue la de Valor Agregado Censal Bruto (VACB), puesto que permite cuantificar la riqueza económica generada por cada sector de actividad. Se trata de “la expresión monetaria del valor que se agrega a los insumos en la ejecución de las actividades económicas y se obtiene de restarle a la producción bruta total el importe de los insumos totales” (INEGI, 2003). Esta variable se obtiene de los Censos Económicos levantados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, “En virtud de que los Censos Económicos constituyen la fuente de información nacional más completa de la estadística económica

básica [...]” (*Ibidem*, s/p). Además de que la información se detalla hasta el nivel municipal.

Cabe aclarar que el cociente de localización se aplicó para la definición de la especialización económica en dos momentos, 1980 y 1998. Esto se justifica por el hecho de que el periodo de análisis, planteado para el presente trabajo, comprendió las dos últimas décadas del siglo pasado. Fue en este periodo cuando el Estado mexicano adoptó una política económica neoliberal. Por lo que se consideró necesario observar la especialización económica en dos momentos representativos. 1980, año representativo de la producción industrial más orientada al mercado interno como efecto, todavía, del modelo de sustitución de importaciones (Morales, 2005) y, 1998, cuando se reflejan los efectos territoriales de las políticas neoliberales, en particular, de la apertura económica que significó la orientación de la producción industrial al mercado exterior (*Ibidem*).

Lo anterior tuvo algunas implicaciones metodológicas, entre las más importantes fue la identificación de los municipios que serían el objeto de análisis espacial del estudio. En este caso se decidió definir la especialización económica para el año de 1998, de tal forma que los municipios que en este año resultaron especializados en actividades secundarias y terciarias, según la aplicación del cociente de localización, se utilizaron para generar la imagen de especialización económica para 1980. Para hacer comparativos los resultados entre los dos años y eliminar el efecto de la inflación durante el periodo, el VACB, que en los censos económicos se presenta en miles de pesos, se transformó a dólares, antes de aplicar la fórmula del cociente de localización.

Una vez satisfechas las necesidades requeridas para la aplicación del cociente de localización se procedió a la realización del cálculo. Se obtuvo una matriz de referencia espacial con los municipios (filas) contra el VACB por sector de actividad económica (columnas) y el valor del índice alcanzado por cada uno de éstos. Del primer análisis de esta matriz, se obtuvieron trece combinaciones. Los municipios donde sólo una actividad alcanzó un valor del índice superior a la unidad, estaban especializados en cualquiera de las actividades analizadas, excepto en la actividad de servicios de restaurantes y hoteles. En cuanto al comportamiento de cada sector, la **minería** sólo se combinó con el comercio y los servicios en restaurantes y hoteles; la industria **manufacturera** con una o más de las actividades del sector terciario; tanto las actividades **comerciales** como las de **servicios en restaurantes y hoteles** se hallan combinadas entre sí y con el resto de actividades; por último, las actividades de **servicios diversos**, lo mismo que las manufacturas, no se asocian con la actividad minera.

Por otra parte, en los censos económicos sólo se levanta información de los sectores económicos secundario y terciario. Por esta razón todos los municipios resultaron especializados en alguna actividad secundaria o terciaria. Por lo tanto, para identificar los municipios especializados en actividades secundarias y terciarias, fue necesario aplicar los siguientes criterios:

- Se consideró la presencia de al menos una localidad con categoría urbana y, en ciertos caso, la presencia de una localidad mixta-urbana². El criterio urbano se apoya en los planteamientos expuestos en el apartado 2.1.2.

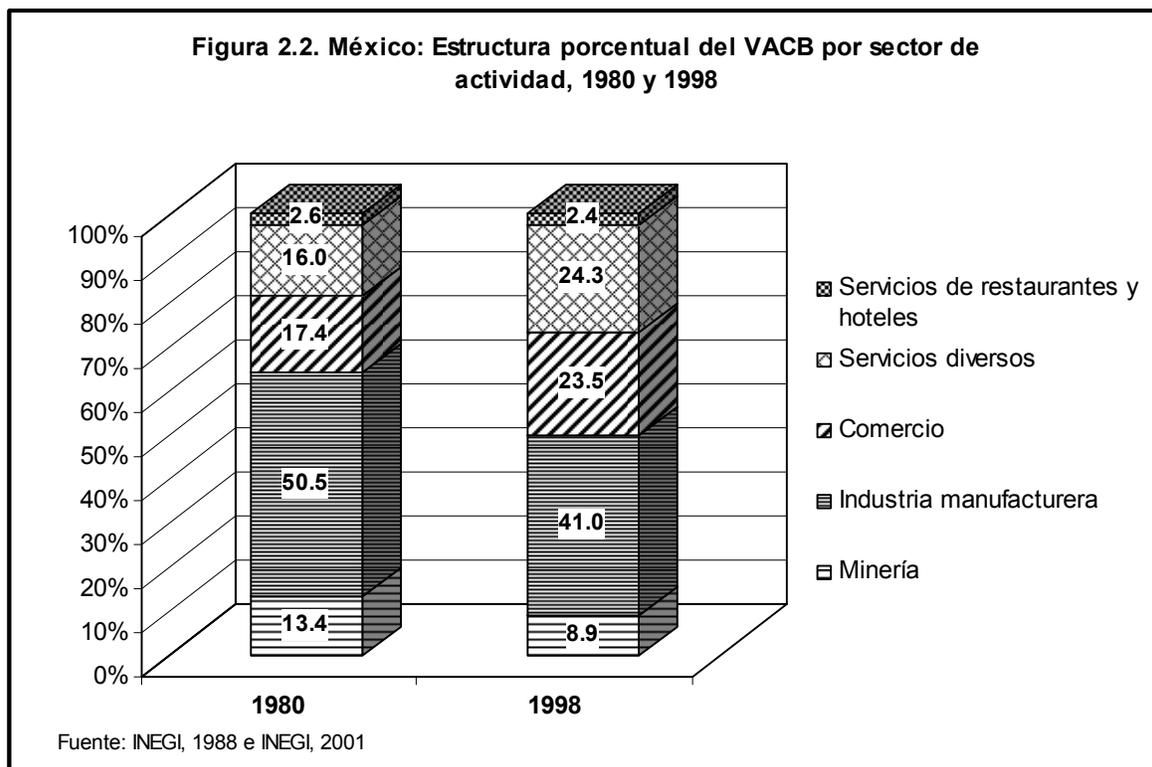
- La presencia de una localidad mixta-urbana. el criterio se aplicó a los municipios que resultaron con especialización en minería o turismo, puesto que los factores de localización de ambas actividades están supeditadas, en el primer caso, a la ubicación de los recursos mineros y en el segundo (aunque no siempre), a los atractivos del medio natural. También se aplicó para algunos municipios especializados en manufacturas con un valor del índice muy alto.
- Municipios que resultaron especializados únicamente en **comercio**. En este caso se analizó el VACB comercial por su composición al por mayor y al por menor. Aquellos municipios en los que el comercio al por menor fue superior al 70% del total y que no contaban con alguna localidad urbana, no se consideraron como parte del estudio. Lo anterior porque el comercio al por menor, constituido por productos de consumo cotidiano, de acuerdo con la teoría de la Base Económica, no se contempla como actividad económica básica.

De esta forma, la matriz final con el índice de especialización económica quedó conformada de 505 municipios especializados en actividades secundarias o terciarias (ver anexo).

2.2. Características territoriales de los municipios con especialización económica secundaria y terciaria en México

En México la estructura económica, según el VACB y la agregación establecida por sectores de actividad, se caracteriza por la preponderancia de la industria manufacturera sobre el resto de las actividades secundarias y terciarias. Para

1980, la industria manufacturera participaba con el 50% del VACB, para 1998, generaba más de dos quintas partes del valor agregado correspondiente a los sectores secundario y terciario (figura 2.2). La importancia relativa de esta industria la colocaba como la base material de la riqueza del país, lo que significó la expansión de los servicios y el comercio especializado, pero también de aquellas actividades terciarias dirigidas a la población en general, dada la concentración poblacional que ha acompañado al crecimiento industrial.



De este modo, en el plano territorial la estructura económica del país se manifiesta a partir de la distribución y el nivel de concentración de la producción de los sectores de actividad secundario y terciario. Y dadas las condiciones que

requieren las unidades de producción para garantizar la amortización del capital invertido, principalmente de la industria manufacturera, el emplazamiento geográfico de tales sectores de actividad se ha articulado “en torno a redes de ciudades” (Borja y Castells, 1997:43).

En 1998, momento en que se levantaron los Censos Económicos, el país se conformaba de 2 434 municipios y en ellos se reportó una producción secundaria y terciaria que ascendía a cerca de 164 000 millones de dólares. De esta cantidad, el 97% se generaba en los 505 municipios identificados como especializados en actividades secundarias o terciarias (para 1980 se generaba el 98.5%). De los 505 municipios, 463 albergaban al menos una localidad urbana, de hecho en ellos se encontraban las 513 localidades urbanas del país (cálculos propios con base en INEGI, 2001). En el resto de los municipios la localidad de mayor tamaño oscilaba entre 10 000 y 14 999 habitantes. Por otra parte, en los 505 municipios, en ambos años, se concentraba alrededor del 96% de la riqueza total generada por cada uno de los sectores de actividad analizados (cálculos propios con base en INEGI, 2003).

En cuanto al comportamiento VACB correspondiente a los 505 municipios, de acuerdo con la construcción tipológica por especialización económica, nuevamente se refleja la importancia económica de la industria manufacturera. En 1998, 121 municipios se especializaban en esta actividad y otros 75 en industria manufacturera y comercio. Estos 196 municipios concentraban el 45% del valor agregado total de las actividades secundarias y terciarias (ver cuadro 2.1). Le

seguían en importancia económica 79 municipios con especialización diversificada en actividades terciarias (comercio, servicios diversos y servicios de restaurantes y hoteles), en los cuales se generaba poco más de una cuarta parte del valor agregado total. De acuerdo con estas cifras, los municipios con los tres tipos de especialización económica referidos se pueden considerar como los lugares de mayor dinamismo económico del país.

Cuadro 2.1. México: municipios con especialización económica secundaria o terciaria (MEEST), distribución del valor agregado por tipo de especialización económica, 1998.

Tipo de especialización económica de los municipios	Número de casos	Valor agregado censal bruto (en dólares)	
		Absoluto	Porcentaje
Total nacional	2 434	163 819 994 899	
Total MEEST	505	158 142 240 157	100.0
Minera	30	16 841 039 636	10.6
Industria manufacturera	121	40 870 105 268	25.8
Ind. manufacturera y comercio	75	29 845 139 694	18.9
Comercio	26	8 704 567 641	5.5
Comercio y servicios de restaurantes y hoteles	130	8 333 307 081	5.3
Comercio, servicios diversos y servicios de restaurantes y hoteles	79	41 388 870 979	26.2
Comercio y turismo	30	10 763 870 388	6.8
Turismo	14	1 395 339 470	0.9

Fuente: cálculos propios con base en INEGI, 2003.

Otros municipios con una dinámica económica importante son los que se especializaban en la actividad minera. Aunque su participación relativa estaba ocho puntos porcentuales por debajo de los biespecializados en manufacturas y comercio (ver cuadro 2.1), si se toma en cuenta que únicamente son 30 casos y que contribuían con una décima parte del VACB total (cuadro 2.1), su peso en la generación de riqueza resulta relevante. Importancia que se explica, en gran

medida, por la producción de petróleo que es un recurso minero estratégico para la economía mexicana.

Respecto a los municipios especializados en la actividad turística, su contribución porcentual del VACB apenas representaba el uno por ciento del total secundario y terciario. Esto no significa que los servicios turísticos tengan una menor capacidad de crear riqueza que las actividades comerciales u otros servicios, en este caso el número de municipios especializados en turismo determina la baja participación porcentual entre el conjunto de los MEEEST. Esta afirmación se sustenta en el comportamiento de los 30 municipios biespecializados en las actividades comercial y turística, la proporción de VACB que generaban era ligeramente superior a los 26 municipios especializados en comercio y a los 130 biespecializados en comercio y servicios de restaurantes y hoteles (ver cuadro 2.1).

De hecho los lugares de menor dinamismo económico, según su participación porcentual del VACB, fueron los municipios biespecializados en comercio y servicios de restaurantes y hoteles, pues a pesar de ser el tipo de municipios más numeroso, sólo generaban el 5% del valor agregado correspondiente a los sectores secundario y terciario. Esto también contrasta con el valor agregado de los 26 municipios monoespecializados en comercio, pues su participación porcentual es prácticamente la misma que los 130 referidos.

2.2.1. Factores que influyen en la especialización económica de los municipios 1980-1998

La interrelación entre la estructura económica no primaria y el territorio se da a partir de la combinación racional de los factores de localización de las unidades productivas correspondientes a las actividades secundarias (minería e industria manufacturera) y terciarias (comercio, servicios diversos y turismo), racionalidad en función del beneficio económico del agente que invierte. En México, por lo menos desde las dos últimas décadas del siglo pasado, los factores de localización que, en general, han orientado la distribución de este tipo de actividades son los siguientes (Méndez, 1997; Ruiz, 2005; Coll-Hurtado, 2000):

- Viabilidad para los flujos de mercancías, de personas, monetarios y de información
- Disponibilidad de fuerza de trabajo abundante y, en algunos casos, con cierto nivel de formación y capacitación
- Aglomeración de las unidades de consumo con capacidad de compra
- Proximidad geográfica a mercados de consumo internos (zonas metropolitanas) y extranacionales (como las ciudades fronterizas)
- Disponibilidad de infraestructura económica
- Marco jurídico flexible
- Condiciones sociales y políticas sin riesgo para la inversión
- En particular la minería y, en menor grado, la actividad turística, su localización está más ligada a la ubicación de los recursos naturales hacia los que se orienta, precisamente, la producción minera y la prestación de los servicios turísticos.

La localización geográfica de las unidades de producción secundaria y terciaria, constituye el hecho fundamental a partir del cual se articula la división territorial del

trabajo a escala nacional (Cubillo, 2003). De tal manera que las condiciones que guardan los espacios municipales respecto a los factores de localización referidos determinan, en gran medida, el tipo de especialización económica que tales espacios asumen en un momento determinado.

En este contexto, la división territorial del trabajo en el ámbito nacional, derivada de la estructura sectorial secundaria y terciaria, encuentra en los municipios con población urbana los lugares de articulación territorial de la economía del país. Puesto que las localidades urbanas de México, se caracterizan, grosso modo, por (Aguilar, *et. al.*, 1996; Ranfla, 1992; Gutiérrez de MacGregor y Sánchez, 2004):

- La concentración absoluta de población
- Son los principales centros de atracción para la población migrante
- La celeridad de su crecimiento poblacional
- Concentración de actividades económicas con predominio de actividades comerciales y de servicios
- Oferta de bienes y servicios públicos mejores en cantidad y calidad que las localidades próximas
- Infraestructura productiva que facilita la interacción con otras localidades aledañas o alejadas geográficamente

Todas las localidades urbanas “tienen una característica común: representan una concentración espacial de personas y, por lo tanto, de la actividad económica” (Richardson, 1986:208), característica básica para el emplazamiento de las actividades secundarias y terciarias. Sin embargo, cada localidad urbana ofrece ventajas de localización diferenciales, que para el nivel de agregación al que se

tratan los sectores de actividad y de acuerdo con lo comentado en los párrafos precedentes, las más significativas tienen que ver, por un lado, con el grado de urbanización alcanzado (proporción de población urbana y diferencias de tamaño entre el conjunto de localidades) y, por otro, con la ubicación geográfica de cada localidad urbana, en particular, respecto a las principales zonas metropolitanas del país (Aguilar, *Op. Cit.*; Sobrino, 1997).

Por otra parte, si se considera que en México, en las últimas décadas del siglo pasado, la industria maquiladora de exportación se constituyó como “el principal eje de crecimiento del sector industrial nacional” (Mendiola, 1999:29), y por ende de la economía en su conjunto, esta situación ha implicado la consideración de otro factor de primera importancia: el origen de la inversión extranjera y el destino de la producción maquiladora. En este sentido, las localidades de mayor ventaja son aquellas relacionadas con el hecho de que “casi la totalidad de la producción maquiladora va hacia Estados Unidos y que es en el marco de la reestructuración de las empresas transnacionales estadounidenses que se desarrolla la actividad maquiladora en México” (Morales, 2005:90).

De este modo, en los últimos 20 años del siglo pasado, la territorialidad de la especialización económica en actividades secundarias y terciarias se ajustó a la conformación del patrón territorial policéntrico que ha caracterizado a la expansión urbana en México (Aguilar, 2004; Garza, 2005). Patrón articulado a nivel nacional por la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y a escala regional por la Zona

Metropolitana de Monterrey, en el noreste del país, y por la Zona Metropolitana de Guadalajara³ en el occidente (*Ibidem*).

La representación cartográfica de la tipología de los MEEEST en 1980 y 1998 muestra (figuras 2.3 y 2.4), precisamente, la asociación entre la ubicación de las grandes aglomeraciones metropolitanas y la especialización económica de los municipios integrados a éstas. De entrada, se distinguen las tres regiones articuladas en función de la presencia de las grandes zonas metropolitanas, cuya forma de organización territorial se asemeja a lo que Aguilar identifica como “una urbanización de base regional [... donde] la desconcentración de funciones urbanas y de población”, han conformado un patrón de distribución urbano policéntrico (Aguilar, 2004, *Op. Cit.*:6-7).

El área de *urbanización de base regional* correspondiente a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), de acuerdo con las figuras 2.3 y 2.4, se puede delimitar a partir de la esfera de alcance espacial directo con otras ciudades, cuyos límites están dados por las ciudades de 100 000 ó más habitantes (población correspondiente al año 2000). Por lo tanto, esta región comprende, hacia el norte, hasta el municipio de la ciudad de Pachuca (Hidalgo); en dirección noroeste hasta la ciudad de Querétaro (Querétaro); hacia el este hasta el municipio de la ciudad de Puebla (Puebla); hacia el sur hasta las ciudades de Cuautla, Yauatepec y Cuernavaca (Morelos); y hacia el oeste hasta la ciudad de Toluca (Estado de México).

Figura 2.3. México: municipios con especialización económica secundaria o terciaria según valor agregado, 1980

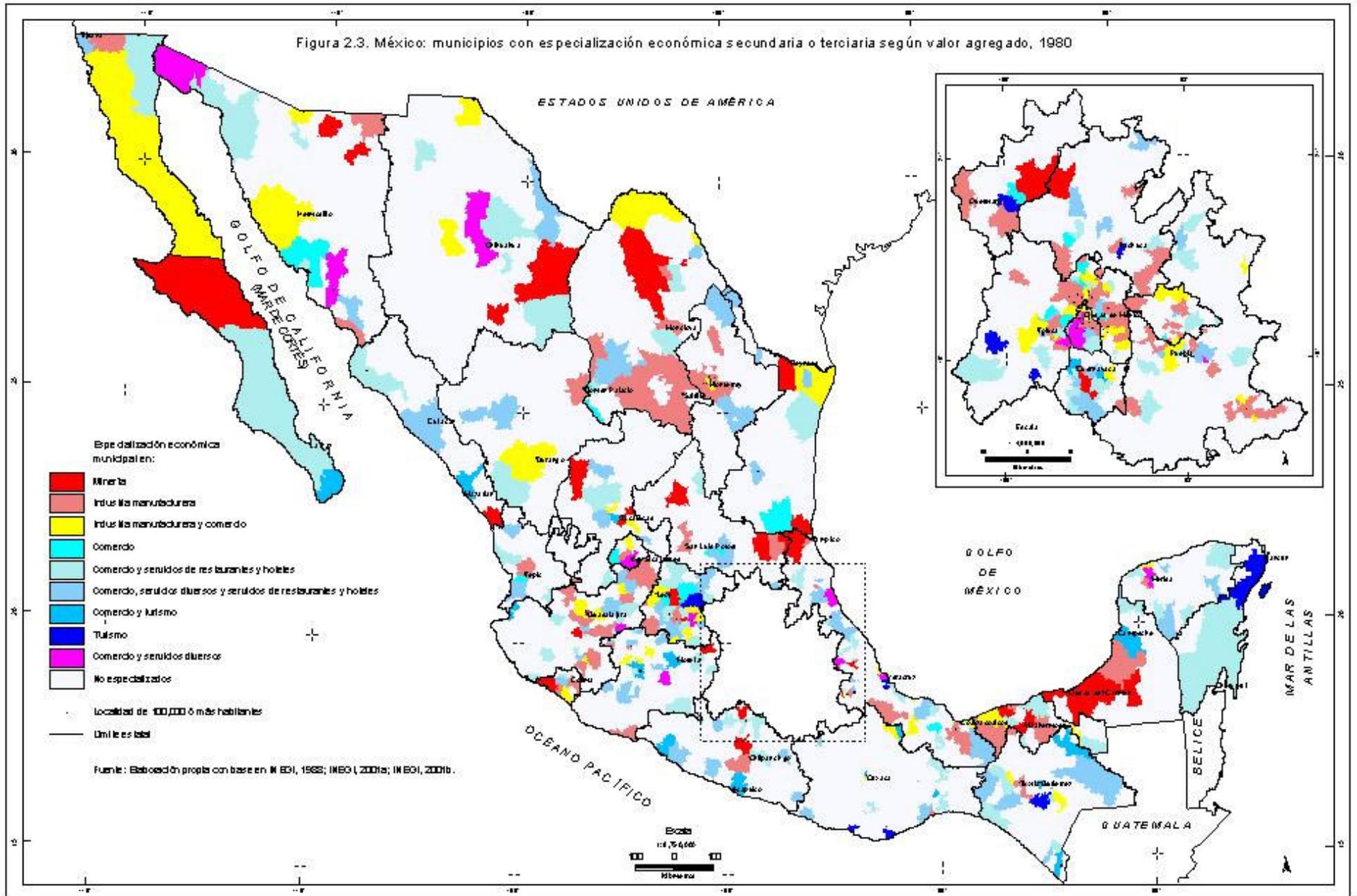
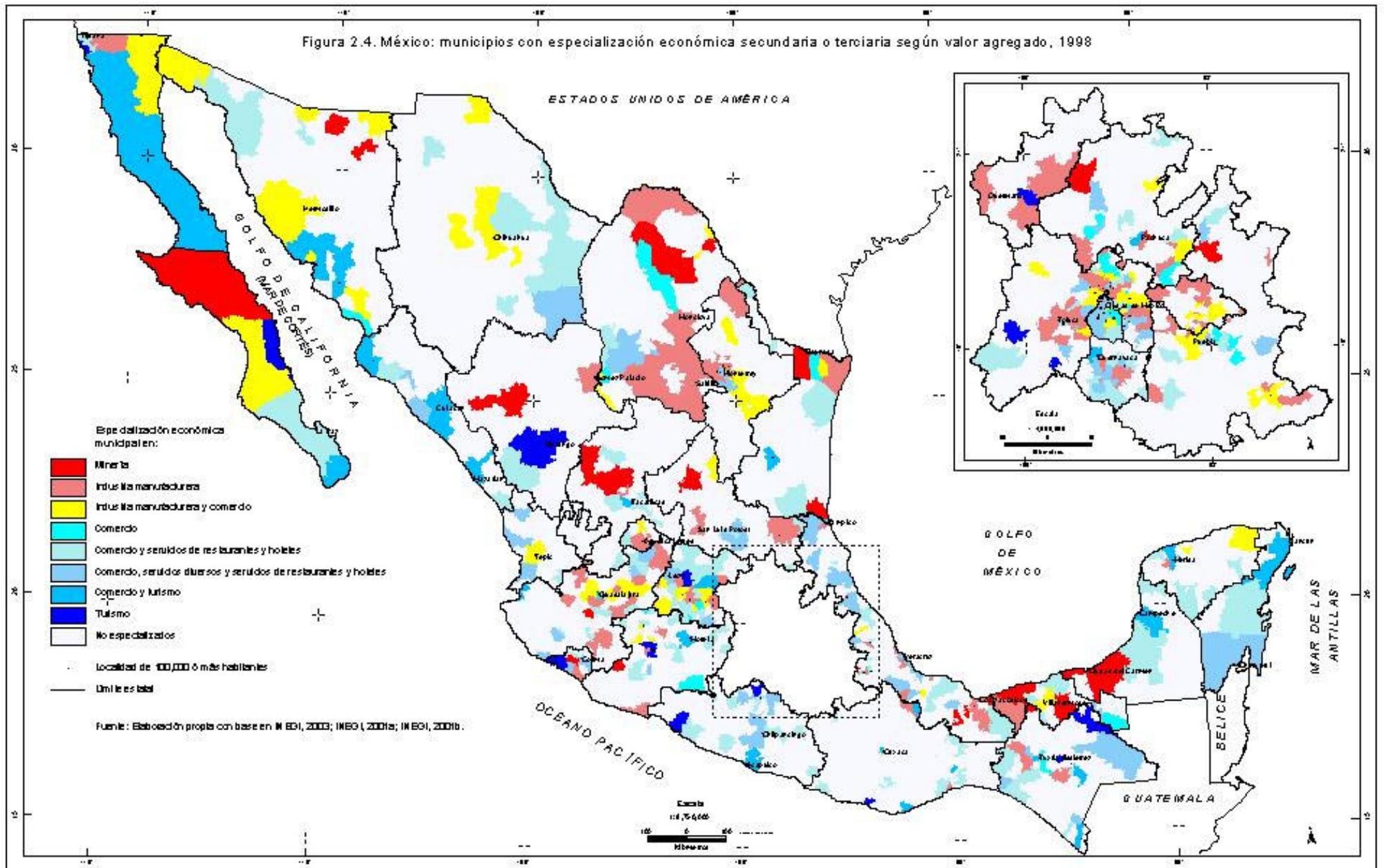


Figura 2.4. México: municipios con especialización económica secundaria o terciaria según valor agregado, 1998



El área de *urbanización de base regional* de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZM de Guadalajara) abarca, en dirección noreste hasta la ciudad de Aguascalientes (Aguascalientes); hacia el centro-este del país la ciudad de León (Guanajuato); hacia el centro-sureste hasta las ciudades de Zamora, Uruapan y Morelia (en Michoacán); y hacia el centro del país las ciudades de Irapuato, Salamanca, Celaya (Guanajuato) y hasta la ciudad de Querétaro.

Entre ambas regiones, delimitadas de manera arbitraria, se encuentra una franja que abarca los territorios del noreste del estado de Michoacán, la zona contigua del noroeste del Estado de México y unas pequeñas porciones del extremo sureste de los estados de Guanajuato y Querétaro y el suroeste del estado de Hidalgo. En esta franja, a pesar de contar con una alta densidad carretera, sólo se hallan cinco municipios, distribuidos de manera dispersa, con especialización económica básicamente terciaria. Esta franja se puede considerar como la *zona de indiferencia y de sobreposición* entre las esferas de influencia espacial directa de las zonas metropolitanas de la Ciudad de México y de Guadalajara (Kunz, 1992). Esta situación inhibe una mayor integración de esta zona a la dinámica económica y poblacional que a lo largo del tiempo ha caracterizado a la región centro del país.

Fuera de la región centro y occidente de México, otra área de *urbanización de base regional* es la conformada por la Zona Metropolitana de Monterrey (ZM de Monterrey), “[...] metrópoli principal dentro del corredor del TLCAN, que conecta la interestatal 35 de Estado Unidos con la ciudad de México” (Garza, 2005:140). De

ahí que su esfera de alcance esté más orientada a las ciudades fronterizas como Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros (en Tamaulipas). También hacia el occidente y noroeste mantiene vínculos con Saltillo y Monclova, respectivamente (ambas ciudades con más de 100 000 habitantes). Por medio de éstas su alcance se extiende hacia de Torreón y Gómez Palacio y hacia la ciudad fronteriza de Piedras Negras.

Al interior de las tres regiones identificadas, el patrón de distribución territorial de los municipios, por tipo de especialización económica, presenta ciertas similitudes, sobre todo, entre la ZMCM y la ZM de Guadalajara. En 1980, algunos municipios o delegaciones centrales de las tres zonas metropolitanas⁴ se especializaban en la industria manufacturera, de hecho sólo el municipio de Guadalajara y las delegaciones Benito Juárez y Cuauhtémoc no se especializaban en manufacturas; en la ZM de Monterrey, incluso el municipio que le da el nombre a esta metrópoli se especializaba en manufacturas y comercio (ver figura 2.3).

Para 1998, ninguna delegación de las cuatro que conforman la zona núcleo de la ZMCM resultó especializada en la industria manufacturera; en la ZM de Guadalajara sólo el municipio de Zapopan se especializó en manufacturas y comercio; en la ZM de Monterrey el municipio de Guadalupe, el de San Nicolás de los Garza y el de Santa Catarina, conservaron la especialización de 1980. El primero en manufacturas y comercio y los dos restantes en la industria manufacturera (ver figura 2.4).

Por otro lado, al interior de las regiones delimitadas para cada zona metropolitana, se aprecia, sobre todo en 1998, la forma territorial policéntrica conformada por las localidades urbanas, pero representadas por polígonos municipales, además se hace evidente que:

“Una de las actividades económicas que mejor representa los procesos de expansión hacia la periferia cada vez más amplia y dispersa, es, sin duda, la manufactura. Sin embargo, al mismo tiempo que esta actividad se difunde territorialmente, también tiende a concentrarse en determinados espacios [...]” (Vieyra y Escamilla, 2004:476).

En efecto, desde 1980, de los 196 municipios con especialización en la industria manufacturera (incluidos los biespecializados en manufacturas-comercio) 115 se concentraban en los estados correspondientes a las regiones centro-occidente (excepto Colima) y centro-este. De los 155, para 1998, 86 conservaron la especialización en manufacturas. Mientras que en los estados del noreste y el estado de Coahuila, éste correspondiente a la región norte, en 1980 se concentraban 27 municipios especializados en manufacturas (se incluyeron los municipios de Lerdo y Gómez Palacio porque forman parte de la zona metropolitana de Torreón), de los cuales 21 conservaron este tipo de especialización para 1998.

Con estas cifras y el comportamiento territorial de los municipios con especialización en la industria manufacturera (figuras 2.3 y 2.4), se observa que la importancia económica de la industria manufacturera en el conjunto de la economía nacional, la posiciona como el eje articulador del desarrollo territorial,

puesto que, una vez que la industria encuentra las condiciones propicias tiende a expandirse, puesto que “la industria atrae industria” (Beaujeu-Garnier y Chabot, *Op. Cit.*:188).

A esta escala de análisis, la expansión industrial se interpreta como el desplazamiento de ésta a partir de los municipios centrales de las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey hacia los municipios periféricos, pero comunicados vía terrestre con las respectivas zonas metropolitanas. De hecho, entre 1950 y 1970, las tres metrópolis fungieron como grandes enclaves económicos consolidados a partir de la industria tradicional dirigida al mercado interno (Carrillo, *et. al.*, 1998). De este modo, se ha conformado el patrón regional policéntrico vertebrado por la industria manufacturera; en los últimos años, sobre todo, por la industria maquiladora de exportación.

Fuera de las regiones de influencia inmediata o directa de las tres grandes zonas metropolitanas de México, la distribución territorial de los MEEST se presenta en forma aglomeraciones municipales a lo largo del territorio mexicano. El tipo de especialización económica obedece a situaciones específicas, incluso de los 54 municipios con especialización que se hallan fuera de las regiones descritas en los párrafos anteriores. Por ejemplo los municipios de Baja California, Sonora y Chihuahua situados en los límites fronterizos con Estados Unidos, puesto que de “la afluencia de IED entre 1982 y 1993, más de 64% provino de Estados Unidos y Canadá [...]” (*Ibidem*:15). Los municipios de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y

Campeche situados en la costa del Golfo de México, que dada la producción de petróleo y su importancia como recurso energético, se ha modernizado la infraestructura económica de los territorios costeros, condición que favorece la implantación de la industria manufacturera entre otras actividades.

Como se ha visto, la especialización económica de los MEEST, no sólo se debe al marco geográfico específico de cada uno de éstos, sino que en la especialización intervienen factores externos de diversa índole. En este caso, se trata de municipios con predominio de población urbana, lo que implica que su dinámica económica requiere de una serie de interrelaciones: vínculos entre municipios o localidades urbanas que se manifiestan por el flujo de personas, de bienes, de servicios distributivos, información, etcétera (Ramos, 1998). Así en los siguientes párrafos se describen los procesos económicos generales que caracterizan a los municipios por tipo de especialización económica.

2.2.1.1. Especialización económica en minería

En la actualidad, la actividad minera aún resulta relevante, no sólo por su papel dentro de la economía local o municipal. Como se observa en el cuadro 2.1, en 1998, los 30 municipios *especializados en minería*, generaban más riqueza que los 130 municipios *no especializados en comercio y servicios de restaurantes y hoteles*. Aunque la minería no es exclusiva de estos municipios, en términos económicos, su importancia resulta significativa, puesto que en ellos se concentró, tanto en 1980 como en 1998, alrededor del 97% del valor agregado en minería. Es preciso señalar que, de éste, una proporción importante corresponde a la

extracción de petróleo. Hoy en día, es el mineral de mayor importancia económica en México, no sólo por el valor de su producción, sino por el papel estratégico que juega en la economía nacional como principal fuente de divisas y principal fuente de recaudación fiscal para el gobierno federal (La Jornada, 2006).

La actividad minera jugó un papel relevante en el desarrollo económico de México, desde la llegada de los españoles y hasta el siglo XIX “sirvió como base para la fundación de algunas importantes ciudades y para la formación de fuertes capitales colocando al país en primer término por lo que hace al monto de su producción. [...] y sólo a principios de este siglo, a causa de la baja de precios de algunos minerales, del agotamiento de los fondos, etc., el valor de la producción no ha seguido en aumento” (Tamayo, 1985). Se puede decir que el auge o la decadencia de un mineral está en función del valor económico que adquiere en un momento determinado, empero, una vez iniciada la explotación del yacimiento minero, lo que trasciende en el tiempo es el soporte material y el tejido social y económico que se crea. Si es perdurable en el tiempo, dada cierta concentración de población y económica, puede fungir como centro de importancia regional (Sánchez, 1992).

En este sentido, los municipios mineros presentan diferencias importantes según se trate de extracción de petróleo o de minerales metálicos y otros no metálicos. Dado el valor estratégico del petróleo, no resulta extraño que de los 13 544 millones de dólares generados en los 30 municipios mineros, el 81.5% procediera de nueve municipios vinculados con la extracción de petróleo.

Respecto a los minerales metálicos y no metálicos (excepto petróleo), la importancia de la actividad no se da sólo por el valor de su producción, puesto que éste se encuentra muy por debajo del valor de la producción manufacturera o incluso de la actividad agropecuaria. Los minerales metálicos, en la mayoría de los casos, se explotan por empresas que requieren minerales dentro de sus procesos de producción de bienes intermedios. Tal es el caso de la empresa Altos Hornos de México que produce acero y aluminio, de ahí que controla la extracción del mineral de hierro y del carbón, minerales que constituyen la materia prima para producir el acero (Gabriel, 1996). Esta situación es la que actualmente prevalece en la extracción de minerales metálicos como el cobre, plomo, zinc, manganeso, entre otros; o los no metálicos como el azufre, barita, fluorita y dolomita.

Por otra parte, la distribución territorial de los municipios especializados en minería está definida por los procesos geológicos sucedidos en el territorio, que son los que determinan los tipos de minerales existentes, su calidad, cantidad e incluso su accesibilidad para poder ser aprovechados. Por lo tanto, el patrón territorial de los municipios mineros es disperso, aunque se puede distinguir un patrón según el tipo de mineral. Los municipios mineros con extracción de minerales preciosos (oro y plata) e industriales (plomo, zinc, cobre y estaño, entre los principales) se hallan al norte del país, como Cananea y Nacozari de García en Sonora, Santiago Papasquiaro (Durango), Fresnillo y Sombrerete (Zacatecas), Charcas (San Luis Potosí) y, más hacia el centro del país, Zimapán y Mineral del Monte en el estado de Hidalgo (ver figuras 2.4).

Los municipios especializados en la producción de minerales no metálicos, entre los de mayor importancia económica, el carbón mineral, la barita y la fluorita se encuentran en la parte central del norte, entre Chihuahua y Coahuila. De este último estado sobresalen Múzquiz, Sabinas, San Juan de Sabinas y Nava. Al occidente del país, en el municipio de Tepalcatepec se explotan minas de barita. En forma casi aislada se encuentran: el municipio de Mulegé en Baja California Sur, dedicado a la extracción de sal y yeso; en Coquimatlán, Colima, se trabaja el mineral de hierro; Zacoalco de Torres, Jalisco, es único productor de diatomita en el país; en Veracruz, en los municipios de Sayula y Jáltipan se extrae sílice; otro municipio de Veracruz, Mariano Escobedo, se aprovechan los minerales de arena y arcilla, lo mismo que en el municipio de Zacatlán en Puebla.

En cuanto a los municipios con extracción de minerales combustibles (petróleo y gas natural), estos se localizan a lo largo de la costa del Golfo de México, desde Tamaulipas hasta Campeche; los especializados en extracción de petróleo son: Reynosa y Altamira (Tamaulipas), Agua Dulce (Veracruz), Cárdenas, Comalcalco, Macuspana y Paraíso en Tabasco; y el municipio de Reforma en el estado de Chiapas; por último, el municipio de Carmen (CRM, 2002).

2.2.1.2. Especialización económica en industria manufacturera-comercio

La coexistencia, en este caso, de la actividad industrial con la comercial se explica porque, en algunos municipios, la expansión de la industria ya no es posible debido a que “el excesivo lugar ocupado por el comercio obstaculiza el desarrollo de la industria” (Beaujeu-Garnier y Chabot, *Op. Cit.*:231). Por otra parte, este tipo

de municipios podría corresponder a lo que Beaujeu-Garnier y Chabot (*Ibidem*) denominan *mutación de funciones*. Las localidades urbanas de dichos municipios se consolidaron y expandieron a partir del crecimiento industrial y al parecer, en la actualidad, la infraestructura y el tamaño del mercado (por número de habitantes) ofrecen mejores condiciones para la expansión de empresas comerciales, lo cual se podría constatar con el tipo de comercio. Así, en 1998, los 75 municipios comerciales generaron 8 483 millones de dólares en tal actividad, de esa cantidad el 49% provenía del comercio al por mayor y el 51% del comercio al por menor, lo cual podría reafirmar lo antes mencionado.

Sin embargo, la presencia de la industria manufacturera juega un papel fundamental en la dinámica económica y social de estos municipios, puesto que la participación del comercio al por mayor podría estar relacionado con la comercialización de los productos intermedios que la industria demanda. A la vez, ésta atrae fuerza de trabajo, aunque esto no implica que sea capaz de absorberla toda, pero si implica la ampliación del mercado, que favorece al comercio al por mayor y más aún al comercio al por menor.

2.2.1.3. Especialización económica en comercio

Este tipo se identificó en 26 municipios. De todos los municipios en que aparece la actividad comercial como sector básico, únicamente en éstos, funge como la razón de ser o la función fundamental de la economía municipal. Aunque el comercio es una actividad capaz de fundar ciudades (Beaujeu-Garnier y Chabot, *Op. Cit.*), su expansión depende más de otros factores que del simple intercambio de

mercancías, factores tales como la localización geográfica, accesibilidad, la cercanía a mercados más amplios o el tipo de bienes objeto del intercambio, entre otros.

En cuanto al VACB generado por la actividad comercial, del total de los 505, contribuyeron con una décima parte, cifra equivalente a 3 588 millones de dólares, provenientes principalmente del comercio al por mayor (64%), mientras que el comercio al por menor sólo participó con el 36%. Sin embargo, al interior de cada uno de los municipios comerciales, la participación porcentual por tipo de comercio no es homogénea, en algunos casos más del 50% del VACB comercial deriva del comercio al por mayor, en otros, las proporciones son muy parecidas entre ambos tipos de comercio (entre 45% y 50% ya sea que predomine uno u otro), y en otros casos la mayor proporción proviene del comercio al por menor. Por ejemplo, en aquellos municipios donde el comercio al por mayor aporta más de la mitad, del VACB comercial, su ubicación geográfica juega un papel importante, ya que son municipios cercanos a otros municipios de carácter urbano, con los cuales es posible que mantengan relaciones de intercambio de mercancías.

2.2.1.4. Especialización económica en comercio y servicios de restaurantes y hoteles

Los municipios *especializados en comercio y servicios de restaurantes y hoteles* fueron los más numerosos (130). Pese a ser mayores en número, son los que menos contribuyeron en la generación del valor agregado de los sectores secundario y terciario (con el 5.3%), sólo superaron a los especializados en la

actividad turística, pero éstos son muchos menos en número (14). El comercio es considerado como una actividad eminentemente urbana, en la estructura por ramas de actividad económica de todas las ciudades el comercio es un componente significativo y constante (Kunz, 1995).

De hecho, de los ocho tipos de especialización económica, en cinco, la actividad comercial aparece como sector básico. Pero, a diferencia de los otros tipos de municipios con especialización en comercio, al menos en 96 municipios con especialización en comercio y servicios de restaurantes y hoteles, el comercio es una actividad fundamental, donde las localidades urbanas pueden ser consideradas como centros de mercado de artículos básicos como productos alimenticios, bebidas, farmacéuticos, de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes, de artículos de papelería, libros y periódicos, artículos de ferretería, prendas de vestir, entre muchos otros, pero todos ellos de uso cotidiano.

Lo anterior tiene que ver con el hecho de que de los 130 municipios, en 96, el tamaño de la localidad urbana oscila entre 15 000 y 50 000 habitantes. Por otra parte, de los 3 455 millones de dólares del VACB generados por la actividad comercial, el 62% provenía del comercio al por menor y, respecto al total de este tipo de comercio generado por los 505 municipios, los especializados en comercio y servicios de restaurantes y hoteles sólo aportaban una cuarta parte.

Además, al interior de 114 municipios, el comercio al por menor contribuye con al menos el 50% del VACB comercial. Por otra parte, en lo concerniente a las actividades de servicios en restaurantes y hoteles, probablemente su relevancia como sector básico esté más relacionada con el carácter urbano de los municipios, esto quiere decir, que si bien se cuenta con equipamiento de alojamiento temporal, éste no tiene el propósito de satisfacer la demanda turística, más bien se crea por la demanda de los viajes de negocios o de la misma población local. Lo mismo aplicaría para los servicios de restaurantes. Un argumento que refuerza lo anterior, es que los 30 municipios especializados en comercio y turismo, generaban tres veces más del valor agregado en servicios de restaurantes y hoteles que los 130 municipios tratados en este punto.

Otro factor importante que influye en la función comercial de estas localidades es su ubicación geográfica. En particular, los municipios con localidades urbanas de menor tamaño se caracterizan por un patrón de distribución disperso, de hecho la mayoría de ellas se encuentran alejadas de las principales ciudades del país (como la ciudad de México, al centro; de Monterrey en el norte y de Guadalajara al occidente del país) pero a la vez se hallan en sitios estratégicos que les permiten mantener vínculos tanto con localidades de mayor tamaño como con otras más pequeñas, de tal manera que esto facilita el intercambio de bienes. El prototipo de la función comercial que prevalece en estos municipios, se puede ejemplificar con el caso del municipio de Ometepec, ubicado en el extremo oriental del estado de Guerrero:

“[...] tradicionalmente, Ometepec, funge como ciudad-mercado de alcance regional; cada domingo, a él acude la población amuzga de diferentes localidades, de los municipios de Ometepec, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca para comerciar diversos productos agrícolas y artesanales [...]. Al mismo tiempo, los comercios locales, formalmente establecidos, expanden productos industriales que, en su mayoría, provienen de Acapulco, la Ciudad de México y otros sitios del país como Guadalajara, Monterrey, Puebla y Oaxaca, muchas veces triangulados con la Ciudad de México” (Sánchez, 2001:135).

De esta forma, la estructura económica sectorial de los municipios comerciales se distingue porque, en la mayoría de ellos, la actividad comercial participa, en promedio, con el 47.5% del valor agregado municipal, los servicios diversos contribuyen con el 42%, y los servicios de restaurantes y hoteles sólo participan con el 5%. En este conjunto de municipios la industria manufacturera participa con un porcentaje del VACB muy reducido, lo que también reafirma el papel del comercio como actividad básica a escala municipal.

2.2.1.5. Especialización económica en comercio, servicios diversos y servicios de restaurantes y hoteles

La función económica en actividades terciarias es característica de aquellas poblaciones urbanas que intercambian toda una gama de productos y servicios con el “mundo rural que lo rodea y los otros centros [urbanos]” (Boudeville, 1965:75). En este tipo de municipios, la relevancia económica de los servicios diversos descansa, en gran medida, en el desarrollo de la actividad comercial, ésta, a la vez, se debe al tamaño del mercado (población total) tanto el local como

de los territorios adyacentes con los que mantiene los vínculos de intercambio (*Ibidem*, Racionero, 1981). Por lo tanto, el papel fundamental del comercio en estos municipios:

“[...] parte de la correcta identificación de la naturaleza y de las funciones del comercio como actividad jurídica y económica que aproxima la producción al consumo mediante decisiones relativas a la asignación de recursos que se manifiestan en la forma de flujos de bienes y servicios (flujo real), medios de pago (flujo nominal) y a conocimientos de todo tipo (flujo de información). Esta correcta identificación refleja un subsector terciario muy amplio [...]” (D’entremont, 1997:330).

En cuanto a las actividades de servicios complementarias a la dinámica comercial, pueden ser de diversa índole, según el tipo de mercancías que se intercambian, de la ubicación geográfica de los municipios así como del tamaño de las poblaciones de donde irradian los bienes y servicios (Precedo, 1990). Empero, se puede intuir que predominan los servicios ligados al transporte, comunicaciones, de transferencias monetarias y los servicios sociales locales como educación, salud, esparcimiento, entre otros (*Ibidem*). Por otra parte, la supremacía económica de las actividades de servicios sobre el comercio, tal vez se deba a que este tipo de actividades “hallan su medio idóneo en focos de gran dinamismo económico y social” (D’entremont, *Op. Cit.*:325).

2.2.1.6. Especialización económica en comercio y turismo

El último tipo de municipios donde la actividad comercial aún aparece como sector básico, corresponde a 30 municipios *especializados en los sectores de actividad*

comercial y turística. En ellos se generaba el 7% del VACB secundario y terciario que, en números absolutos ascendía a 10 763 millones de dólares. La composición porcentual de esta cantidad era la siguiente: 41% de la actividad comercial, 27% de servicios diversos, 10% de servicios de restaurantes y hoteles y el 20.5% de la industria manufacturera. En este caso, la actividad comercial juega el mismo papel que en los municipios monoespecializados en comercio, ya que se trata de municipios donde el tamaño de la localidad urbana es mayor a 50,000 habitantes, de tal modo que generan más riqueza, secundaria y terciaria, que los 130 biespecializados en comercio y servicios de restaurantes y hoteles.

Además, de los 30 municipios, diez albergan a la capital estatal; también figuran algunos puertos tradicionales en cuanto al comercio internacional; algunos de los sitios turísticos que la Secretaría de Turismo denomina Centros Integralmente Planeados; así como algunos de los centros tradicionales de playa.

En estos municipios, de los 4 412 millones de dólares correspondientes al valor agregado comercial, el 61% era generado por el comercio al por menor. En efecto, en 29 municipios más de la mitad del VACB comercial, en cada municipio, fue generado por este tipo de comercio. Es probable que el tipo de mercancías que se comercializa sea de uso cotidiano, destinados a satisfacer la demanda de la población local así como de la población de otras localidades no muy alejadas de los municipios biespecializados en comercio y turismo.

Por ejemplo, del puerto de Acapulco, reconocido como centro tradicional de playa, se puede intuir que una proporción importante de los establecimientos comerciales vendan productos relacionados con la actividad turística. Hacia la segunda mitad de la década de 1990, disponía de importantes almacenes de productos de primera necesidad, entre los que destacaba la presencia de dos bodegas de CONASUPO, tiendas de autoservicio y una gran variedad de establecimientos privados; además “[reunía] a más de 1,037 camiones de carga, esto se debe a que Acapulco es un centro de almacenamiento y distribución para la región de la costa de Guerrero” (Juárez, 1998:89).

En los municipios biespecializados en los sectores de actividad comercial y turística, a diferencia de los biespecializados en comercio y servicios de restaurantes y hoteles, a la función comercial se sumó la función turística, de tal modo que, en este caso, la expansión de los servicios de restaurantes y hoteles ha propiciado “un sinnúmero de efectos multiplicadores y derivados como en todos los subsectores terciarios” (D’entremont, *Op. Cit.*:377).

2.2.1.7. Especialización económica en turismo

Únicamente 14 municipios se *especializaron en la actividad turística*. Contribuyeron con el 1% del VACB generado por los sectores de actividad económica secundaria y terciaria. Este tipo de municipios fue el de menor relevancia económica. La función turística se definió, primero, porque SECTUR los ha clasificado como sitios de interés turístico, segundo, porque en todos ellos los

servicios de restaurantes y hoteles se reveló como el sector básico, según el cociente de localización.

En la mayoría de ellos también resultó importante la actividad comercial y, en algunos la actividad minera (Guanajuato, Manzanillo y Taxco). Este conjunto de municipios se caracteriza por su heterogeneidad, en cuanto al tipo de atractivos que poseen. Cinco de ellos son sitios turísticos de playa y contribuyen con el 64% del VACB generado por los servicios de restaurantes y hoteles respecto al total de los 14 municipios turísticos; tres municipios poseen ciudades con turismo histórico-cultural y aportan el 17%; cuatro son considerados como centros recreativos y aportan el 11%; por último, dos municipios albergan ciudades de origen minero y participan con el 8% (De Sicilia y López, 1997).

Notas

1. Entendido el término como la “Asociación de actividades productivas muy próximas unas de otras, como la que se suele dar en las regiones industriales especializadas o en las grandes ciudades” (Johnston, et. al., 2000:22).
2. Según la clasificación de Luis Unikel (1968) existen cuatro tipos de localidades por tamaño de población: Población urbana (de 15 000 ó más habitantes); población mixta-urbana (de 10 000 a 14 999); población mixta-rural (de 5 000 a 9 999); y población rural (menor a 5 000).
3. En el presente trabajo, se tomó en cuenta la delimitación de zonas metropolitanas presentada por Garza (Garza, 2005).
4. Para este trabajo, los municipios o delegaciones considerados como núcleo son: para el caso de la ZMCM las delegaciones que, en 1970, Unikel (1976) identificó como la Ciudad Central Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. Para las zonas metropolitanas de Guadalajara y Monterrey los municipios que para el mismo año constituían en sí a cada zona metropolitana. De la ZM de Guadalajara: Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan; de la ZM de Monterrey: Monterrey, Garza García, Guadalupe, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina.

CAPÍTULO III. LA DINÁMICA POBLACIONAL DE LOS MUNICIPIOS CON ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA SECUNDARIA Y TERCIARIA EN MÉXICO, EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

En el presente capítulo se expone la postura teórica a partir de la cual es posible explicar las relaciones territoriales entre la dinámica de la población y la especialización económica. Más adelante se analiza el comportamiento del ritmo de crecimiento poblacional en asociación con el tipo de especialización económica en actividades secundarias y terciarias y, por último, se manifiestan las regularidades territoriales de la asociación de ambos fenómenos.

El acelerado crecimiento de la población y el desigual patrón de distribución espacial que adquirió, sobre todo en las tres últimas décadas del siglo pasado, cuya causa se atribuyó, en principio, al descenso de la mortalidad acompañada de un alto nivel de fecundidad, despertó el interés académico y del gobierno mexicano por abordar y analizar los problemas originados por los fenómenos poblacionales mencionados. Desde entonces, se ha tratado de esclarecer cuáles han sido los factores que explican la dinámica de la población con el propósito de influir tanto en el ritmo de crecimiento como en el patrón de distribución, caracterizado éste por la alta concentración de la población en selectivas ciudades.

En el presente trabajo se asume que el ritmo de crecimiento y la distribución de la población mantienen una estrecha relación con la dinámica económica nacional,

puesto que el carácter de esta última depende del sector o sectores productivos que la sostienen. Lo anterior deriva en la conformación socio-económica regional, articulada por la naturaleza o condiciones que dichos sectores requieren para su emplazamiento y expansión; donde la población juega un papel imperante en la producción misma, en el intercambio y en el consumo. De ahí que las pautas de crecimiento y distribución de la población sean indisociables del carácter y dinámica de la economía nacional.

3.1. Postura teórica acerca de la población.

Varios son los factores que intervienen en la dinámica de la población, sobre todo, si se acepta que ésta es “un conjunto complejo y multifacético de individuos residentes en un territorio concreto, que forman la base natural de una comunidad social” (Valentei, 1978:9). Concebida así la población, las transformaciones que sufre no son sólo el resultado de su reproducción o movimiento natural, más bien son el resultado de las formas de relación, entre los individuos, en el proceso de producción “de los bienes materiales necesarios para la existencia y el desarrollo [de los propios individuos como sociedad]” (Borisov, *et. al.*, 1977:182), puesto que “la población constituye una condición importantísima de vida material de la sociedad, la base y sujeto de toda producción social” (Valentei, *Op. Cit.*:8).

Conforme al planteamiento anterior y de acuerdo con Sarrible (1998:3-4) cualquier discernimiento teórico acerca de la dinámica de la población, ha de considerar las relaciones “con variables externas a ella. [...] no hay formulaciones abstractas que expliquen las variaciones de la población por razones intrínsecas (exclusivamente

de la población) sin recurrir a otras variables sociales (económicas, culturales, religiosas) o de otra clase”. En este sentido, la perspectiva Marxista coincide en que “un análisis de la población abstraído del medio social concreto, de la estructura de clase de la sociedad, de las formas de propiedad, las relaciones económicas, el carácter de la división del trabajo, etc. sería estéril” (Valentei, *Op. Cit.*:11). Los estudios abordados bajo este enfoque hacen énfasis en que la población constituye la base de toda producción social (*Ibidem*). “[...]. Marx afirma coherentemente con el resto de sus propuestas, que a cada sistema corresponde UNA ley de población. Él define la correspondiente al sistema capitalista [...]” (Sarrible, *Op. Cit.*:31). La ley de población marxista es de carácter económico y se enuncia:

“Como la ley del empleo completo y aprovechamiento racional de la población apta para el trabajo en la reproducción social. [Donde] el régimen de producción determina también las regularidades de la distribución territorial de los hombres (su estudio es objeto de la geografía de la población) y presenta algunas exigencias a la población como base para la formación de los recursos laborales” (Valentei, *Op. Cit.*:22). Por otra parte, “Marx es capaz de disociar el crecimiento natural de los efectivos de la población de la creación de empleo. Su estudio de la <población activa> (en sus términos del <ejército industrial>) le permite descomponerla en categorías y comprender los distintos mecanismos que regulan su número y el movimiento dinámico de entrada y salida de cada categoría” (Sarrible, *Op. Cit.*:35).

Con la formulación anterior la perspectiva marxista brinda las bases explicativas de la problemática poblacional más relevante, a escala mundial, de las tres últimas

décadas, el nivel y ritmo de crecimiento de la población, cuyos juicios al respecto se evidencian en afirmaciones como las siguientes:

“La fecundidad es más alta en los países más pobres y entre las personas más pobres de esos países. [...] El aspecto positivo es que en los países en desarrollo, considerados en su conjunto, han disminuido las tasas de fecundidad. [...] En algunos países, entre ellos México y algunas partes de Asia sudoriental, en la última generación ha disminuido pronunciadamente la fecundidad, creando el <dividendo demográfico> de una gran generación de personas de entre 15 y 24 años de edad, listas para ingresar a la fuerza laboral, sin la presión de una generación posterior de niños de la misma magnitud” (FNUAP, 2001:2).

Esta visualización de la problemática poblacional ha hecho resurgir los conceptos de sobrepoblación o explosión demográfica, términos ligados al enfoque neomalthusiano, cuyo principio radica en que “el crecimiento de la población tiene por límite el consumo de los recursos, que también aparecen materialmente limitados” (Sarrille, *Op. Cit.*:14). De ahí la preocupación del crecimiento incontrolado de la población que ha de derivar en un exceso, presionará más los recursos naturales y retardará las posibilidades de alcanzar el pleno desarrollo económico. Ante la situación de sobrepoblación, la perspectiva marxista establece que el exceso de población es relativo, esto es, el exceso no sólo estriba en el incremento numérico de la población, puesto que la superpoblación absoluta sólo podría corresponder a una comunidad cerrada en la “[...] que los recursos no puedan ser aumentados y en el que la población no pueda recurrir a los recursos de otros lugares [...]” (George, 1964:50).

Por lo tanto, el concepto de sobrepoblación relativa sólo corresponde a una clase o estrato social, la población ocupada, “El desequilibrio que marcaría el exceso de número de personas buscando empleo se verificaría cuando la oferta de puestos de trabajo fuera insuficiente [...]” (Sarrible, *Op. Cit.*:31). Existirá sobrepoblación rural en función de la disponibilidad de tierra por familia o individuo; el crecimiento natural de la población urbana aunado a la migración de población de origen rural, provoca que la población activa se incremente muy por encima de la oferta de empleos productivos como la industria (Clarke, 1991). Pero esta condición incide en el nivel de ingreso de la población ocupada, el cual tiende a disminuir ante el aumento de la fuerza de trabajo y la imposibilidad de ser absorbida en empleos formales (El Colegio de México, 1981).

Este último aspecto constituye una función fundamental en la reproducción del sistema capitalista, éste necesita “que una parte de la clase obrera no tuviera empleo en determinado momento, para poder contratar en periodos de expansión a esa mano de obra disponible [...]. La reproducción natural [de la población] no puede ser tan rápida como los requerimientos fluctuantes de la industria” (Sarrible, *Op. Cit.*:34). De este modo, tanto el crecimiento como los patrones de distribución territorial de la población, no se reducen al incremento o disminución del número de efectivos en un tiempo y lugar determinado. La cuestión está más relacionada con las condiciones del mercado de trabajo que, a fin de cuentas, son el reflejo del estado del desarrollo tecnológico y la organización propia del sistema capitalista (Singer, 1971).

Por otra parte, el problema de “sobrepoblación” de la que adolecen los países subdesarrollados, entre ellos México, se fundamenta en el comportamiento de las tasas de mortalidad y natalidad de tales países en relación con el comportamiento de los mismos indicadores en los países desarrollados (Lopes, 1973). Sin embargo, en las explicaciones de las causas que determinan tales comportamientos se suele ignorar “la experiencia histórica de la mayoría de los países, donde muchas veces los derechos de propiedad impidieron que los trabajadores usaran productivamente los recursos naturales, haciéndolos más escasos aún de lo que serían de otra manera” (Singer, *Op. Cit.*:195). Así, desde la perspectiva marxista la sobrepoblación está determinada por un problema de distribución de los recursos y no sólo por el ritmo de crecimiento de la población.

En el presente trabajo se asume que la perspectiva marxista permite comprender y explicar los factores que inciden en situaciones consideradas como problemáticas, tales como el ritmo de crecimiento y la distribución de la población. En la medida en que tales problemas se aborden de manera objetiva, será posible conocer plenamente sus causas; acordes con el contexto económico, social, político y según el momento histórico. En este sentido, la teoría de la población marxista, al ser de carácter económico, permite tomar en cuenta que México es un país subdesarrollado, con una profunda dependencia del exterior. Por lo tanto, las condiciones del mercado mundial repercuten de forma determinante en la estructura económica sectorial del país y, por ende, en la conformación socio-económica del territorio nacional.

3.2. Crecimiento de la población de los municipios especializados en actividades secundarias y terciarias.

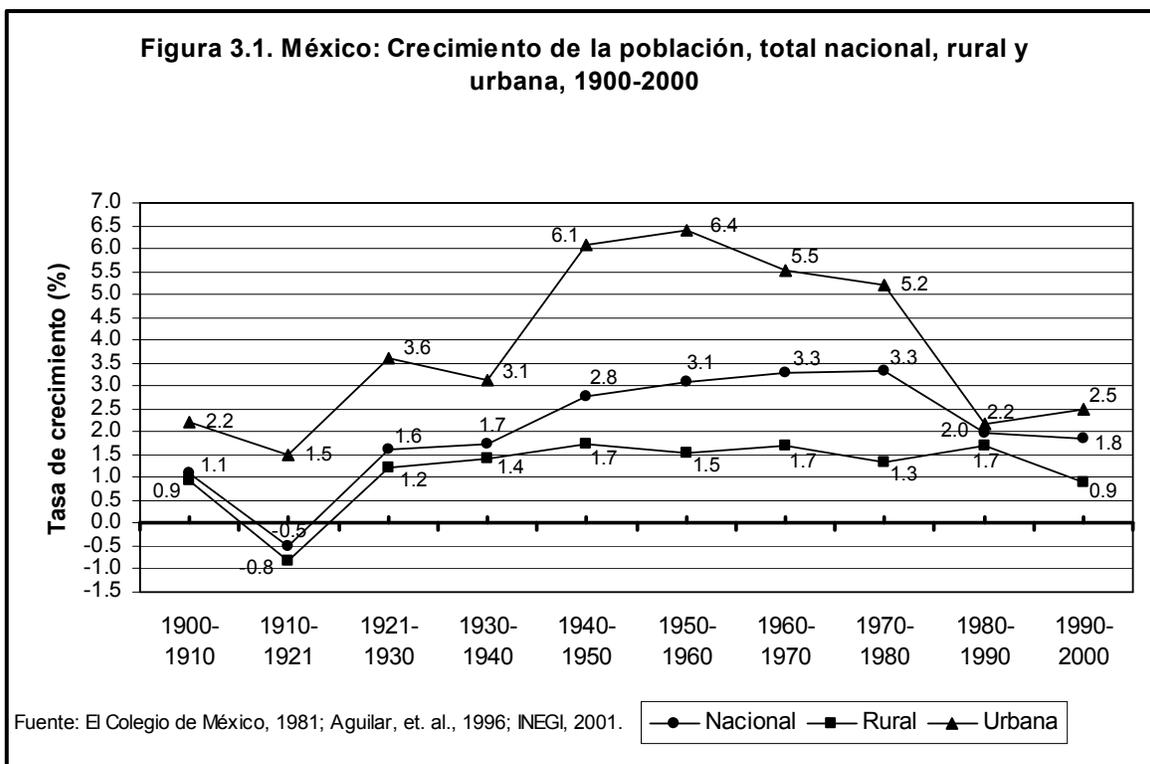
Antes de abordar el análisis del crecimiento poblacional de los municipios con especialización económica secundaria y terciaria (MEEEST), se presenta un esbozo de la evolución de la población en México.

3.2.1. Panorama general del crecimiento de la población en México durante el siglo XX

Durante el siglo XX el cambio cuantitativo de la población de México, en asociación con la dinámica económica, tuvo implicaciones económicas, sociales y territoriales de gran trascendencia. Respecto a la estructura social, la de mayor importancia fue la transición rural-urbana; proceso que en los primeros 40 años fue lento (figura 3.1), ya que la población urbana experimentó altas y bajas en su ritmo de crecimiento, cuando la estructura económica del país tenía como medio de acción el ámbito rural. A partir de la década de los cuarenta, la velocidad del crecimiento poblacional se acelera, situación que se explica, por un lado, por las altas tasas de natalidad (45 nacimientos por cada mil habitantes) que prevalecieron entre 1940 y 1960 (Gutiérrez, 2003); y, por otro, por el descenso en la tasa de mortalidad, en 1940, era de 23 muertes por cada mil habitantes y para 1970 había disminuido a 11 (Gómez y Partida, 2001)¹.

Como se observa en la figura 3.1, en el transcurso del siglo XX, el ritmo de crecimiento de la población experimentó tres momentos de inflexión, a partir de los cuales es posible diferenciar tres etapas del aumento poblacional:

- La primera, de 1900 a 1940, cuando la población aumentaba de manera uniforme anualmente. Aunque sufre una ruptura importante entre 1910 y 1920, como consecuencia del movimiento revolucionario, por lo que en este lapso de tiempo se registró un decremento de cinco décimas de punto porcentual. Durante estos cuarenta años el número de habitantes del país se incrementó en un 44.3%.



- La segunda, 1940-1980, se distingue por la tendencia general de la aceleración del crecimiento poblacional. La ruptura del comportamiento del ritmo de

crecimiento, que la diferencia de la etapa anterior, se dio justamente entre 1940 y 1950. En las tres décadas posteriores la tasa de crecimiento se mantuvo en alrededor del 3%. El incremento porcentual de este periodo fue del 240%, cinco veces más que en los primeros cuarenta años del siglo.

- La tercera etapa, correspondiente a las dos últimas décadas del siglo, el ritmo de crecimiento se desaceleró en forma brusca, pues descendió de 3.3% a 2% entre 1980 y 1990, mientras que para el año 2000 la disminución fue sólo de 2 décimas de punto porcentual. Aunque la reducción de la celeridad del crecimiento poblacional es un hecho, incluso a escala mundial, la abrupta disminución de la tasa de crecimiento en México resulta poco convincente. Basta considerar la tendencia de las tres décadas precedentes y el corto periodo de tiempo en que se registró la disminución, sobre todo, si se toma en cuenta la existencia de una cantidad importante de población muy joven, que empezaba su etapa reproductiva (Szasz y Lerner, 2002). Por otra parte, en los últimos veinte años del siglo, no se registraron acontecimientos de otra índole que implicaran una disminución significativa del número de efectivos a escala nacional.

Al inicio de la segunda etapa, a la celeridad del crecimiento natural de la población, se sumó la emigración de la población rural hacia las ciudades. En este hecho el proceso de industrialización jugó un papel relevante, ya que "[...] propició que la mayor parte de los flujos migratorios de 1940 a 1970 se concentrara en unas cuantas ciudades, que centralizaban las actividades económicas más rentables y ofrecían las mayores remuneraciones a la mano de obra" (Partida, 2001:403). Desde entonces las regularidades de la dinámica poblacional de

México, en cuanto a su crecimiento y distribución territorial, reflejan una clara influencia de las pautas marcadas por el proceso de industrialización; proceso que, en ese momento, fue un resultado concreto del modelo de sustitución de importaciones recién adoptado como eje del desarrollo económico nacional.

Como se aprecia en la figura 3.1, el ritmo de crecimiento de la población urbana pasó de 3.1% a 6% al final de la década de los cuarenta. De este modo, desde los años cuarenta se aceleró la transición rural-urbana, debido a que el medio idóneo para la reproducción de la actividad industrial es precisamente el urbano. La migración de la población rural, motivada “por el desarrollo industrial que proporciona trabajo y salarios más altos [...]” (Gutiérrez, *Op. Cit.*:79), hacia las ciudades se intensificó, por lo que el crecimiento de la población se aceleró pero de manera diferencial a favor de las ciudades.

En este contexto, década tras década, la proporción de la población urbana, se ha mantenido en constante aumento cuya consecuencia inevitable ha sido, por un lado, la concentración espacial de la población en los lugares donde la economía descansa en los sectores secundario y terciario; por otro, el lento crecimiento y la dispersión espacial de la población rural. Fue en 1980 cuando la proporción de la población urbana superó a la rural (cuadro 3.1), año en que también se alcanzó la tasa de crecimiento más alta del siglo XX en México, 3.3% anual (sólo 5 centésimas de punto porcentual más que en el decenio anterior).

Lo anterior todavía como resultado del fuerte descenso de la mortalidad y de las altas tasas de fecundidad que prevalecieron hasta la década de los setenta. Así, entre 1940 y 1980, la tasa de crecimiento de la población se mantuvo alrededor del 3.1% anual, situación que se reflejó en el aumento de la cantidad de población que pasó de 19 649 162, en 1940, a 66 846 833 en 1980. De haberse mantenido este ritmo de crecimiento, se esperaba que en el año 2000 se rebasaran los 100 millones de habitantes en el país. Sin embargo, en las dos últimas décadas del siglo pasado, según los datos censales, la población experimentó una fuerte desaceleración en su ritmo de crecimiento, entre 1980 y 1990, la tasa descendió al 2% anual. La desaceleración del ritmo de crecimiento implicó una reducción del tiempo de duplicación de la población de 14 años, puesto que con una tasa del 3.1% anual la población se habría duplicado en 21 años.

Cuadro 3.1. México: Población total y estructura porcentual rural-urbana, 1900-2000

Año	Población total nacional	Población rural		Población urbana	
		Absolutos	(%)	Absolutos	(%)
1900	13,615,555	12,181,555	89.5	1,434,000	10.5
1910	15,160,369	13,377,369	88.2	1,783,000	11.8
1921	14,334,780	12,234,780	85.4	2,100,000	14.6
1930	16,552,644	13,661,644	82.5	2,891,000	17.5
1940	19,649,162	15,721,162	80.0	3,928,000	20.0
1950	25,779,254	18,695,748	72.5	7,083,506	27.5
1960	34,923,129	21,773,239	62.3	13,149,890	37.7
1970	48,225,238	25,721,671	53.3	22,503,567	46.7
1980	66,846,833	29,406,501	44.0	37,440,332	56.0
1990	81,249,645	34,774,235	42.8	46,475,410	57.2
2000	97,483,412	38,064,204	39.0	59,419,208	61.0

Fuente: El Colegio de México, 1981; Aguilar, et. al., 1996; INEGI, 2001.

De acuerdo con las cifras del cuadro 3.1 y la figura 3.1, el curso de la segunda mitad del siglo pasado se caracterizó por la formidable aceleración del crecimiento

de la población y para el año 2000 la cifra de habitantes, registrada por el censo de población (INEGI, 2001), estaba ya muy cercana a los 100 millones. Otro aspecto a destacar ha sido, además de la marcada diferencia en el crecimiento poblacional entre la población rural y la urbana, las disimilitudes del crecimiento entre las localidades urbanas conformadas antes de 1950.

Esto último debido a que la penetración industrial se dio en las ciudades que cumplían con las expectativas que requería la industria para su expansión, “[...] un consumo diversificado y refinado, una densidad demográfica capaz de permitir la división del trabajo compleja, oferta de capital y medios de transporte desarrollados” (Elizalde, 2003:26). Requisito que, al inicio del proceso de industrialización, sólo la Ciudad de México cubría, por lo que la implantación industrial reforzó su función como centro catalizador del desarrollo económico nacional y, por ende, de la concentración urbana (Garza, 1988).

3.2.2. Crecimiento poblacional de los municipios con especialización económica secundaria y terciaria (MEEEST), 1950-2000

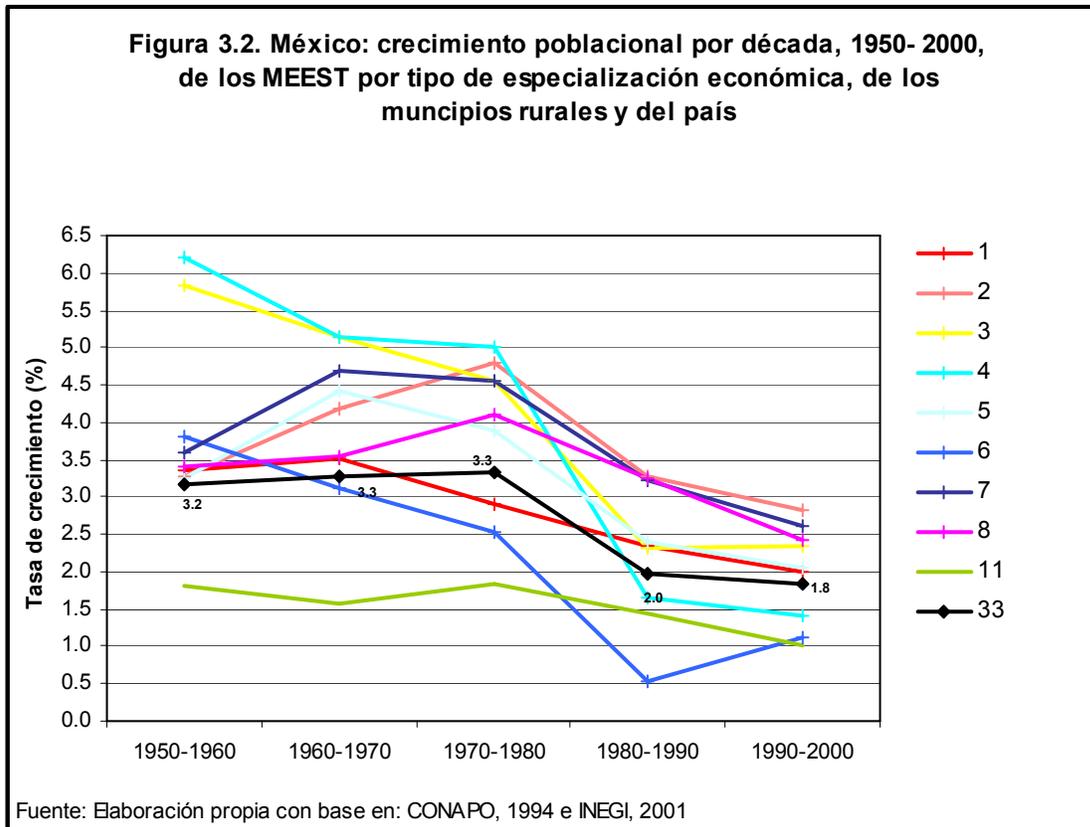
En el año 2000 México contaba con 97 483 412 habitantes, de los cuales el 76.3% se distribuía en los 505 MEEEST. Desde 1950 estos municipios han concentrado más del 50% de la población total del país, año tras año han concentrado un porcentaje mayor hasta llegar a albergar a más de tres cuartas partes de la población en el año 2000. Del 76.3% de población concentrada en los MEEEST (cifra equivalente a 74 372 708 habitantes), el 61% se distribuía en localidades urbanas (de 15 000 ó más habitantes), el 0.5% en localidades mixtas-urbanas (de

10 000 a 14 999) y el restante 14.9% en localidades rurales (menores a 10 000 habitantes).

En la figura 3.2 se presenta la tasa de crecimiento de la población por década para el periodo 1950-2000. Se hace una comparación entre los ritmos de crecimiento de los MEEEST, por tipo de especialización en 1998, de los municipios no especializados en los sectores secundario y terciario (se hace referencia a éstos como municipios rurales) y la tasa de crecimiento de la población total del país. Lo más evidente de la figura 3.2 es, por un lado, la desaceleración del ritmo de crecimiento de la población en general y, por otro, los MEEEST, a lo largo del periodo, son los que experimentan las mayores fluctuaciones de la tasa de crecimiento respecto al promedio nacional.

Las fluctuaciones en el ritmo de crecimiento de la población muestran un patrón de comportamiento según el tipo de especialización económica de 1998. De esta relación se resaltan los patrones generales siguientes:

- En las dos últimas décadas las tasas más altas de crecimiento poblacional correspondían a los tipos de municipios especializados en *industria manufacturera* (2.8% promedio anual), a los especializados en *turismo* (2.6%) y a los biespecializados en *comercio-turismo* (2.4%). Por el contrario, en la década 1950-1960 presentaban las tasas más bajas de crecimiento entre el conjunto de los MESST, sólo superaban a los especializados en *comercio-servicios de restaurantes y hoteles*; los especializados en *manufacturas* eran los que crecían a un ritmo más lento (3.3%). Pero a lo largo de los 50 años, los



***Municipios con especialización económica:** 1. Minera. 2. Manufacturera. 3. Manufacturera y comercial. 4. Comercial. 5. Comercial y de servicios de restaurantes y hoteles. 6. Comercial, servicios diversos y de restaurantes y hoteles. 7. Comercial y turística. 8. Turística. 11. Municipios rurales (no especializados en actividades secundarias y terciarias). 33. Total nacional.

tres tipos de municipios fueron los que mantuvieron un ritmo de crecimiento poblacional ascendente hasta 1980, años en que alcanzaron el ritmo más alto de crecimiento (superior a 4% promedio anual). En las siguientes décadas aunque la tasa descendió, se mantuvieron con un crecimiento por encima del resto de los MEEST.

- Los municipios especializados en *industria manufacturera-comercio* en el año 2000, con una tasa de crecimiento poblacional del 2.4% anual, ocupaban el cuarto lugar entre el conjunto de los MEEST. Desde 1960 también experimentaron una desaceleración de su ritmo de crecimiento, la tasa más

baja la alcanzaron en 1990 (2.3%), en este año sólo superaron a los especializados en *comercio* y a los diversificados en *comercio-servicios diversos-servicios de restaurantes*. La desaceleración de su crecimiento poblacional, a lo largo de los 50 años ha sido paulatino, en comparación con el resto de los MEEEST, a excepción del periodo de 1980 a 1990, cuando el crecimiento poblacional, según las fuentes de datos consultadas, la desaceleración del ritmo de crecimiento de la población fue generalizada en todo el país. De hecho, en las dos últimas décadas, la variación de la tasa de crecimiento fue apenas perceptible.

- Los municipios especializados en *minería*, en el año 2000, con una tasa del 2% anual, ligeramente superior al promedio nacional, eran los que crecían a un ritmo más lento, sólo superaban a los especializados en *comercio* y a los diversificados en *comercio-servicios diversos-servicios de restaurantes*. En las dos primeras décadas alcanzaron las tasas más altas de crecimiento poblacional, 3.4% y 3.5%; aunque en las siguientes décadas su ritmo de crecimiento comenzó a disminuir. La disminución más fuerte la experimentaron entre 1970 y 1980, cuando la tasa descendió de 3.5% a 2.9% anual; de 1980 al año 2000, la velocidad del crecimiento decreció de manera uniforme y no en forma drástica como sucedió con el resto de los MEEEST.
- Municipios biespecializados en *comercio y servicios de restaurantes y hoteles*. El patrón de crecimiento que siguieron estos municipios a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado fue muy similar al crecimiento poblacional del país. En la década de 1950-1960, la población de estos municipios creció al mismo ritmo que el nivel nacional, 3.2% promedio anual. En la siguiente

década el ritmo de crecimiento se aceleró y llegó a 4.4% anual, para luego descender cinco décimas de punto porcentual en 1980. A partir de este año, el comportamiento de la tasa de crecimiento siguió el mismo patrón que a nivel nacional, también disminuyó, aunque con valores ligeramente superiores.

- En las dos últimas décadas, los municipios especializados en *comercio* y los especializados en *comercio-servicios diversos-servicios de restaurantes y hoteles* con tasas del 1.4% y 1.1%, respectivamente, presentaban los ritmos más lentos de crecimiento poblacional, sólo por encima de los municipios rurales. El comportamiento del crecimiento poblacional de estos municipios fue contrario a los tres tipos referidos en el primer punto. Para el año de 1960, los municipios especializados en *comercio* alcanzaron la tasa más alta de crecimiento del país, 6.2% anual. Sin embargo, a lo largo de los 50 años analizados, entre el conjunto de los MEEEST, fueron los que experimentaron los descensos más drásticos en su ritmo de crecimiento. El más abrupto sucedió en 1990, cuando pasaron de un 5% a 1.6% promedio anual. En cuanto a los municipios especializados en *comercio-servicios diversos-servicios de restaurantes*, en 1960 su población crecía a un ritmo del 3.8%, pero en las décadas siguientes el crecimiento se desaceleró y para 1980, con una tasa del 2.5%, crecían a un ritmo más lento que el promedio nacional. Para el año 2000, su ritmo de crecimiento era del 1.1% muy cercano al ritmo de crecimiento poblacional de los municipios rurales.

Como se había mencionado, la descripción anterior se enfoca en los patrones generales observados en la figura 3.2, la cual permite una primera aproximación al

análisis de la relación entre el crecimiento de la población y el tipo de especialización económica (la correspondiente al año 1998). De hecho, tanto el tipo de especialización económica permite hacer algunas indagaciones acerca de los procesos económicos prevalecientes, en un momento determinado, que explican la intensidad del crecimiento de la población de cada municipio. Así como ésta es indicativa de la importancia del sector de actividad económica, predominante en cada municipio, con referencia al contexto económico nacional.

No obstante las generalidades descritas, el ritmo de crecimiento de la población presenta variaciones importantes incluso entre municipios con el mismo tipo de especialización económica. Esto no significa la ausencia de una relación recíproca entre ambos aspectos, más bien significa que tal relación es matizada por otros factores atribuibles a las propiedades y a la situación socio-económica de cada municipio. Esto fue posible corroborarlo con la representación cartográfica simultánea del tipo de especialización económica (la correspondiente a 1998) y el crecimiento poblacional, éste sintetizado en categorías según la intensidad de la tasa de crecimiento (figura 3.3).

3.3. MEEST: Patrón territorial del crecimiento poblacional, 1980-2000, según tipo de especialización económica

En los siguientes párrafos se presenta el análisis de las relaciones territoriales entre la dinámica temporal de la población y el tipo de especialización económica. Lo cual pone de manifiesto el papel del territorio a partir de la propiedad más simple y obvia de cada uno de los MEEST: su ubicación geográfica. Este factor

interviene de manera activa en la variación del patrón territorial de la intensidad del crecimiento poblacional, a tal grado que en algunos casos el tipo de especialización económica pasa a segundo término.

A continuación se describen las regularidades territoriales esenciales del crecimiento poblacional en México, identificadas a partir de la interpretación de la figura 3.3. Los argumentos explicativos se apoyarán en la matriz relacional correspondiente a la leyenda del mapa así como en las estadísticas brutas de población y valor agregado, resultantes de la relación entre las categorías de crecimiento y el tipo de especialización. En algunos casos, sólo con el fin de reforzar las explicaciones, se considerarán los cambios del tipo de especialización económica observados entre 1980 y 1998.

3.3.1. Municipios con crecimiento poblacional intenso (ritmo de crecimiento acelerado y muy acelerado)

Los municipios que en los últimos veinte años del siglo pasado alcanzaron los ritmos más acelerados de crecimiento poblacional fueron aquellos con *especialización económica en turismo*. Como se observa en la figura 3.3, los municipios de Cozumel (Q. Roo); Puerto Vallarta (Jal.); José Azueta (Gro.); Santa María Huatulco (Oax.); Los Cabos (B.C.S.); Playas de Rosarito (B.C.); Benito Juárez y Solidaridad (Q. Roo), representaban, a finales del siglo XX, los lugares con la mayor dinámica poblacional del país, con un ritmo de crecimiento superior al 5% anual. Los sitios turísticos que estos municipios albergan se caracterizan por su dinámica natural costera, “dónde el binomio mar-arena, en ambientes cálidos y

poco lluviosos” (De Sicilia y López, 1997:3), los ha colocado como sitios de interés nacional.

El interés puesto en esos sitios turísticos se ve reflejado en las inversiones en infraestructura productiva realizadas por los gobiernos federal, estatal y municipal con el fin de orientar la inversión privada nacional e internacional (Bravo, 1994). El interés radica en que se considera que a partir del desarrollo turístico es posible incrementar la captación de divisas y, a escala local, es una fuente generadora de empleos (Molina y Rodríguez, 1991; Aguilar, *et. al.*, 1996). Para el gobierno federal el turismo constituye un medio que apoya la redistribución del ingreso. Ésta consiste en la transferencia de recursos económicos, producto del gasto turístico, hacia zonas o regiones económicamente atrasadas. Por lo tanto, se intenta dinamizar la economía regional con el turismo como motor del crecimiento de otros sectores económicos como la industria (en especial, la rama de alimentos y bebidas), la actividad artesanal, la agricultura, la ganadería, entre otras (Aguilar, *et. al.*; *Op. Cit.*).

Resulta difícil hacer una valoración sobre los beneficios de la economía local según lo planteado respecto a la redistribución del ingreso turístico, pero lo que ha sido evidente es el acelerado crecimiento poblacional que han experimentado estos municipios turísticos. Lo que pone de manifiesto la función de la actividad turística como factor que ha estimulado, al menos, la atracción y la concentración de la población de otros municipios o estados, lo que explica en gran medida el ritmo acelerado de crecimiento. A excepción del municipio de José Azueta (Ixtapa-

Zihuatanejo, Gro.) y Santa María Huatulco (Oax.), en los restantes municipios, para el año 2000, más del 30% de la población había nacido en otra entidad, entre los que sobresale el municipio de Benito Juárez (que alberga a Cancún) donde el 69% de la población residente nació en otra entidad (cálculos propios con base en INEGI, 2001).

Sin embargo, tanto el comercio como los servicios de restaurantes y hoteles no son actividades que se caractericen por su capacidad de generar riqueza. En esos 15 municipios se producía, en 1998, el 2.3% del VACB correspondiente a los sectores de actividad secundario y terciario (ver cuadro 3.2). Mientras que en 16 municipios especializados en *industria manufacturera*, con una categoría de crecimiento poblacional muy acelerada pero con un ritmo de crecimiento menos vertiginoso, se generaba el 2.8% del VACB.

De hecho, los *municipios especializados en la industria manufacturera*, también se encontraban entre los lugares de mayor dinámica poblacional; aunque a diferencia de los especializados en turismo, se distinguían, además, por su dinámica económica medida por su participación porcentual del VACB. Como se aprecia en el cuadro 3.2, en los 15 municipios con crecimiento poblacional acelerado, se concentraba el 5.4% del VACB secundario y terciario respecto al total de los MEEST.

Dada la ubicación geográfica de los 31 municipios *manufactureros*, asociado a su ritmo de crecimiento poblacional y en comparación con otros municipios

manufactureros con un crecimiento más lento, se puede inferir que se trata de los nuevos lugares de expansión de la industria manufacturera tradicional. De los 31 municipios, 25 conservaron su especialización económica entre 1980 y 1998. De ahí se infiere que se trata de lugares hacia donde se ha desplazado la industria que en las décadas anteriores había encontrado, en los municipios o delegaciones centrales de las principales zonas metropolitanas del país, las condiciones idóneas para su expansión.

Cuadro 3.2. MEEST: Distribución porcentual del valor agregado secundario y terciario total (1998), por tipo de especialización económica y categoría de crecimiento poblacional (1980-2000).

Crecimiento poblacional	Negativo	Muy lento	Lento	Moderado	Acelerado	Muy acelerado	Total general
Especialización económica en:							
Minería	0.3	0.3	3.9	4.7	0.0	1.5	10.6
Industria Manufacturera	2.3	0.8	3.2	11.4	5.4	2.8	25.8
Ind. Manufacturera y comercio	3.0	1.7	3.0	6.9	4.2	0.0	18.9
Comercio	0.0	3.0	1.7	0.2	0.0	0.6	5.5
Comercio y servicios de restaurantes y hoteles	0.3	0.5	1.3	0.8	0.1	2.2	5.3
Comercio, servicios diversos y servicios de restaurantes y hoteles	15.1	6.1	2.7	1.7	0.3	0.1	26.2
Comercio y turismo	0.0	0.3	2.1	2.3	0.7	1.3	6.8
Turismo	0.0	0.0	0.4	0.3	0.1	0.1	0.9
Total de los 505 MEEST	21.0	12.7	18.3	28.3	10.9	8.7	100.0

Fuente: cálculos propios con base en INEGI, 2003.

El hecho de que “La Ciudad de México contribuía con el 29.5% del PIB manufacturero en 1980 y veinte años después apenas con el 20.5%” (Morales, 2005:37), podría tomarse como indicativo del desplazamiento de la industria tradicional a favor de los municipios aledaños. De los 31 *municipios especializados*

en manufacturas, 18 de ellos se ubican en los estados correspondientes a la región centro-este del país, región económica que gravita entorno a la ZMCM (Garza, 2005).

Municipios del Estado de México como Ixtapaluca, Tultepec, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli, pertenecientes a esta zona metropolitana, presentan un ritmo de crecimiento más intenso, con relación a otros municipios de la misma especialización pero que están más alejados, sobre todo, de las delegaciones centrales del Distrito Federal. Algo similar sucede en los municipios de Apodaca, García, General Escobedo, Juárez y Santa Catarina que forman parte de la ZM de Monterrey (en el estado de Nuevo León) y se hallan contiguos a los municipios centrales de ésta.

Respecto a la ZM de Guadalajara, en Jalisco, sólo el municipio de El Salto presentaba las mismas características que los municipios referidos. El resto de los municipios manufactureros con crecimiento acelerado y muy acelerado se encuentran distribuidos de manera dispersa, pero en sitios estratégicos. Por ejemplo Tecate (Baja California) y Acuña (Coahuila), situados en la frontera norte de México, cuya especialización industrial se debe a la presencia de industrias maquiladoras (Morales, *Op. Cit.*). Cabe destacar que en los municipios mencionados, entre el 20% y el 50% de la población residente en cada uno de ellos, en el año 2000, reportó haber nacido en otra entidad (INEGI, 2001).

Por otra parte, nueve *municipios especializados en la industria manufacturera y comercio*, con crecimiento poblacional variable entre 4% y 6% promedio anual, deben su dinamismo poblacional, en gran medida, a su ubicación espacial. De los nueve municipios, cinco corresponden a la ZMCM (en el Estado de México: Atizapán de Zaragoza, La Paz, Teoloyucán, Jaltenco y Nextlalpan); el municipio de Zapopan pertenece a la ZM de Guadalajara (Jal.); San Andrés Cholula a la zona metropolitana de Puebla (Pue.). En estos municipios, la dinámica económica tiene como fuerza motriz a la industria manufacturera, pero la presencia de la actividad comercial favorece la expansión de la industria (Beaujeu-Garnier y Chabot, 1975).

Por ejemplo, en municipios como La Paz y Teoloyucán, en el Estado de México, y San Andrés Cholula (Pue.), predomina el tipo de comercio al por mayor, el cual, en estos casos, estará asociado al crecimiento industrial (*Ibidem*). En los otros municipios, aunque predomina el comercio al por menor, la importancia de éste radica en su volumen, puesto que se trata de municipios que, dada su ubicación, fungen como centros de enlace entre la Ciudad de México y Querétaro, hacia el noroeste, y con la zona metropolitana de Puebla hacia el sureste (ver figura 3.3). Algo similar ocurre en los municipios de Juárez (Chih.) y Nogales (Son.), su ubicación en la frontera con Estados Unidos los ha colocado como centros de expansión de la industria maquiladora.

Otros municipios, donde la ubicación geográfica juega un papel fundamental tanto en el tipo de especialización económica como en su ritmo de crecimiento poblacional, son aquellos *especializados en comercio y servicios de restaurantes y*

hoteles con un ritmo de crecimiento promedio anual superior al 5%. Su importancia radica no sólo en la celeridad de su crecimiento, a esto se suma el grado de concentración del VACB secundario y terciario, que asciende al 42% del total generado por los 130 municipios con este tipo de especialización. Se trata de Tijuana (B.C.), Villa de Álvarez (Col.), Tonalá (Jal.); Chimalhuacán (Edo. Méx.), Valle de Chalco Solidaridad (Edo. Méx.) y Santa Lucía del Camino (Oax.). Nuevamente se trata de municipios insertos en la dinámica metropolitana de la Ciudad de México, de Guadalajara (como el municipio de Tonalá) y la de Oaxaca; y de un municipio fronterizo (Tijuana, B.C.).

Como se aprecia, los municipios más dinámicos del país, en cuanto al crecimiento de la población, se distinguen por su **patrón de distribución territorial discreto**. En este sentido, representan los lugares preferenciales de los sectores económicos clave de la economía nacional: la industria maquiladora de exportación, la industria tradicional asociada al mercado interno y la actividad turística (Morales, *Op. Cit.*; López, 2001). De este modo, en los últimos años de la última década del siglo pasado, en los 82 municipios con ritmos de crecimiento acelerado y muy acelerado, se concentraba una quinta parte de la población y la misma proporción del VACB secundario y terciario correspondiente a los MEEEST.

3.3.2. Municipios con crecimiento poblacional moderado

De los 505 MEEEST clasificados según la intensidad de su tasa de crecimiento poblacional, 138 quedaron clasificados con un ritmo de crecimiento moderado, lo que significa que, entre 1980 y 2000, la población de estos municipios crecía con

mayor celeridad que la población total del país (1.9% promedio anual). Como se observa en el cuadro 3.2, los *municipios especializados en industria manufacturera* se presentan como importantes centros de concentración de la riqueza de los sectores secundario y terciario, pues generaban el 11.4% del VACB total correspondiente a los MEEEST; además, para el año 2000, eran los municipios con la mayor concentración de población entre el conjunto de los MEEEST (9.3%).

De los 37 municipios referidos, 30 de ellos se habían especializado en manufacturas desde 1980. Esta situación puede estar asociada al hecho de que en la década de 1960, el país experimentó el mayor crecimiento de la producción industrial. Sin embargo, para 1970, el 48.6% de ésta se concentraba en la Ciudad de México (Garza, *Op. Cit.*). De tal modo que, a principios de la década de los ochenta “empieza a reflejarse una nueva geografía industrial” a favor de ciudades de menor tamaño situadas en la periferia, principalmente, de la ZMCM (Aguilar, et. al., *Op. Cit.*:203). Esto debido, más que a una política regional, a las desventajas derivadas de las economías de aglomeración que prevalecían en la Ciudad de México (*Ibidem*).

Por lo tanto, es probable que los municipios especializados en manufacturas sean el resultado de este proceso, sobre todo si se toma en cuenta que de estos 37 municipios, 21 de ellos se localizan en los estados correspondientes a la región centro-este del país, pero también son los que se hallan más alejados de la ZMCM. Entre éstos se encuentran: Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero y Tepeji del Río de Ocampo, ambos en Hidalgo; Ayala (Mor.); Ajalpan, Rafael Lara

Grajales y Santiago Miahuatlán (los tres en Puebla); y, Calpulalpan, Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxco y Xaloztoc en Tlaxcala. Otro grupo importante de municipios corresponde a la propia ZMCM, a la ZM de Toluca y a la ZM de Puebla. Fuera de la región centro-este del país los municipios manufactureros con crecimiento moderado, se distribuyen de manera dispersa en diferentes estados. Por ejemplo, Salina Cruz ubicado en Oaxaca; el municipio de Aguascalientes (Ags.); Huimanguillo en Tabasco; el municipio de San Luis Potosí (S.L.P.). Sólo los municipios de Coahuila se hallan aglutinados entre sí: Frontera, Monclava, Ramos Arizpe y Saltillo. En la mayoría de los casos, la proporción de población nacida en otra entidad varía entre el 10% y el 20% en cada municipio, esto puede ser un indicio de que el aumento de la población depende de manera significativa del crecimiento natural.

Los municipios con especialización en la industria manufacturera-comercio, donde la población crece a un ritmo moderado, también constituyen los lugares de asiento de una proporción importante de la población total de los MEEEST (9% en el año 2000); además participan con el 7% del VACB secundario y terciario del total de los MEEEST. Se trata de 25 municipios donde la coexistencia de las actividades manufactureras y comerciales se debe a la ubicación geográfica privilegiada que guardan, pues 13 de ellos se ubican en los estados de la región centro del país y forman parte de la ZMCM (en el D.F Xochimilco, en el Edo. de México Atenco, San Martín de las Pirámides, Melchor Ocampo y Texcoco,) y de la ZM de Puebla-Tlaxcala (Puebla y San Pedro Cholula, en Puebla; Apizaco, San Pablo del Monte y Tlaxcala, en Tlaxcala).

En el caso de los 13 municipios referidos, la presencia de la industria manufacturera aún resulta de la expansión de la industria tradicional dirigida al mercado interno (Morales, *Op. Cit.*). Aunque dada la cercanía al mercado de consumo más grande del país, la Ciudad de México, es posible que en estos municipios aplique el supuesto de que las actividades industriales y comerciales:

“[...] se han fomentado a partir de inversiones estatales y privadas, y se han organizado en muchos casos en torno a proyectos económicos *globalizadores* que involucran la presencia de capitales extranjeros en torno a la producción y el comercio, así como de servicios de punta que ayudan a la consolidación de nuevos espacios y a la refuncionalización de los viejos” (Connolly y Cruz, 2004:469).

De hecho, en la mayoría de ellos el comercio al por mayor suele representar más del 25% del valor agregado comercial al interior de cada municipio. Tal vez la misma situación se presente en el municipio Guadalupe, perteneciente a la ZM de Monterrey. Por otra parte, de los municipios especializados en *manufacturas-comercio*, situados fuera de los estados de la región centro-este del país, municipios como Chihuahua (Chih.), Irapuato y Celaya (Gto.), Xalisco (Nay.), Cadereyta Jiménez (N.L.) y Centro –Villahermosa- (Tab.), el comercio parece estar muy ligado a la producción industrial, puesto que al menos el 40% del VACB comercial se debe al comercio al por mayor.

En cuanto a los *municipios especializados en comercio y servicios de restaurantes y hoteles* con crecimiento poblacional moderado. Presentan un patrón territorial

preferencial-regional, pues se hallan distribuidos de manera dispersa a partir del estado de Guanajuato y el extremo noreste de Michoacán hacia el sur y sureste del país, incluidos los estados de la Península de Yucatán. De alguna manera la distribución de este tipo de municipios evidencia las diferencias económicas macro-regionales entre los estados del norte (donde no están presentes) y los estados del sur. De hecho, tampoco es de extrañar que en el estado de Baja California Sur el municipio de La Paz tenga este tipo de especialización, pues la entidad también se ha mantenido aislada de la economía nacional (López, *Op. Cit.*).

En este sentido, se puede decir que las localidades urbanas, correspondientes a los *municipios especializados en comercio y servicios de restaurantes y hoteles* con crecimiento poblacional moderado, han surgido del comercio, es posible que “en su origen sólo se comerciaba para satisfacer las necesidades de sus habitantes” (Beaujeu-Garnier y Chabot, *Op. Cit.*:139), pero dada la posición geográfica de cada municipio se amplió la comercialización de productos al ámbito regional (*Ibidem*). De acuerdo con la composición porcentual del VACB comercial, el intercambio comercial podría ser, sobre todo, de productos básicos, puesto que en la mayoría de los municipios al menos el 60% del VACB comercial lo aporta el comercio al por menor. Aunque también el comercio al por mayor es significativo, pues es muy probable que concentren y distribuyan productos relacionados con la producción agrícola principalmente.

Por otro lado, en la velocidad del crecimiento poblacional de estos municipios, otra vez influye la ubicación espacial. Se hallan alejados de otros municipios con una dinámica económica más intensa. Por ejemplo, en el estado de Guerrero, los municipios de Pungarabato y Tlapa de Comonfort, que se hallan en los extremos noroeste y noreste del estado y, como se observa en la figura 3.3, se constituyen como los únicos centros económicos más dinámicos en ese ámbito regional. En la mayoría de los casos, el porcentaje de población nacida en otra entidad varía entre el 5% y el 12%. Otros ejemplos son: Champotón y Escárcega en Campeche; Cintalapa y Villaflores en Chiapas; Huejutla de Reyes en Hidalgo; Maravatío y Zitácuaro en Michoacán; Yautepec y Yecapixtla en Morelos; y Santo Domingo Tehuantepec en Oaxaca.

A pesar de que la Secretaría de Turismo considera como sitios de interés turístico a los *municipios especializados en turismo y comercio-turismo* con crecimiento poblacional moderado y lento, al parecer, en estos casos la actividad turística no ha provocado los mismos efectos que en los municipios con turismo de playa. La actividad turística se promueve como una actividad económica complementaria a la dinámica económica preestablecida.

En general, se trata de centros urbanos que han debido su crecimiento a otras actividades como la minería, el comercio portuario y algunas por su papel como capitales de estado, donde “la gran riqueza cultural reunida, así como las peculiares características del entorno físico” constituyen los atractivos turísticos (De Sicilia y López, 1997:2). Sin embargo, en la mayoría de los casos la dinámica

económica y poblacional esta más ligada al carácter comercial y de servicios, por lo que la actividad turística se ha convertido en un elemento más que, en tal caso, fortalecerá el proceso de terciarización económica municipal (Coll-Hurtado, 2003).

En los municipios donde se promueve el turismo histórico-cultural, entre 1980 y 2000, la intensidad del crecimiento poblacional fue moderado: Comitán de Domínguez y Tapachula en Chiapas; Morelia (Mich.); Oaxaca (Oax.); Victoria (Tamps.) y Mérida (Yuc.). Otros municipios con crecimiento poblacional moderado son aquellos de tradición minera como San Miguel de Allende (Gto.), Guanajuato (Gto.) y Pachuca (Hgo.). También algunos donde se lleva a cabo el turismo social: Tequisquiapan (Qro.) e Ixtapan de la Sal (Edo. de Méx.).

De los municipios costeros con especialización comercial-turística sólo Acapulco (Gro.) y Progreso (Yuc.) crecieron con intensidad moderada. Mientras que en aquellos ubicados en las costas de Sinaloa y Sonora la población creció a un ritmo más lento que el promedio nacional: Mazatlán, Ahome y Culiacán, en Sinaloa; Cajeme y Guaymas en Sonora.

Municipios *especializados en minería* con ritmos de crecimiento poblacional moderado y lento. De los quince municipios con estas características, nueve de ellos debían su especialización a la minería del petróleo. A mediados de la década de los setenta, “la economía nacional giraba casi totalmente en torno” a la minería del petróleo (Kunz, 1991:88). Derivado de esto, entre 1970 y 1990, en las costas centrales del Golfo de México, del sur de Veracruz hasta la costa de Campeche,

varías ciudades surgieron repentinamente. Sin embargo, para 1998, sólo se especializaron en minería los municipios de Macuspana, Cárdenas, Comalcalco y Paraíso del estado de Tabasco; Carmen en Campeche; y Agua Dulce en Veracruz.

Por otra parte, Agua Dulce (Ver.), Cárdenas, Comalcalco y Paraíso (los de tres de Tabasco) son los municipios con las tasas de crecimiento poblacional más altas entre los municipios mineros con crecimiento moderado, lo cual puede estar relacionado con el hecho de que en los últimos años, el estado de Tabasco es el mayor productor de petróleo crudo (PEMEX, 2003). Otro municipio con crecimiento poblacional moderado, es Sayula de Alemán que junto con Jáltipan, en Veracruz, son importantes productores de sílice (CRM, 2002).

Los otros seis municipios especializados en minería presentaban ritmos de crecimiento poblacional lentos con tasas inferiores al promedio nacional, excepto Mulegé, municipio ubicado en Baja California Sur, que a nivel nacional es el mayor productor de sal y yeso (*Ibidem*). Con crecimiento poblacional lento se encontraban Sabinas en Coahuila, especializado en minería del carbón; Coquimatlán en Colima, productor de fierro; Nacozari de García, Sonora, donde se extrae molibdeno, cobre, oro y plata; y el municipio de Fresnillo en Zacatecas, con extracción de cadmio, cobre, oro, plata, plomo y zinc (*Ibidem*). A diferencia de los municipios con extracción de petróleo, algunos de estos municipios se caracterizan por su larga tradición minera.

Los municipios con crecimiento poblacional moderado y especialización económica *minera, manufacturera, manufacturera-comercial, comercial-turística y turística*, tienen en común que en ellos se concentra más de una tercera parte del VACB secundario y terciario del total generado por cada tipo de especialización. En general, estos municipios presentan un **patrón territorial disperso**, aún en los estados de las regiones centro-occidente y centro-este; son los más difundidos a lo largo del territorio nacional.

3.3.3. Municipios con crecimiento lento y muy lento

Municipios *especializados en comercio* con crecimiento lento y muy lento. La condición que presentan estos municipios revela una transformación hacia una economía terciaria con base en la expansión del comercio. Es muy probable que en décadas anteriores a 1980, estos municipios hayan alcanzado su ritmo de crecimiento más alto y, en la actualidad, su crecimiento depende más del crecimiento natural de la población. Este proceso se dio de manera diferencial, otra vez la ubicación geográfica intervino decisivamente.

La ubicación de la delegación Iztapalapa y los municipios Apan (Hgo.), Acajete (Pue.), Huatabampo (Son.), Río Bravo (Tamps.) y Fortín (Ver.) influyó en el hecho de que, en 1980, se especializaran en manufacturas y, dadas las facilidades de movilidad terrestre, creció la actividad comercial a tal grado que, en 1998, ésta predomina sobre la industria. El tipo de mercancías que se comercializa corresponde a las de uso cotidiano. En cada uno de los municipios más del 60% del valor agregado en comercio, provenía del comercio al por menor. En sí estos

municipios, por la cantidad de población que concentran, constituyen importantes mercados de consumo, pero además tienen accesibilidad a mercados de consumo más amplios. Por este mismo proceso pudo haber pasado el municipio de Guadalajara así como el municipio de Matamoros, el cual forma parte de la ZM de Torreón (Coah.).

El resto de los municipios experimentó un proceso algo distinto. Se trata de municipios sin problemas de comunicación y accesibilidad, vinculados a centros o zonas de producción agrícola, minera o manufacturera. En los municipios de Cortazar (Gto.), Yurécuaro (Mich.), Progreso de Obregón (Hgo.), Tenosique (Tab.) y San Buenaventura (Coah.), al menos el 40% del valor agregado comercial correspondía al comercio mayorista. En 1980, se especializaban en comercio-servicios de restaurantes y hoteles, por lo que la especialización comercial adquirida en 1998, es reflejo de la consolidación económica de estos municipios, basada en el comercio al por mayor.

Municipios especializados en comercio, servicios diversos y servicios de restaurantes y hoteles con un ritmo de crecimiento lento y muy lento. Presentan un patrón de distribución territorial disperso. Pero en general forman “aglomeraciones” con municipios de distinta especialización económica. El predominio de actividades terciarias conduce a pensar que se trata de municipios con características de tipo funcional, en el sentido de que se desempeñan como centros o lugares de integración o intercambio entre municipios con diferente especialización económica (Aguilar y Vázquez, 2000).

A pesar de que la población crece a un ritmo lento, no se trata de municipios con una economía decadente. Por el contrario, la situación de cambio de especialización económica entre 1980 y 1998, los revela como municipios de mayor consolidación en términos de generación de riqueza (concentraban el 8.8% del VACB total de los MEEEST). Sin embargo, el carácter funcional de este conjunto de municipios presenta algunas variaciones relacionadas con su ubicación geográfica y por la situación de cambio entre 1980 y 1998.

- Municipios que mantuvieron su especialización económica en *comercio, servicios diversos y servicios de restaurantes y hoteles*. Se localizan en los estados de la región centro-este del país: tres delegaciones del Distrito Federal; Ixmiquilpan (Hgo.) y Jojutla (Mor.); otros cinco se hallan al norte del estado de Veracruz, entre ellos está la ciudad de Veracruz; el municipio de Allende, muy cercano a la ZM de Monterrey (N. L.); y Múgica (Mich.), Acaponeta (Nay.) y Río Verde (S.L.P.). La participación del comercio al por mayor es tan significativa como el comercio al por menor, pues como se observa, su localización les permite mantener vínculos con municipios especializados en manufacturas y, al mismo tiempo, con municipios de amplio mercado de consumo.
- Municipios que en 1980 se especializaban en manufacturas. Entre éstos destaca la delegación Coyoacán; Monterrey, San Pedro Garza García y Santiago (éste no forma parte de esta zona metropolitana pero colinda con ella); otros municipios metropolitanos como Colima y Armería (en Colima);

Ciudad Madero (Tamps.); y Río Blanco (Ver.). En este caso, el comercio al por mayor tiene una menor relevancia.

- Municipios que en 1980 se especializaban en comercio y servicios de restaurantes y hoteles. Estos municipios “tienden a presentar una mayor mezcla de actividades económicas para desempeñar su papel como centros regionales” (Aguilar y Vázquez, *Op. Cit.*:101). Su localización se distingue por estar, de algún modo, alejados de las zonas metropolitanas. Por ejemplo, el municipio de Jiménez (Chih.), Autlán de Navarro (Jal.), Acámbaro (Gto.), Teloloapan (Gro.), Chalchicomula de Sesma (Pue.), Tantoyuca (Ver.), Arriaga (Chis.), entre otros. En todos ellos predomina el comercio al por menor.

Municipios especializados en comercio y servicios de restaurantes y hoteles. Se encuentran muy difundidos a lo largo del territorio nacional. De los 505 MEETS, los municipios con esta especialización y crecimiento poblacional lento y muy lento se pueden considerar como los municipios marginales o periféricos de la dinámica económica secundaria y terciaria (en esta situación también se encuentran los nueve municipios con crecimiento negativo). Al analizar su distribución territorial y la estructura de la red carretera, se observó que están situados fueran de los principales nudos de comunicación, y en tal caso se hallan cercanos a vías de comunicación que entrelazan municipios con una mayor dinámica poblacional y económica (ver figura 3.3).

Por ejemplo, en el estado de Guerrero, los municipios de Atoyac de Álvarez y Petatlán se ubican cercanos a la carretera que une a la Ciudad de Acapulco con

Ixtapa-Zihuatanejo (municipio José Azueta). Esta situación les permite mantener vínculos, por un lado, con los municipios de mayor importancia económica (donde se abastecen) y, a la vez, con localidades más pequeñas ligadas a una economía rural, a las cuales distribuyen tanto productos de consumo cotidiano como productos que sirven de insumo a las actividades primarias. Aunque la mayor proporción del valor agregado comercial proviene del comercio al por menor, la proporción de comercio al por mayor varía entre el 25% y el 50% al interior de cada municipio.

3.3.4. Municipios con crecimiento negativo

Municipios especializados en *comercio, servicios diversos y servicios de restaurantes y hoteles*. Se trata de los municipios o delegaciones donde, en un momento dado, la población creció de manera vertiginosa en asociación con el crecimiento industrial. De tal suerte que para el año 2000, los once municipios con esta característica albergaban al 4.4% de la población total correspondiente a los MEEEST. Pero además, para 1998, generaban el 15% del VACB secundario y terciario respecto al total de los MEEEST. También destaca que concentraban poco más del 50% del valor agregado tanto del comercio al por mayor como del comercio al por menor (porcentajes respecto al total de los MEEEST). Por lo tanto, se puede inferir que estos 11 municipios representan los lugares con la mayor factibilidad de integración a la economía global-mundial, en la cual “las actividades terciarias de alta calificación se van convirtiendo en el eje productivo” (Coll-Hurtado, 2003:94) de mayor significación económica.

En este sentido, la máxima expresión de una economía terciaria, en México, está representada por las delegaciones centrales del Distrito Federal y, por ende, de la ZMCM: Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. En las dos primeras, más del 50% del valor agregado comercial corresponde al comercio al por mayor; en la dos últimas, la participación es del 48% y el 40%, respectivamente. Por otro lado, se analizó el VACB generado por el sector transportes y comunicaciones, se encontró que estas cuatro delegaciones concentraban el 52% del valor agregado generado por este sector de actividad. De acuerdo con estas cifras, se puede concluir que las cuatro delegaciones referidas ofrecen las condiciones idóneas como espacios de articulación con la economía mundial, en cuanto a:

“la existencia de una infraestructura tecnológica adecuada; de un sistema de comunicaciones que asegure la conectividad del territorio a los flujos globales de personas, información y mercancías; y, sobre todo, de la existencia de recursos humanos capaces de producir y gestionar en el nuevo sistema técnico-económico”
(Borja y Castells, 1997:15).

Los restantes municipios *especializados en comercio, servicios diversos y servicios de restaurantes y hoteles*, se podrían considerar como centros funcionales de importancia regional, pues presentan una ubicación geográfica privilegiada. Por ejemplo Cerro Azul y Cosamaloapan de Carpio, en el estado de Veracruz, están localizados dentro de una región destacable por la presencia de recursos estratégicos, entre ellos el petróleo (Sánchez y Propin, 2001). Mientras

que el municipio de San Pedro en Coahuila, guarda también una situación de privilegio como punto de integración importante entre Saltillo y la ZM de Monterrey y, hacia el noroeste, con los municipios de economía secundaria y terciaria del estado de Chihuahua.

De acuerdo con la descripción realizada, se confirma que las regularidades territoriales de la distribución y el crecimiento de la población están determinadas, en gran medida, por la política económica que orienta el desarrollo económico nacional. En las dos últimas décadas del siglo pasado, la política económica se caracterizó por la apertura del mercado interno al capital extranjero. En términos sectoriales esto significó la preponderancia de la industria maquiladora de exportación y la actividad turística como sectores clave de la economía, sobre todo, para promover el desarrollo económico regional.

El impulso tanto de la industria maquiladora como del turismo, ha implicado la expansión del comercio y los servicios por su papel de actividades organizadoras de la actividad productiva. En consecuencia, en los últimos veinte años del siglo pasado, los municipios con especialización económica en actividades secundarias y terciarias representaron los lugares con los ritmos de crecimiento poblacional, por un lado, más acelerados y, por otro, con crecimiento lento o negativo como resultado de un crecimiento poblacional vertiginoso en las décadas anteriores al periodo de estudio.

Notas

1. La cifra de fecundidad se refiere a la tasa global y la de mortalidad corresponde a la tasa bruta.
2. Las cifras presentadas se tomaron del anexo del estudio citado (cuadro 3).

CONCLUSIONES

El estudio realizado pone de manifiesto la importancia del análisis del crecimiento poblacional, por un lado, como variable indicativa de las actividades económicas que, en un momento dado, impulsan el desarrollo de los territorios subnacionales en México. Por otro lado, muestra que el patrón de crecimiento y distribución territorial está determinado, en gran medida, por factores externos a la dinámica reproductiva de la población. Aunque existen limitaciones estadísticas que dificultan el estudio cuantitativo directo entre variables de población y variables económicas, el manejo de la información aplicado en el desarrollo del trabajo y su interpretación cualitativa, permitió obtener una aproximación genérica sobre la convergencia espacio-temporal entre población y producción sectorial (secundaria y terciaria).

De este modo, las relaciones territoriales encontradas coinciden con la postura teórica utilizada como marco interpretativo de la especialización económica en relación con el crecimiento poblacional. Se corroboró que el sector básico o tipo de especialización económica y el nivel de concentración de la producción de éste, en cada municipio, influye de manera determinante en la intensidad del ritmo de crecimiento de la población, particularmente la urbana. Por otra parte, la perspectiva nacional de las relaciones territoriales entre el crecimiento de la población y la concentración productiva secundaria y terciaria, evidenció el papel que aún mantiene la industria manufacturera como la actividad motriz del crecimiento económico del país.

Antes de la década de los ochenta, la industria manufacturera orientada al mercado interno, se caracterizó por la conformación de un patrón territorial altamente concentrado en unas cuantas ciudades; pero, a principios de los años ochenta, la planta industrial se comenzó a diseminar, sobre todo, en ciudades medias situadas en los estados pertenecientes a las regiones centro-occidente y centro-este del país.

Años más tarde con la apertura comercial de México, que para el sector industrial significó un cambio en el destino de la producción manufacturera hacia el mercado externo, la industria maquiladora se colocó como el eje motriz del crecimiento económico. Por lo tanto, a finales de la década de los noventa del siglo pasado, tanto la diseminación de la industria orientada al mercado interno como el crecimiento de la industria maquiladora de exportación, conformaron un patrón territorial de concentración regional.

El papel motriz de la industria manufacturera no sólo implicó la concentración regional de la producción industrial, también arrastró a las actividades terciarias, principalmente el comercio al por mayor y los servicios diversos; además, dada la concentración de la población acumulada de las décadas anteriores, también implicó la concentración del comercio minorista y los servicios orientados a la población en general. De tal modo que el patrón de distribución territorial de los 505 municipios se caracteriza, precisamente, por la alta concentración regional, especialmente en los estados pertenecientes a las regiones centro-occidente y centro-este del país, y más recientemente en los estados del norte y noreste del

país Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Fuera de las tres regiones mencionadas, los MEEEST se distribuyen de manera dispersa, en particular los especializados en minería y turismo; o bien forman aglomeraciones tanto en la costa del Golfo de México como en la zona costera de Sinaloa y Sonora.

El análisis del crecimiento de los MEEEST por tipo de especialización económica, en primera instancia, reveló que los municipios con los ritmos de crecimiento poblacional por encima del crecimiento promedio anual del país, concentran la mayor proporción de la riqueza generada por los sectores de actividad secundaria y terciaria. Esto a excepción del tipo de municipios especializados en *comercio* y los diversificados en *comercio, servicios diversos y servicios de restaurantes y hoteles* donde la alta concentración del valor agregado, sobre todo, terciario, y un crecimiento poblacional lento o negativo, indica una transformación hacia una economía terciaria.

Por lo tanto, se puede afirmar que los municipios con especialización económica secundaria y terciaria son los lugares que presentan las tasas de crecimiento poblacional de mayor celeridad respecto al crecimiento promedio anual de México. Sin embargo, existe una variación importante en la intensidad del crecimiento poblacional alcanzado por cada municipio:

- La aceleración del crecimiento más intensa, en las dos últimas décadas del siglo pasado, correspondió a los municipios con especialización en la actividad turística y a los municipios con especialización en la industria manufacturera. Los ritmos de crecimiento más lentos se asociaron a los municipios con

especialización económica en actividades terciarias (excepto aquellos con especialización en turismo), fueran monoespecializados o diversificados.

- Además del tipo de especialización económica, el ritmo de crecimiento poblacional se mostró sensible a la ubicación geográfica de los municipios: a) respecto a las tres principales zonas metropolitanas del país (ZMCM, ZM de Guadalajara y ZM de Monterrey); y b) en cuanto a las ventajas de localización que ofrecían los municipios para la expansión de la actividad turística de playa y de la industria maquiladora de exportación. Ambas, actividades clave para el crecimiento de la economía nacional, en el contexto de la política económica neoliberal.

Para el caso de los MEEST tanto el crecimiento acelerado como el crecimiento lento o negativo indicaba una alta concentración de la población, lo que en términos territoriales se tradujo en un patrón irregular de la distribución de la población. En este sentido, se ha podido corroborar que el crecimiento acelerado de la población y sus distribución desigual en el territorio está determinado, en gran medida, por el carácter de la estructura sectorial de la economía nacional, cuya manifestación concreta en el territorio fue evidenciada por la especialización económica municipal.

Esta afirmación es válida no sólo para los últimos veinte años del siglo pasado. Desde la expansión del ferrocarril (1876-1910), se consolidó la actual estructura socio-económica regional. Desde entonces las acciones concretas del Estado, derivadas de los compromisos adquiridos según los acontecimientos marcados

por la dinámica capitalista mundial, no coinciden con la intención de alcanzar un desarrollo regional equilibrado a partir de la distribución racional de la producción y, por ende, de la población.

Bibliografía

- Alburquerque, F. (1997), Desarrollo económico local y distribución del progreso técnico (una respuesta a las exigencias del ajuste estructural), *Cuadernos del ILPES*, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Santiago de Chile.
- Aguilar, A. (1979), *Problemas estructurales del subdesarrollo*, UNAM, México.
- Aguilar, G. (1986), *Contemporary Urban Planning in Mexico City: Its Emergence, role and significance*, Tesis Doctoral, inédita, Universidad de Londres, Gran Bretaña.
- (1999), "La Ciudad de México en la Región Centro. Nuevas formas de la expansión metropolitana", *Transiciones. Las nueva formación territorial de la Ciudad de México*, Javier Delgado y Blanca R. Ramírez coordinadores, Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 147-169.
- (2004), "Introducción", En: Guillermo Aguilar (Coord.), *Procesos metropolitanos y grandes ciudades: dinámicas recientes en México y otros países*, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, UNAM, CONACYT, Ed. Porrúa, México, pp. 5-15.
- Aguilar, G., Graizbord, B. y Sánchez, A. (1996), *Las ciudades intermedias y el desarrollo regional en México*, Instituto de Geografía, UNAM, Colegio de México y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Aguilar, A. y Vázquez, I. (2000), "Crecimiento urbano y especialización económica en México. Una caracterización regional de las funciones dominantes", *Investigaciones Geográficas*, Núm. 42, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, pp. 87-108.
- Aguilar, G., Graizbord, B. (2001), "La distribución espacial de la población. Concentración y Dispersión, *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*. José Gómez y Cecilia Rabell coordinadores, Consejo Nacional de Población y Fondo de Cultura Económica, México, pp. 553-604.
- Aguilar, I. (1992), "Descentralización industrial y desarrollo regional en México, 1970-1980", *Boletín*, Núm. Especial, Instituto de Geografía, UNAM, México, pp. 101-143.

- Alvarez-Icaza, P. (1993), "Marco teórico de la industria maquiladora de exportación", En: *Comercio Exterior*, Vol. 43, Núm. 5, mayo, México, pp 415-429.
- Bassols, A. (1967), *La división económica regional de México*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.
- (1973), "Geografía y desarrollo histórico de México", *Seminario sobre Regiones y Desarrollo en México*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, pp. 11-44.
- Beaujeu-Garnier, J. y Chabot, G. (1975), *Tratado de Geografía Urbana*, Traducción de Rosa Ascón y Teresa Juni, Editorial Vicens-Vives, Barcelona, España.
- Becerra, P. (1989), "La lógica del desarrollo industrial en México: 1900-1970", *Cuadernos de Investigación*, Publicaciones ENEP Acatlán, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, México, pp. 49-117.
- Borisov, Zhamín y Makarova (1977), *Diccionario de Economía Política*, Ediciones Armadillo, Colombia.
- Borja, J. y Castells, M. (1997), *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Santillana, S.A. Taurus, España.
- Boudeville, J. (1965), *Los espacios económicos*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina.
- Bravo, C. (1994), La política de impulso turístico en México. Ixtapa-Zihuatanejo como polo de desarrollo turístico, Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México.
- Cabral, R. (1974), *Industrialización sustitutiva de importaciones. Un modelo de sobreexplotación del trabajo, México 1940-1950*, Tesis de Licenciatura, Escuela Nacional de Economía, UNAM, México.
- Cabrera, V. (1991), *Políticas regionales y configuración espacial de la región centro de Puebla, 1970-1990*, UNAM, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
- Cámara de Diputados (2003), *Indicadores Macroeconómicos, 1980-2003*, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Cámara de Diputados, México.

- Cardoso, C. (1992), "Características fundamentales del periodo 1880-1910", *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, Ciro Cardoso coordinador, Editorial Nueva Imagen, Décima edición, México, pp. 259-276.
- Carrera, et. al. (1988), *Trabajos Prácticos de Geografía Humana*, Editorial Síntesis, España.
- Carrillo, A. (1980), *La reforma administrativa en México. Evolución de la Reforma Administrativa en México (1971-1979)*, Ed. Porrúa, México.
- Carrillo, E. (1996), *Los informes presidenciales en México: 1877-1976. ¿Ruptura o continuidad?*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México.
- Carrillo, J.; Mortimore, M. y Estrada, J. (1998), *El impacto de las empresas transnacionales en la reestructuración industrial de México. El caso de las industrias de partes para vehículos y de televisores*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.
- Carrillo, V. (1990), "Maquiladoras: Industrialización fronteriza y riesgos de trabajo, el caso de Baja California", En Carrillo, V. *Reestructuración industrial, maquiladoras en la frontera México-Estados Unidos*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colegio de la Frontera Norte, México. pp 279-339.
- Castells, M. (1974), *La cuestión urbana*, Siglo XXI editores, México, España, Argentina, Colombia.
- Ceceña, E. (1995), "Presentación. Internacionalización del capital, tecnología y ejército industrial de reserva en el capitalismo contemporáneo", En: Esther Ceceña (coord.), *La internacionalización del capital y sus fronteras tecnológicas*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, pp. 9-12.
- Ceceña, J. L. (1970), *México en la órbita imperial*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.
- (1992), "La problemática de la industrialización", *Antología José Luis Ceceña Gámez*, Selección de textos Esther Ceceña y Alma Chapoy, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, pp. 68-111.
- CEPAL (1982), *Economía campesina y agricultura empresarial: Tipología de productores del agro mexicano*, Siglo XXI, México.

- Clarke, J. (1991), *Geografía de la Población*, Traducción de la segunda edición inglesa (1972) por Ma. Teresa Gutiérrez y Elizabeth Holt Buttner, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- Claval, P. (1980), *Geografía Económica*, Oikos-Tau, España.
- Cocco, G. y C. Vercellone (2002), "Los paradigmas sociales del Posfordismo", *Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura* [en línea], Disponible en <http://www.rcci.net/globalizacion/index.htm>, Consultada el 25 de febrero de 2005.
- Coll-Hurtado, A. (1992) "Espacio e industria en México", En: Josefina Morales (Coord.), *La reestructuración industrial en México. Cinco aspectos fundamentales*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Ed. Nuestro Tiempo, pp 179-198.
- (2003), *México: Una visión geográfica*, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- Coll-Hurtado, A., Sánchez, T. y Morales, J. (2002), *La minería en México. Geografía, historia, economía y medio ambiente*, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- CONAPO (1991), *Sistema de ciudades y distribución espacial de la población en México*, Consejo Nacional de Población, México.
- (1994), *La Población de los Municipios de México, 1950-1990 (base de datos en formato digital)*, Consejo Nacional de Población, México.
- (2001), *Programa Nacional de Población 2001-2006. Hacia la construcción de nuestro futuro demográfico*, Consejo Nacional de Población, México.
- Connolly, P. (1999), "¿Cuál megalópolis?", *Transiciones*. Javier Delgado y Blanca R. Ramírez, coordinadores, Tomo 1, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Connolly, P. y Cruz, M. (2004), "Nuevos y viejos procesos en la periferia de la ciudad de México". En: Guillermo Aguilar (Coord.), *Procesos metropolitanos y grandes ciudades: dinámicas recientes en México y otros países*, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, UNAM, CONACYT, Ed. Porrúa, Mexico, pp 445-473.
- Corona, M. A. (2003), "Efectos de la globalización en la distribución espacial de las actividades económicas", *Comercio Exterior*, Vol. 53, Núm. 1, México, pp. 48-56.

- CRM (2002), *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana, 2001*, Edición 2002, Consejo de Recursos Minerales, México.
- Cubillo, J. M. (2003), "Implicaciones territoriales de la inversión extranjera", *Comercio Exterior*, Vol. 53, Núm. 3, México, pp. 244-255.
- Chías, L. (1995), "Consecuencias regionales de la evolución de la red carretera en México", *Desarrollo Regional y Urbano. Tendencias y Alternativas*, José Luis Calva y Adrián G. Aguilar coordinadores, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades-Universidad de Guadalajara, Instituto de Geografía-UNAM, Juan Pablo editor, México, pp. 168-190.
- De la Peña, S. (1973), "Interpretación e incógnitas del desarrollo regional", *Seminario sobre Regiones y Desarrollo en México*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, pp. 115-158.
- De Sicilia, A. y López, A. (1997), "Distribución geográfica de los municipios turísticos de México", *Notas, revista de información y análisis*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- D'entremont, A. (1997), *Geografía Económica*, Editorial Cátedra, España.
- Delgadillo, M. (1993), *El desarrollo de México ante los nuevos bloques económicos*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.
- Delgado, G. (1994), *Historia de México 2: Estado moderno y crisis en el México del siglo XX*, Ed. Alhambra Mexicana, México.
- DOF (1934), "Decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", *Diario Oficial*, Tomo LXXXII, Miércoles 10 de enero, México, pp. 121-125.
- Durán, E. (1985), *Guerra y revolución: las grandes potencias y México, 1914-1918*, El Colegio de México, México.
- Dussel, E. (2000), *La inversión extranjera en México*, Serie Desarrollo Productivo, Núm. 80, Publicación monográfica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.

- El Colegio de México (1968), *Estadísticas Económicas del Porfiriato. Fuerza de Trabajo y Actividad Económica por Sectores*, Seminario de Historia Moderna de México, El Colegio de México, México.
- (1981), *Dinámica de la población de México*, Centro de Estudios Económicos y Demográficos, El Colegio de México, México.
- FNUAP (2001), *Huellas e hitos: población y cambio del medio ambiente. El estado de la población mundial 2001*, Fondo de la Población de las Naciones Unidas, Estados Unidos.
- Friedmann, J. (1986), "The World City Hypothesis", *Development and Change*, Vol. 17, London, Beverly Hills and New Delhi, pp. 69-83.
- Gabriel, J. (1996), *Estudio geográfico-económico de la actividad minera del carbón en el municipio de Múzquiz, Coahuila*, Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.
- García, A. y Morales, J. (2000), "Dinámica Regional de Yucatán, 1980-2000", *Investigaciones Geográficas*, Boletín, Instituto de Geografía, UNAM, México, pp. 157-172.
- Garza, G. (1983), "Desarrollo económico, urbanización y políticas urbano-regionales en México (1900-1982)", *Demografía y Economía*, Vol. XVIII, Núm. 1, enero-abril, El Colegio de México, México.
- (1988), "El carácter metropolitano de la urbanización en México, 1900-1988", *Altas de la Ciudad de México*, Secretaria General de Desarrollo Social, El Colegio de México, México.
- (1992), "Introducción. Imagen global de la planeación territorial en México", En: Gustavo Garza (coord.), *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988*, El Colegio de México, México, pp. 9-24.
- (2005), *La urbanización de México en el siglo XX*, El Colegio de México, México.
- Garza, G. y Rivera, S. (1993), "Desarrollo económico y distribución de la población urbana en México, 1960-1990", *Revista Mexicana de Sociología*, Enero-Marzo, Año LV, Núm. 1, México, pp. 177-212.

- George, P. (1964), *Compendio de Geografía Económica*, Colección de Ciencia Económica, Ediciones Ariel, España.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (2001) "Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006", *Diario Oficial*, 30 de mayo, México.
- Gómez de León, J. y Partida, V. (2001), "Niveles, tendencias y diferenciales de la mortalidad", *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*. José Gómez y Cecilia Rabell coordinadores, Consejo Nacional de Población y Fondo de Cultura Económica, México, pp. 81-108.
- Grunwald, J. y Flamm, K. (1991), *La fábrica mundial. El ensamble extranjero en el comercio internacional*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Guillén, A. (1982), *Planificación económica a la mexicana*, Nuestro Tiempo, México.
- Gutiérrez, A. (1994), "Reflexiones sobre los cambios en la reestructuración del capital y del trabajo a nivel internacional", *Problemas del Desarrollo*. Vol. XXV, Núm. 99, Octubre-diciembre, pp 103-127.
- Gutiérrez, T. (2003), "Desarrollo y distribución de la población urbana en México", *Investigaciones Geográficas*, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, México, pp. 77-91.
- Gutiérrez, T. y González J. (2004), *Dinámica y distribución espacial de la población en México 1970-2000*, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Amorrortu editores, Argentina.
- Herrera, F. (1990), *Metodología de planificación económica. Su origen y evolución en México*, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México.
- Illades, C. (1993), "Poblamiento y Colonización: las políticas públicas, 1854-1910", *El poblamiento de México. Una visión histórico-democrática*, Tomo III, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Gobernación, México, pp. 134-147.

- INEGI (1988), XI Censo Industrial, 1981; VIII Censo Comercial, 1981; VIII Censo de Servicios, 1981; IX Censo de Transportes y Comunicaciones, 1981, Varios tomos, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- (1994), *Estadísticas históricas de México*, Tomo II, Tercera edición, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- (2001), *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal* (en formato digital), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- (2003), Sistema automatizado de información censal, SAIC 4.0, Censos económicos 1999, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- Johnston, R., Derek, G. y Smith, D. (2000), *Diccionario Akal de Geografía Humana*, Traducción Rosa Mecha, Ediciones Akal, S.A., España.
- Juárez, Ma. C. (1998), "Los centros de comercio en el estado de Guerrero", *Investigaciones Geográficas*, Núm. 37, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, México, pp. 81-97.
- Katz, J. (2000), "Cambios estructurales y productividad en la industria latinoamericana, 1970-1996", *Revista de la Cepal*, Núm. 71, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, pp. 65-84.
- Katz, J. y Stumpo, G. (2001), "Regímenes sectoriales, productividad y competitividad internacional", *Revista de la Cepal*, Núm. 75, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, pp. 137-159.
- Kindleberger, Ch. (1966), *Desarrollo Económico*, Traducción Rafael Cremades, McGraw-Hill Book Company, Madrid, España.
- Kunz, I. (1991), Los sistemas de asentamientos en México, Tesis de Doctorado en Urbanismo, Facultad de Arquitectura, UNAM, México.
- Kunz, I. (1995), "Sistemas de Ciudades. Teoría y Método de Análisis", *Cuadernos de Trabajo*, Núm. 14, Marzo, Unidad de Estudios Regionales, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.

- La Jornada (28 de febrero de 2006), "Engulló el fisco ventas históricas de PEMEX. La onerosa carga fiscal redujo 40% el patrimonio de la petrolera durante 2005. Los ingresos de Pemex superaron los de Exxon Mobil y de Shell", La Jornada, México.
- Lopes, N. (1973), "Transición Demográfica. Resumen histórico o teoría de población", *Demografía y Economía*, Vol. 19, Núm. 1, El Colegio de México, México, pp. 86-96.
- López, A. (2001), *Análisis de la organización territorial del turismo de playa en México, 1970-1996. El caso de los Cabos*, BCS, Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México.
- Martínez, N. (2001), "Evolución y expresión territorial de la industria petroquímica en México", *Investigaciones Geográficas*, Núm. 46, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, pp. 98-116.
- Massolo, A. (1992), "La descentralización de la gestión pública en México: La reforma municipal de 1983", En: Gustavo Garza (coord.), *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988*, El Colegio de México, México, pp. 121-151.
- Mattos, C. (1986), "Paradigmas, modelos y estrategias en la práctica latinoamericana de planificación regional", En: *El Pensamiento Iberoamericano*, Núm. 10, Julio-diciembre, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, pp. 13-37.
- Matute, A. (1984), México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas, Cuarta Edición, Dirección General de Publicaciones, UNAM, México.
- Méndez, R. (1997), *Geografía Económica. La lógica del capitalismo global*, Ed. Ariel, España.
- Méndez, R. y Molinero, F. (1998), *Espacios y Sociedades. Introducción a la Geografía regional del mundo*, Sexta Edición, Ed. Ariel, España.
- Mendiola, G. (1999), "Empresas maquiladoras de exportación en los noventa", *Serie Reformas Económicas*, Núm. 49, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile.
- Molina, E. y Rodríguez, S. (1991), *Planificación integral del turismo. Un enfoque para Latinoamérica*, Ed. Trillas, México.

- Moncayo, E. (2001), *Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo regional*, Serie Gestión Pública, Núm. 13, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Chile.
- Morales, J. (1992), "La reestructuración industrial", En: J. Morales (coord.), *La Reestructuración Industrial en México. Cinco aspectos fundamentales*, Colección: La Estructura Económica y Social de México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, pp. 55-97.
- Coord. (2005), México. Tendencias recientes en la geografía industrial, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- Mortimore, M.; Vergara, S. y Katz, J. (2001), *La competitividad internacional y el desarrollo nacional: implicancias para la política de Inversión Extranjera Directa (IED) en América Latina*, Serie Desarrollo Productivo, Núm. 107, Publicación monográfica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.
- Olivera, G. (1997), *Desconcentración industrial hacia ciudades medias de México*, Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.
- Ornelas, R. (1995), "La inversión en el desarrollo tecnológico como elemento del liderazgo económico internacional. Algunas tendencias de la interacción estados-empresas", En: Esther Ceceña (coord.), *La internacionalización del capital y sus fronteras tecnológicas*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, pp. 59-106.
- Palacios, J. (1992), "La insuficiencia de la política regional en México: Patrones de la asignación de la Inversión Federal, 1959-1986", *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988*, Gustavo Garza compilador, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El colegio de México, México, pp. 155-174.
- Partida, V. (2001), "La migración interna", *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*. José Gómez y Cecilia Rabell coordinadores, Consejo Nacional de Población y Fondo de Cultura Económica, México, pp. 403-443.
- Pedrao (1976), "La experiencia del proyecto de desarrollo regional y urbano en México", *Revista de Comercio Exterior*, Vol. 26, Núm. 12, Diciembre, México.
- PEMEX (2003), Anuario Estadístico. Reporte anual 2002, Pemex, Exploración y Producción. [<http://www.pep.pemex.com/#>: 15 de marzo de 2006].

- Precedo, A. (1990), *La red urbana*, Editorial Síntesis, Madrid, España.
- Racionero, L. (1981), *Sistemas de Ciudades y Ordenación del Territorio*, Alianza Editorial, España.
- Ramírez, J. (1983), "Carácter y contradicciones de la Ley General de Asentamientos Humanos", *Cuadernos de Investigación Social*, Núm. 8, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, Pp. 9-158.
- Ramos, A. (1998), *Áreas de influencia económica de las ciudades medias de Colima hacia la primera mitad del decenio de los noventa*, Tesis de Licenciatura en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.
- Ranfla, A. (1992), "Estructura urbana y condiciones de vida en Tijuana, B. C.", *Boletín*, Núm. Especial, Instituto de Geografía, UNAM, México, pp. 101-143.
- Rébora T. (1976), "Hacia un derecho urbanístico: el caso de México", *Revista de Comercio Exterior*, Vol. 26, Núm. 12, Diciembre, México.
- Richardson, H. (1986), *Economía regional y urbana*, Alianza Editorial, España.
- Romero, J. (2001), "Minas y mercado en el Pacífico Norte (1876-1910)", *Vetas, Revista de El Colegio de San Luis*, Núm. 7, Vetas, México, pp. 113-134.
- Rostow, W. (1971), *The stages of economic growth: A non-communist manifest*. Cambridge University Press, FCE.
- Ruiz, C. (2005), *Dimensión territorial del Desarrollo Económico de México*, Facultad de Economía, UNAM, México.
- Sánchez, A. (1992), "Las Ciudades Mineras de México: evolución de su población y de su población económicamente activa, 1950-1990", *Estudios Geográficos*, Centro de Estudios sobre Economía, la Sociedad y el Medio (CIESM), Enero-abril, España, pp. 167-181.
- (2001), "Relaciones espaciales de un centro de mercado en la zona amuzga de Guerrero: el caso de Ometepec", *Investigaciones Geográficas*, Núm. 44, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, pp. 126-143.

- Sánchez, A. y Propin, E. (2001), "Características básicas de la estructura territorial de la economía mexicana", *Investigaciones Geográficas, Boletín*, Núm. 46, Instituto de Geografía, UNAM, pp. 148-163.
- Sánchez, A. (1997), "Tendencias en la distribución de la población en México", *Economía global y proceso urbano en México*, CRIM-UNAM, México, pp. 55-71.
- Sánchez, J. (1981), *La Geografía y el Espacio Social del Poder*, Los Libros de la Frontera, Barcelona, España.
- Sarrible, G. (1998), *Teoría de la Población*, Ediciones de la Universidad de Barcelona, España.
- Secretaría de Agricultura y Fomento (1918), División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos (por estado). Correspondiente al Censo de 1910, Secretaría de Agricultura y Fomento, México.
- Secretaría de Economía (1956), *Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910*, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, México.
- SEDESOL (2001), *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, 2001-2006*, Secretaría de Desarrollo Social, México.
- Simmons, J. y Bourne, L. (1978), "Defining Urban Places: Differing Concepts of the Urban System", *Systems of Cities. Readings on structure, growth, and policy*, Edited by L. S. Bourne and J. W. Simmons, New York.
- Singer, P. (1971), *Dinámica de la Población y Desarrollo. El papel del crecimiento demográfico en el desarrollo económico*, Siglo XXI editores, España, Argentina, México.
- (1989), *Economía política de la urbanización*, 9ª. Edición, Siglo XXI editores, España, Argentina, México.
- Soberanes, J. (1993), *Una visión de la modernización de México. La Reforma Urbana*, FCE, México.
- Sobрино, J. (1997), "Cambios en la localización industrial", *Economía global y proceso urbano en México*, Adrián G. Aguilar y Francisco Rodríguez coordinadores, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México, pp. 249-284.

- Solís, L. (1971), *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, Siglo XXI editores, México.
- Sotelo, J. (1999), *Modelos de Organización y Desarrollo Regional*, Instituto Universitario de Ciencias Ambientales, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Szasz, I. y Lerner, S. (1997), "El enfoque de salud reproductiva en el marco del debate sobre población y desarrollo. Aportes de la investigación sociodemográfica", En: *Población y sociedad al inicio del siglo XXI*, B. García (coord.), El Colegio de México, México, pp. 157-180.
- Tamayo, J. (1985), *Geografía moderna de México*, 9a. edición, Editorial Trillas, México
- Toledo, A. (1982), *Petróleo y ecodesarrollo en el sureste de México*, Centro de Ecodesarrollo, México.
- Torres L., J. y Montero S., A. (2001), "¿Del Fordismo al Toyotismo?", Artículo electrónico [en línea], Disponible en: <http://webpersonal.uma.es/de/JUANTORRES/revistas/Toyota.pdf>, Consultada el 25 de febrero de 2005.
- Tuirán, R., Partida, V., Mojarro, O. y Zuñiga, E. (2002), "Tendencias y perspectivas de la fecundidad", *La situación demográfica de México, 2002*, Consejo Nacional de Población, México, Pp. 29-48
- Unikel, L. (1968), "Ensayo sobre una nueva clasificación de población rural y urbana en México", *Demografía y Economía*, Vol. 11, Núm. 1, El Colegio de México, México, pp. 1-18.
- (1976), "Ensayo sobre la política de desarrollo regional en México", *Planificación*, Núm. 18, abril, México.
- (1976), *El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras*, El Colegio de México, México.
- Valentei, D. (1978), *Teoría de la Población. Ensayo de Investigación Marxista*, Editorial Progreso Moscú, Traducción de M. Kuznetsov, URSS.
- Vence, J. (1995), *Economía de la innovación y del cambio tecnológico. Una revisión crítica*, Siglo XXI editores, Madrid, España.

Vieyra, A. y Escamilla I. (2004), "La periferia expandida de la ciudad de México. Transformaciones de su estructura industrial laboral", En: Guillermo Aguilar (Coord.), *Procesos metropolitanos y grandes ciudades: dinámicas recientes en México y otros países*, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, UNAM, CONACYT, Ed. Porrúa, México, Pp. 475-525.

Villarreal, R. y Ramos, R. (2001), "La apertura de México y la paradoja de la competitividad: hacia un modelo de competitividad sistémica", *Comercio Exterior*, Septiembre, México, pp. 772-788.

Wionczek, M. (1981), *Capital y tecnología en México y América Latina. Mecanismos de dependencia y subdesarrollo económico*, Ed. Porrúa, México.

CARTOGRAFÍA

INEGI (2001a), *Marco geoestadístico municipal 2000 (formato digital)*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.

----- (2001b), *Principales resultados por localidad (formato digital): XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.

IMT (2001), *Inventario Nacional de Infraestructura para el transporte (formato digital)*, Instituto Mexicano del Transporte, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México.

ANEXO. Resultados de la aplicación del cociente de localización para el año 1998 (se incluye la tipología de 1980).

Tasa de crecimiento poblacional y categoría según ritmo de crecimiento, 1980-2000

Edo.	Municipio	IEE MIN	IEE MAN	IEE COM	IEE RESHO	IEE SDIV	T EE98	T EE80	TC80-00	C 80 00
Aguascalientes	Aguascalientes	0.01	1.39	0.92	0.84	0.79	2	4	2.95	4
	Calvillo	0.08	0.52	2.68	2.87	0.33	5	3	1.63	3
	Jesús María	0.00	1.92	0.43	0.11	0.45	2	5	4.79	5
	Pabellón de Arteaga	0.03	1.38	1.50	0.80	0.25	3	4	2.78	4
	Rincón de Romos	0.38	1.33	1.42	0.98	0.27	3	3	2.19	3
Baja California	Ensenada	0.16	0.96	1.56	1.82	0.75	7	5	3.81	5
	Mexicali	0.09	1.37	1.22	1.17	0.48	3	3	2.04	3
	Tecate	0.01	1.94	0.57	0.52	0.23	2	5	4.79	5
	Tijuana	0.00	1.01	1.23	1.42	1.08	5	6	5.01	6
	Playas de Rosarito	0.02	0.48	1.38	12.09	0.76	8	6	12.56	6
Baja California Sur	Comondú	0.05	1.19	1.68	0.94	0.37	3	2	0.95	2
	Mulegé	6.70	0.38	0.64	0.91	0.32	1	4	2.70	4
	Paz, La	1.22	0.43	1.96	1.93	0.86	5	4	2.73	4
	Cabos, Los	0.00	0.15	1.25	13.23	1.32	7	6	10.02	6
	Loreto	0.08	0.12	2.24	7.94	0.93	8	5	4.56	5
Campeche	Calkiní	0.06	0.36	3.15	2.17	0.22	5	3	1.92	3
	Campeche	0.09	0.64	1.89	1.99	0.97	7	3	1.80	3
	Carmen	9.97	0.12	0.06	0.28	0.19	1	3	1.89	3
	Champotón	0.00	0.62	2.11	1.85	0.84	5	4	2.74	4
	Escárcega	0.42	0.33	2.54	3.20	0.63	5	4	3.33	4
Coahuila	Acuña	0.00	1.75	0.67	1.07	0.40	2	6	4.96	6
	Allende	0.09	1.15	1.68	0.62	0.45	3	3	1.40	3
	Castañeros	1.58	1.50	0.59	0.51	0.39	2	3	1.83	3
	Francisco I. Madero	0.00	0.63	2.73	1.54	0.26	5	1	-0.11	1
	Frontera	0.00	1.91	0.42	0.16	0.48	2	4	3.24	4
	Matamoros	0.27	0.70	2.32	0.92	0.51	4	3	1.25	3
	Monclova	0.30	1.83	0.39	0.37	0.50	2	4	2.44	4
	Múzquiz	8.62	0.12	0.42	0.13	0.34	1	2	0.76	2
	Nava	9.83	0.01	0.11	0.06	0.39	1	6	4.99	6
	Parras	0.09	2.02	0.34	0.46	0.30	2	2	0.44	2
	Piedras Negras	0.02	1.33	1.15	1.42	0.61	3	3	2.36	3
	Ramos Arizpe	0.02	2.29	0.05	0.06	0.20	2	4	2.77	4
	Sabinas	3.04	0.59	1.42	0.71	0.57	1	3	1.42	3
	Saltillo	0.01	1.65	0.50	0.69	0.79	2	4	2.97	4
	San Buenaventura	0.00	0.27	3.07	0.98	0.60	4	3	1.40	3
	San Juan de Sabinas	5.96	0.50	0.87	0.47	0.22	1	2	0.39	2
	San Pedro	0.16	0.95	1.31	0.97	1.10	6	1	-0.28	1
	Torreón	0.43	1.07	1.15	0.80	0.97	3	3	1.89	3
	Colima	Armería	1.19	0.70	0.79	1.45	1.59	6	3	1.35
Colima		-0.01	0.36	2.28	2.08	1.10	6	3	1.30	3
Coquimatlán		6.07	0.19	1.10	2.06	0.31	1	3	1.49	3
Manzanillo		2.50	0.27	0.95	5.85	1.25	8	4	2.71	4
Tecomán		1.27	1.52	0.73	0.64	0.32	2	3	1.98	3
Villa de Alvarez		0.73	0.56	2.21	2.61	0.50	5	6	7.36	6
Chiapas	Arriaga	0.06	0.35	2.09	1.58	1.33	6	2	0.94	2
	Berriozábal	0.00	0.52	2.13	1.41	1.04	6	4	2.49	4
	Cintalapa	0.00	0.39	3.35	1.36	0.09	5	4	3.05	4
	Comitán de Domínguez	0.00	0.55	2.19	1.91	0.88	7	4	3.32	4
	Chiapa de Corzo	0.57	0.63	2.63	0.69	0.23	4	4	3.53	4
	Huixtla	0.00	0.86	1.67	1.44	0.91	5	3	1.79	3
	Motozintla	0.00	0.17	2.49	3.81	1.05	6	4	2.76	4
	Ocosingo	0.00	0.15	2.37	2.56	1.32	6	5	3.79	5
	Ocozacoautla de Espinosa	0.00	1.42	0.72	0.32	1.00	2	6	5.02	6
	Palenque	0.04	0.12	2.60	7.36	0.66	8	5	4.50	5
	Reforma	11.37	-0.03	0.01	0.01	0.01	1	6	4.97	6
	Rosas, Las	0.00	0.80	1.77	3.88	0.67	5	3	1.42	3
	San Cristóbal de las Casas	0.02	0.63	1.88	4.05	0.82	8	5	3.99	5
	Tapachula	0.04	0.61	2.20	2.23	0.72	7	4	3.22	4
	Tonalá	0.07	0.58	2.41	2.05	0.58	5	4	2.85	4
Tuxtla Gutiérrez	0.01	0.50	2.34	1.46	0.87	7	5	4.91	5	
Venustiano Carranza	0.00	2.04	0.48	0.64	0.16	2	3	2.37	3	
Villaflores	0.00	0.19	2.83	1.55	0.91	5	4	2.63	4	
Chihuahua	Aldama	0.02	0.34	2.87	4.21	0.34	5	2	1.07	2
	Camargo	0.55	0.59	2.04	1.56	0.79	5	2	0.14	2
	Cuauhtémoc	0.01	1.11	1.60	0.99	0.59	3	3	1.89	3
	Chihuahua	0.00	1.23	1.18	0.84	0.82	3	4	2.54	4
	Delicias	-0.02	1.18	1.60	0.92	0.49	3	3	1.75	3
	Hidalgo del Parral	0.05	0.71	2.61	1.67	0.22	5	2	1.23	2
Jalisco	Jiménez	0.05	0.38	1.91	1.21	1.49	6	2	0.72	2
	Juárez	0.01	1.43	0.91	1.65	0.65	3	5	3.90	5

Edo.	Municipio	IEE MIN	IEE MAN	IEE COM	IEE RESHO	IEE SDIV	T EE98	T EE80	TC80-00	C 80 00
Chih	Meoqui	0.00	1.66	1.03	0.80	0.24	3	2	0.71	2
	Nuevo Casas Grandes	0.00	1.01	1.45	1.34	0.88	5	3	1.96	3
	Ojinaga	0.00	1.01	1.55	1.98	0.72	5	1	-0.42	1
D F	Azcapotzalco	0.00	1.59	0.80	-0.02	0.66	2	1	-1.54	1
	Coyoacán	0.00	1.03	0.94	0.85	1.38	6	2	0.35	2
	Cuajimalpa de Morelos	0.00	0.59	1.24	0.55	1.87	6	4	2.56	4
	Gustavo A. Madero	0.00	0.96	1.25	1.02	1.18	6	1	-1.01	1
	Iztacalco	0.00	1.09	1.42	0.97	0.82	3	1	-1.62	1
	Iztapalapa	0.01	0.93	2.03	0.55	0.53	4	3	1.71	3
	Magdalena Contreras, La	0.00	1.14	0.59	1.02	1.53	6	3	1.25	3
	Milpa Alta	0.00	0.33	1.83	1.96	1.60	5	4	3.00	4
	Alvaro Obregón	0.00	0.29	1.55	1.05	2.03	6	2	0.36	2
	Tláhuac	0.00	0.87	1.77	0.58	0.87	4	4	3.68	4
	Tlalpan	0.03	0.69	0.79	1.37	2.03	6	3	2.30	3
	Xochimilco	0.00	1.48	1.01	0.36	0.61	3	4	2.69	4
	Benito Juárez	0.00	0.63	1.85	0.76	1.19	6	1	-2.04	1
	Cuauhtémoc	0.00	0.21	0.75	1.01	2.94	6	1	-2.26	1
	Miguel Hidalgo	-0.13	0.09	0.74	0.86	3.21	6	1	-2.14	1
Venustiano Carranza	0.00	0.31	1.01	1.51	2.47	6	1	-2.00	1	
D g o	Durango	0.21	0.94	1.56	1.00	0.85	8	3	2.15	3
	Gómez Palacio	0.02	1.61	0.71	0.29	0.67	2	3	2.11	3
	Lerdo	0.18	1.56	0.51	0.90	0.84	2	3	2.15	3
	Pueblo Nuevo	0.01	1.00	1.72	1.10	0.66	5	3	1.51	3
G t o	Santiago Papasquiaro	3.20	0.43	1.83	1.51	0.30	1	2	0.69	2
	Abasolo	0.00	0.33	2.24	5.24	0.87	5	4	2.71	4
	Acámbaro	0.08	0.22	2.55	1.85	1.07	6	2	0.61	2
	Allende	0.00	0.65	1.44	5.62	1.07	7	4	2.80	4
	Apaseo el Alto	0.00	2.22	0.28	0.21	0.08	2	3	2.11	3
	Apaseo el Grande	0.00	2.16	0.26	0.37	0.18	2	3	2.18	3
	Celaya	0.00	1.39	1.07	0.75	0.66	3	4	2.83	4
	Comonfort	0.14	1.33	1.30	1.21	0.44	3	3	2.04	3
	Cortazar	0.00	0.48	2.90	0.54	0.46	4	3	1.42	3
	Dolores Hidalgo	0.06	0.94	2.01	1.32	0.44	5	4	3.30	4
	Guanajuato	2.67	0.56	0.94	2.87	1.00	8	4	2.66	4
	Irapuato	0.01	1.25	1.33	0.80	0.63	3	4	2.95	4
	Jaral del Progreso	0.00	1.64	1.04	0.58	0.29	3	3	1.32	3
	León	0.00	0.91	1.48	0.95	1.06	6	4	2.78	4
	Moroleón	0.00	0.77	2.40	1.18	0.38	5	2	0.25	2
	Pénjamo	0.00	1.30	1.39	0.79	0.50	3	3	1.60	3
	Purísima del Rincón	0.00	1.97	0.21	0.19	0.57	2	4	3.34	4
	Romita	0.00	0.28	2.79	1.88	0.76	5	3	1.98	3
	Salamanca	0.00	1.63	0.60	0.58	0.74	2	3	1.76	3
	Salvatierra	0.00	0.54	2.27	2.39	0.78	5	1	-0.01	1
	San Felipe	0.00	0.29	2.99	2.04	0.54	5	3	1.99	3
	San Francisco del Rincón	0.02	1.50	1.31	0.62	0.26	3	3	2.07	3
	San José Iturbide	0.86	1.97	0.31	0.38	0.15	2	4	3.26	4
	San Luis de la Paz	0.24	0.34	2.72	1.83	0.64	5	4	3.01	4
	Santa Cruz de Juventino Rosas	0.00	1.08	1.57	1.39	0.64	5	4	2.73	4
	Silao	0.00	2.38	0.06	0.08	0.05	2	4	2.82	4
	Uriangato	0.01	0.48	3.02	0.95	0.28	4	4	2.83	4
	Valle de Santiago	0.20	0.33	2.71	1.93	0.68	5	3	1.32	3
	Villagrán	0.02	1.93	0.32	0.23	0.52	2	3	1.95	3
	Yuriaria	0.00	1.01	1.99	1.49	0.35	5	2	0.58	2
G r o	Acapulco de Juárez	0.26	0.31	1.64	7.57	1.16	7	4	2.88	4
	Arcelia	0.00	0.21	3.01	1.82	0.67	5	1	-0.61	1
	Atoyac de Alvarez	0.00	0.48	2.69	1.49	0.57	5	3	1.74	3
	Chilapa de Alvarez	0.00	0.17	2.93	1.25	0.87	5	3	1.71	3
	Chilpancingo de los Bravo	0.20	0.26	2.27	1.88	1.23	6	4	3.43	4
	Huitzuco de los Figueroa	0.00	0.12	0.99	0.93	2.87	6	2	0.33	2
	Iguala de la Independencia	0.02	0.85	1.89	1.26	0.74	5	3	2.01	3
	José Azueta	0.01	0.10	2.32	17.07	0.01	8	6	6.78	6
	Ometepec	0.02	0.20	2.86	1.86	0.82	5	3	2.39	3
	Petatlán	0.25	0.18	2.66	2.02	0.95	5	3	1.52	3
	Pungarabato	0.00	0.09	3.04	1.93	0.84	5	4	3.00	4
	Taxco de Alarcón	1.01	0.58	2.24	2.23	0.40	8	3	1.40	3
	Teloloapan	0.00	0.23	2.45	2.06	1.17	6	2	0.06	2
	Tixtla de Guerrero	0.60	0.35	2.30	3.08	0.79	5	3	1.33	3
	Tlapa de Comonfort	0.01	0.14	2.78	2.33	0.96	5	4	2.71	4
	Eduardo Neri	0.58	0.19	1.85	2.37	1.55	6	3	1.87	3
	H g o	Actopan	0.00	0.65	2.23	1.70	0.71	5	3	1.43
Apan		0.01	0.76	2.03	0.90	0.78	4	3	1.37	3
Cuautepec de Hinojosa		0.00	1.20	1.71	0.54	0.39	3	3	1.97	3
Huejutla de Reyes		0.00	0.17	3.10	2.54	0.58	5	4	3.10	4

Edo.	Municipio	IEE MIN	IEE MAN	IEE COM	IEE RESHO	IEE SDIV	T EE98	T EE80	TC80-00	C 80 00
H g o	Ixmiquilpan	0.00	0.24	2.34	2.29	1.22	6	3	1.89	3
	Mineral del Monte	7.47	0.13	0.76	2.11	0.23	1	1	-0.16	1
	Mixquiahuala de Juárez	1.62	0.25	1.99	0.92	1.09	6	3	1.75	3
	Pachuca de Soto	0.16	0.54	1.95	1.90	1.08	7	4	3.02	4
	Progreso de Obregón	0.34	0.35	2.26	1.00	1.11	4	2	1.19	2
	Mineral de la Reforma	0.00	1.98	0.62	0.33	0.15	2	6	9.29	6
	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	0.00	2.25	0.18	0.11	0.13	2	4	3.75	4
	Tepeapulco	0.01	2.23	0.18	0.17	0.17	2	3	1.35	3
	Tepeji del Río de Ocampo	0.01	2.23	0.14	0.10	0.21	2	4	2.97	4
	Tezontepec de Aldama	0.08	0.30	2.20	0.84	1.38	4	3	2.20	3
	Tizayuca	0.00	1.80	0.61	0.63	0.42	2	6	5.31	6
	Tula de Allende	0.23	1.75	0.47	0.44	0.57	2	3	2.07	3
	Tulancingo de Bravo	0.03	0.98	1.60	1.05	0.80	5	4	2.77	4
	Zacuatlipán de Angeles	0.00	1.53	1.38	0.35	0.17	3	3	2.31	3
	Zimapán	8.69	0.16	0.33	0.49	0.30	1	2	0.72	2
	J a l	Acatic	0.00	2.06	0.34	0.16	0.29	2	3	2.04
Ameca		0.00	1.64	1.00	0.77	0.32	2	2	0.81	2
Arandas		0.00	1.63	1.20	0.43	0.17	3	4	2.58	4
Atotonilco el Alto		0.00	1.73	0.86	0.78	0.29	2	2	1.22	2
Autlán de Navarro		0.00	0.74	1.76	1.65	1.01	6	2	1.02	2
Barca, La		0.05	0.26	3.02	1.38	0.60	5	2	1.19	2
Cihuatlán		0.00	0.10	2.27	5.44	1.20	6	3	2.27	3
Zapotlán El Grande		0.00	0.60	2.16	1.09	0.91	5	3	1.66	3
Chapala		0.00	0.64	1.65	5.18	0.92	5	3	1.76	3
Encarnación de Díaz		0.00	0.47	1.63	1.20	1.63	6	3	1.34	3
Grullo, El		0.00	0.25	2.85	1.65	0.77	5	2	0.88	2
Guadalajara		0.00	0.97	1.47	0.60	0.99	4	2	0.06	2
Jalostotitlán		0.00	0.44	1.15	0.95	2.18	6	3	1.79	3
Jamay		0.00	0.79	2.06	3.18	0.48	5	2	1.15	2
Jocotepec		0.00	0.65	2.03	3.22	0.73	5	3	1.85	3
Lagos de Moreno		0.00	1.66	0.96	0.38	0.36	2	3	2.11	3
Ocotlán		0.00	1.50	1.00	0.52	0.58	2	3	1.78	3
Poncitlán		0.00	2.37	0.09	0.17	0.02	2	3	2.11	3
Puerto Vallarta		0.01	0.06	1.16	9.74	1.92	7	6	6.05	6
Salto, El		0.00	2.17	0.41	0.13	0.05	2	6	7.43	6
San Juan de los Lagos		0.12	0.09	2.77	4.21	0.83	5	3	2.09	3
San Miguel el Alto		0.00	1.82	0.70	1.09	0.27	2	2	0.92	2
Sayula		0.00	0.63	2.49	1.12	0.53	5	2	1.16	2
Tala		0.01	1.42	1.35	0.77	0.34	3	3	1.42	3
Tamazula de Gordiano		0.04	1.58	0.63	0.35	0.79	2	2	0.09	2
Teocaltiche		0.01	0.41	2.91	1.45	0.48	5	2	0.68	2
Tepatlitlán de Morelos		0.00	1.02	1.08	0.62	1.30	3	3	2.12	3
Tequila		0.00	2.07	0.30	2.95	0.04	2	3	1.43	3
Tlajomulco de Zúñiga		0.00	1.91	0.30	0.46	0.57	2	5	4.56	5
Tlaquepaque		0.04	0.92	1.93	0.44	0.65	4	6	5.04	6
Tonalá		0.11	0.93	1.95	1.44	0.48	5	6	9.78	6
Tuxpan		0.09	1.97	0.55	0.33	0.21	2	2	0.61	2
Zacoalco de Torres		6.94	0.51	1.59	0.90	-0.89	1	2	0.38	2
Zapopan		0.01	1.28	1.31	0.83	0.61	3	5	4.84	5
Zapotiltic	0.04	2.13	0.37	0.10	0.14	2	2	0.70	2	
Zapotlanejo	0.01	1.04	2.00	1.45	0.29	3	3	2.06	3	
E d o M e x	Acolman	0.00	2.08	0.25	1.03	0.27	2	4	3.25	4
	Amecameca	0.00	0.27	2.10	1.37	1.51	6	3	1.81	3
	Apaxco	1.43	2.03	0.08	0.01	0.10	2	3	2.19	3
	Atenco	0.00	1.33	1.35	0.66	0.51	3	4	3.77	4
	Atizapán de Zaragoza	0.00	1.09	1.07	0.65	1.19	3	5	4.28	5
	Atlacomulco	0.00	1.65	1.58	0.77	-0.27	3	4	3.43	4
	Capulhuac	0.00	0.45	0.13	0.55	3.17	6	3	2.31	3
	Coacalco de Berriozábal	0.20	0.63	1.41	2.09	1.40	6	5	4.88	5
	Coyotepec	0.00	0.53	2.49	1.44	0.68	5	4	2.94	4
	Cuautitlán	0.00	2.12	0.28	0.16	0.25	2	4	3.31	4
	Chalco	0.00	0.61	1.49	0.97	1.56	6	6	5.25	6
	Chicoloapan	0.43	0.90	2.10	0.88	0.32	4	6	5.35	6
	Chiconcuac	0.00	0.14	3.27	0.65	0.65	4	3	2.32	3
	Chimalhuacán	0.00	0.47	2.48	1.25	0.81	5	6	10.91	6
	Ecatepec de Morelos	0.00	1.67	0.96	0.57	0.32	2	4	3.70	4
	Huixquilucan	0.14	0.26	1.68	1.50	1.86	6	5	4.64	5
	Ixtapaluca	0.29	1.70	0.73	0.39	0.39	2	6	6.93	6
	Ixtapan de la Sal	0.00	0.08	1.63	15.98	0.80	8	4	2.43	4
	Xalatlaco	0.03	1.20	1.64	0.64	0.43	3	3	2.33	3
	Jaltenco	0.00	1.16	1.72	1.38	0.36	3	6	7.22	6
Lerma	0.00	2.20	0.25	0.08	0.16	2	4	2.82	4	
Melchor Ocampo	0.00	1.32	1.25	0.44	0.64	3	4	3.77	4	

Edo.	Municipio	IEE MIN	IEE MAN	IEE COM	IEE RESHO	IEE SDIV	T EE98	T EE80	TC80-00	C 80 00
E d o M e x	Metepec	0.02	0.32	2.30	3.78	0.97	5	5	4.35	5
	Naucalpan de Juárez	0.00	1.29	1.16	0.69	0.75	3	2	0.81	2
	Nezahualcóyotl	0.00	0.55	2.35	1.75	0.75	5	1	-0.45	1
	Nextlalpan	0.00	1.27	1.69	0.42	0.30	3	6	4.99	6
	Nicolás Romero	0.10	0.62	1.38	1.14	1.59	6	5	4.46	5
	Ocoyoacac	0.00	2.33	0.09	0.36	0.07	2	3	1.92	3
	Otzolotepec	0.00	2.19	0.24	0.08	0.18	2	4	3.47	4
	Ozumba	0.00	0.42	2.11	1.37	1.22	6	2	1.02	2
	Paz, La	0.00	1.50	1.28	0.57	0.29	3	5	3.87	5
	San Martín de las Pirámides	0.00	1.39	1.48	0.61	0.28	3	4	3.14	4
	San Mateo Atenco	0.00	2.11	0.48	0.11	0.08	2	4	2.89	4
	Tecámac	-6.51	-50.12	-45.98	-34.96	139.03	5	4	3.66	4
	Tejupilco	0.00	0.21	3.01	3.04	0.56	5	4	2.56	4
	Tenancingo	0.00	0.58	2.07	1.18	1.02	6	4	2.61	4
	Tenango del Valle	0.60	1.51	0.97	0.88	0.32	2	4	2.68	4
	Teoloyucán	0.00	1.12	1.63	0.88	0.57	3	5	4.27	5
	Teotihuacán	0.00	0.64	1.70	3.09	1.08	6	3	1.98	3
	Tepotzotlán	0.00	1.35	0.41	0.22	1.42	2	5	4.25	5
	Tequixquiac	0.00	0.83	1.91	0.73	0.80	4	4	3.02	4
	Texcoco	0.09	1.20	1.84	1.16	0.17	3	4	3.34	4
	Tianguistenco	0.00	2.23	0.28	0.10	0.08	2	3	2.30	3
	Tlalmanalco	0.00	2.22	0.22	0.18	0.14	2	2	1.11	2
	Tlalnepantla de Baz	0.00	1.52	1.16	0.30	0.40	3	1	-0.38	1
	Toluca	0.00	1.60	0.66	0.42	0.74	2	4	3.17	4
	Tultepec	0.00	2.10	0.37	0.21	0.19	2	6	7.27	6
	Tultitlán	0.18	1.75	0.79	0.22	0.32	2	6	5.92	6
	Valle de Bravo	0.00	0.25	2.30	4.88	0.98	8	3	2.25	3
	Xonacatlán	0.09	0.24	3.03	1.30	0.62	5	5	3.82	5
	Zinacantepec	0.01	1.98	0.53	0.33	0.23	2	4	3.59	4
	Zumpango	0.01	0.59	2.42	0.90	0.69	4	4	3.37	4
	Cuautitlán Izcalli	0.00	1.72	0.73	0.31	0.47	2	5	4.91	5
	Valle de Chalco Solidaridad	0.00	-0.10	3.33	2.43	0.83	5	6	18.89	6
M i c h	Apatzingán	0.00	0.22	2.58	2.69	0.98	5	3	2.24	3
	Hidalgo	0.04	0.84	2.02	1.88	0.55	5	3	1.92	3
	Huetamo	0.00	0.09	3.71	0.66	0.33	4	2	1.18	2
	Jacona	0.01	1.84	0.75	1.08	0.17	3	3	2.17	3
	Jiquilpan	0.00	0.75	1.65	2.65	0.99	5	2	0.54	2
	Maravatío	0.00	0.25	2.73	2.54	0.81	5	4	2.71	4
	Lázaro Cárdenas	0.52	1.92	0.33	0.37	0.33	2	6	5.18	6
	Morelia	0.01	0.51	2.13	1.83	1.01	7	4	2.86	4
	Múgica	0.00	0.18	2.63	2.45	1.03	6	3	1.62	3
	Nuevo Parangaricutiro	0.00	1.10	0.98	0.87	1.23	2	3	2.08	3
	Paracho	0.00	1.19	1.53	1.48	0.48	3	3	1.39	3
	Pátzcuaro	0.00	0.47	2.15	3.68	0.88	5	3	1.91	3
	Piedad, La	0.00	0.58	2.39	1.52	0.69	5	3	1.46	3
	Puruándiro	0.17	0.19	3.05	1.47	0.64	5	3	1.26	3
	Reyes, Los	0.00	1.04	1.79	1.56	0.48	3	3	2.05	3
	Sahuayo	0.00	0.53	2.43	1.17	0.75	5	3	1.40	3
	Tacámbaro	0.01	0.98	1.59	2.26	0.71	5	3	1.64	3
	Tepalcatepec	2.61	0.14	2.11	2.06	0.69	1	2	0.09	2
	Uruapan	0.02	0.73	1.84	1.32	0.98	8	4	3.00	4
	Yurécuaro	0.00	0.16	3.53	0.66	0.38	4	2	1.08	2
	Zacapu	0.00	1.67	0.86	0.75	0.40	2	2	0.54	2
	Zamora	0.02	0.60	2.13	1.11	0.93	5	3	1.79	3
Zitácuaro	0.00	0.92	1.95	1.32	0.54	5	4	2.54	4	
M o r	Achochiapan	0.00	0.39	2.45	1.83	0.91	5	3	1.78	3
	Ayala	0.00	1.65	0.34	0.27	0.98	2	4	2.40	4
	Cuautla	0.00	0.70	1.55	0.36	1.41	6	4	2.47	4
	Cuernavaca	0.04	0.70	1.45	2.08	1.32	7	3	1.90	3
	Emiliano Zapata	0.40	1.79	0.32	0.23	0.62	2	6	5.18	6
	Jiutepec	0.00	2.14	0.29	0.42	0.18	2	5	4.58	5
	Jojutla	0.04	0.21	2.32	4.31	1.08	6	2	0.87	2
	Puente de Ixtla	0.26	0.53	2.38	1.25	0.72	5	3	2.23	3
	Temixco	0.41	0.77	1.40	1.80	1.15	6	4	3.67	4
	Tlaltizapán	0.21	0.64	1.49	2.87	1.24	6	3	2.20	3
	Tlaquiltenango	0.00	0.47	1.59	8.53	0.93	5	2	1.10	2
	Xochitepec	0.05	0.24	0.94	0.84	2.70	6	6	5.25	6
	Yautepec	0.17	0.32	1.46	15.31	0.57	5	4	3.31	4
	Yecapixtla	1.85	0.68	1.56	1.62	0.63	5	4	3.09	4
	Zacatepec de Hidalgo	0.01	2.11	0.32	0.37	0.21	2	2	0.31	2
N a y	Acaponeta	0.07	0.73	1.40	1.19	1.39	6	2	0.09	2
	Compostela	0.00	0.17	1.92	5.09	1.46	6	1	-1.33	1
	Ixtlán del Río	0.00	0.34	2.70	2.36	0.70	5	2	0.98	2

Edo.	Municipio	IEE MIN	IEE MAN	IEE COM	IEE RESHO	IEE SDIV	T EE98	T EE80	TC80-00	C 80 00
N a y	Xalisco	0.81	1.05	1.53	1.45	0.42	3	4	3.29	4
	Santiago Ixcuintla	0.11	0.09	1.42	1.20	2.43	6	1	-0.20	1
	Tepic	0.00	1.03	1.56	1.34	0.75	3	4	2.76	4
	Tuxpan	0.02	0.19	2.30	3.95	1.17	6	1	-0.44	1
N L	Allende	0.00	0.60	1.22	0.61	1.87	6	3	1.84	3
	Anáhuac	0.00	1.39	0.77	0.75	0.95	2	2	0.59	2
	Apodaca	0.03	1.76	0.54	0.23	0.59	2	6	10.69	6
	Cadereyta Jiménez	0.00	1.42	1.02	0.80	0.65	3	4	2.57	4
	Ciénega de Flores	0.00	2.04	0.55	0.57	0.09	2	5	4.04	5
	García	0.17	2.32	0.05	0.04	0.09	2	6	5.24	6
	San Pedro Garza García	0.01	0.18	1.29	1.21	2.45	6	3	2.17	3
	General Escobedo	0.12	2.02	0.52	0.16	0.15	2	6	9.54	6
	Guadalupe	0.02	1.18	1.05	0.52	1.06	3	4	3.00	4
	Juárez	0.00	1.63	0.52	0.44	0.82	2	6	8.30	6
	Linares	0.79	1.11	1.55	1.39	0.32	3	3	1.28	3
	Montemorelos	0.13	1.01	1.50	0.97	0.83	3	2	0.92	2
	Monterrey	-0.02	0.90	1.10	0.81	1.46	6	2	0.10	2
	Sabinas Hidalgo	0.30	1.22	1.43	1.15	0.44	3	3	1.32	3
	San Nicolás de los Garza	0.00	1.75	0.86	0.41	0.30	2	4	2.90	4
	Hidalgo	0.46	2.08	0.36	0.18	0.07	2	3	1.34	3
	Santa Catarina	0.15	1.59	0.42	0.10	0.95	2	5	4.76	5
Santiago	0.15	0.70	1.29	2.35	1.40	6	3	1.27	3	
O a x a	Ciudad Ixtepec	0.00	0.45	1.88	3.38	1.20	7	3	1.91	3
	Heroica Ciudad de Huajuapam de León	0.01	0.15	2.83	1.91	0.93	5	5	3.88	5
	Juchitán de Zaragoza	0.00	0.50	2.50	2.49	0.61	5	4	2.82	4
	Loma Bonita	0.00	0.84	2.29	1.94	0.30	7	2	1.04	2
	Matías Romero	0.00	0.23	2.75	2.86	0.78	5	3	1.59	3
	Miahuatlán de Porfirio Díaz	0.00	0.37	2.75	3.51	0.48	5	4	2.87	4
	Oaxaca de Juárez	0.00	0.40	2.04	3.35	1.13	7	4	2.47	4
	Salina Cruz	0.01	1.94	0.43	0.61	0.38	2	4	3.01	4
	San Juan Bautista Tuxtepec	0.00	1.86	0.64	0.57	0.30	2	5	4.00	5
	San Pedro Mixtepec - Distr. 22 -	0.00	0.83	1.93	3.83	0.47	8	5	4.30	5
	Santa Cruz Xoxocotlán	0.00	0.36	1.88	1.60	1.54	6	6	8.75	6
	Santa Lucía del Camino	0.00	0.93	2.05	1.45	0.43	5	6	8.45	6
	Santa María Huatulco	0.01	0.21	1.48	8.45	1.49	7	6	7.43	6
Santiago Pinotepa Nacional	0.00	0.12	2.79	2.88	0.93	5	3	1.67	3	
Santo Domingo Tehuantepec	0.01	0.16	3.25	2.36	0.46	5	4	3.18	4	
P u e b l a	Acajete	0.11	0.23	2.97	0.98	0.73	4	3	1.90	3
	Acatzingo	0.00	0.89	1.81	0.78	0.79	4	4	2.65	4
	Ajalpan	0.08	2.05	0.48	0.19	0.14	2	4	3.03	4
	Altepexi	0.01	1.02	1.99	1.39	0.34	3	3	2.35	3
	Amozoc	0.03	0.55	0.66	0.30	2.51	6	6	5.18	6
	Atlixco	0.00	0.50	2.17	3.76	0.79	5	2	1.23	2
	Cuautlancingo	0.00	2.33	0.01	0.01	0.18	2	5	4.67	5
	Chalchicomula de Sesma	0.01	0.41	2.12	2.60	1.11	6	2	1.09	2
	Chietla	0.64	1.92	0.39	0.61	0.20	2	2	0.28	2
	Huachinango	0.02	0.22	1.98	1.83	1.65	6	4	2.64	4
	Huejotzingo	0.00	2.26	0.18	0.07	0.13	2	3	2.35	3
	Izúcar de Matamoros	0.28	0.55	2.18	2.64	0.72	5	2	1.00	2
	Puebla	0.01	0.99	1.43	1.07	0.95	3	4	2.41	4
	Rafael Lara Grajales	0.00	2.19	0.24	0.31	0.17	2	4	2.96	4
	Reyes de Juárez, Los	0.00	0.14	2.70	1.11	1.17	6	4	3.20	4
	San Andrés Cholula	0.00	1.12	0.38	1.11	1.75	3	5	3.91	5
	San Martín Texmelucan	0.00	1.57	0.59	0.40	0.86	2	3	2.13	3
	San Pedro Cholula	0.01	1.41	0.96	1.36	0.67	3	4	2.80	4
	Santiago Miahuatlán	0.14	2.02	0.18	0.37	0.46	2	4	3.59	4
	Tecamachalco	0.14	0.63	2.10	0.72	0.90	4	4	3.23	4
Tehuacán	0.02	1.22	1.47	0.49	0.59	3	4	3.53	4	
Tepeaca	1.22	0.27	2.42	1.73	0.70	5	4	2.73	4	
Teziutlán	0.00	1.52	0.75	0.55	0.78	2	3	2.39	3	
Xicoteppec	0.17	0.81	1.73	2.38	0.77	5	4	3.26	4	
Zacatlán	6.47	0.21	0.92	0.91	0.42	1	3	2.00	3	
Q r o	Cadereyta de Montes	0.34	1.70	0.92	0.62	0.17	2	3	1.62	3
	Corregidora	0.00	1.28	0.87	0.39	1.08	2	5	4.71	5
	Ezequiel Montes	1.04	1.50	1.00	0.67	0.18	2	4	2.57	4
	Querétaro	0.00	1.62	0.80	0.81	0.53	2	5	3.98	5
	San Juan del Río	0.01	1.96	0.26	0.37	0.51	2	5	4.01	5
Q o z u m e l	Tequisquiapan	0.00	0.73	1.96	3.83	0.62	8	4	2.99	4
	Cozumel	1.56	0.09	1.17	11.62	1.10	7	6	5.03	6
R o o	Felipe Carrillo Puerto	0.03	0.42	2.74	4.36	0.32	5	4	3.14	4
	Othón P. Blanco	0.02	0.35	1.06	1.37	2.35	6	5	3.84	5
	Benito Juárez	0.03	0.13	1.36	12.39	1.33	7	6	12.88	6
	Solidaridad	0.06	0.18	1.30	10.79	1.46	7	6	24.98	6

Edo.	Municipio	IEE MIN	IEE MAN	IEE COM	IEE RESHO	IEE SDIV	T EE98	T EE80	TC80-00	C 80 00	
S L P	Ciudad Fernández	0.00	0.61	2.57	1.37	0.46	5	3	2.23	3	
	Ciudad Valles	0.03	1.43	1.00	0.83	0.65	2	3	1.65	3	
	Charcas	9.84	0.02	0.44	0.30	0.03	1	1	-0.09	1	
	Ebano	0.00	0.20	3.39	1.28	0.38	5	3	1.63	3	
	Matehuala	0.00	1.02	1.40	1.97	0.84	3	2	1.23	2	
	Rioverde	0.20	0.52	2.00	2.15	1.01	6	2	0.73	2	
	San Luis Potosí	0.00	1.67	0.83	0.53	0.44	2	4	2.53	4	
	Soledad de Graciano Sánchez	0.26	1.56	0.83	0.40	0.55	2	6	5.28	6	
	Tamazunchale	0.00	0.23	2.74	2.74	0.81	5	2	0.75	2	
	Tamuín	0.01	2.25	0.23	0.26	0.06	2	3	1.44	3	
S i n	Ahome	0.01	0.62	2.10	1.31	0.90	7	3	1.73	3	
	Culiacán	0.02	0.44	2.60	1.10	0.75	7	3	2.16	3	
	Escuinapa	0.03	0.17	2.91	2.14	0.79	5	3	1.47	3	
	Guasave	0.00	0.40	2.54	1.09	0.87	5	2	1.14	2	
	Mazatlán	0.01	0.79	1.59	3.98	0.84	7	3	2.12	3	
	Salvador Alvarado	0.01	0.09	2.82	1.04	1.13	6	3	1.72	3	
	Navolato	0.07	0.60	1.88	1.11	1.15	6	4	3.45	4	
S o n	Agua Prieta	0.05	1.33	1.40	1.85	0.33	3	4	2.99	4	
	Caborca	0.41	0.51	2.35	1.00	0.75	5	3	1.62	3	
	Cajeme	0.01	0.88	1.88	1.03	0.71	7	3	1.67	3	
	Cananea	6.64	0.76	0.34	0.27	0.05	1	2	1.19	2	
	Empalme	0.00	1.50	1.19	0.80	0.36	3	2	0.99	2	
	Guaymas	0.00	0.69	2.06	2.07	0.77	7	3	1.44	3	
	Hermosillo	-0.03	1.36	1.26	0.70	0.55	3	4	2.95	4	
	Huatabampo	0.03	0.64	2.72	0.85	0.32	4	2	1.18	2	
	Magdalena	0.50	0.83	1.78	1.43	0.67	5	3	1.54	3	
	Nacozari de García	3.58	1.61	0.08	0.10	0.01	1	3	2.15	3	
	Navjoa	0.04	1.30	1.24	0.61	0.64	3	3	1.41	3	
	Nogales	0.01	1.32	0.99	2.07	0.73	3	5	4.36	5	
	Puerto Peñasco	0.00	0.44	1.89	7.31	0.82	5	2	0.76	2	
	San Luis Río Colorado	0.00	1.29	1.45	1.39	0.41	3	3	2.26	3	
T a b	Cárdenas	10.07	0.07	0.23	0.15	0.08	1	4	3.05	4	
	Centla	0.00	0.20	2.88	2.57	0.74	5	4	2.51	4	
	Centro	-0.24	1.15	1.50	1.12	0.70	3	4	3.71	4	
	Comalcalco	10.64	0.01	0.13	0.04	0.08	1	4	2.45	4	
	Cunduacán	0.00	0.22	3.52	3.81	-0.03	5	4	2.57	4	
	Emiliano Zapata	0.00	0.08	2.82	2.50	1.01	6	3	2.29	3	
	Huimanguillo	0.00	2.04	0.56	0.31	0.10	2	4	2.64	4	
	Macuspana	5.34	0.99	0.39	0.25	0.10	1	3	2.34	3	
	Paraíso	11.23	0.00	0.01	0.02	0.01	1	4	2.73	4	
	Teapa	1.15	0.33	2.35	2.18	0.65	5	4	2.80	4	
	Tenosique	0.20	0.45	2.48	0.91	0.80	4	3	1.89	3	
	T a m p s	Altamira	1.66	1.47	0.58	0.12	0.47	1	6	6.46	6
		Ciudad Madero	-0.02	0.48	2.02	2.22	1.13	6	3	1.61	3
González		0.00	0.44	2.90	2.68	0.30	5	2	0.20	2	
Mante, El		0.01	0.67	1.97	1.29	0.96	5	2	0.28	2	
Matamoros		0.01	1.79	0.58	0.82	0.45	2	4	2.84	4	
Miguel Alemán		0.34	0.50	2.19	1.70	0.87	5	3	1.36	3	
Nuevo Laredo		0.00	0.87	0.84	1.56	1.68	5	3	2.15	3	
Reynosa		3.59	0.98	0.55	0.91	0.53	1	4	3.50	4	
Río Bravo		0.00	0.94	1.99	0.83	0.52	4	2	1.11	2	
San Fernando		0.00	0.63	2.57	1.64	0.41	5	2	1.19	2	
Tampico		0.00	0.29	1.82	2.15	1.66	7	2	0.49	2	
Valle Hermoso		0.00	1.18	1.36	1.17	0.69	3	2	0.96	2	
Victoria		0.03	0.38	1.53	1.34	1.86	7	4	2.74	4	
T l x a		Apizaco	0.00	1.32	1.02	0.67	0.84	3	4	2.94	4
		Calpulalpan	0.01	1.92	0.53	0.50	0.31	2	4	2.78	4
	Carmen Tequexquitta, El	0.00	1.97	0.57	0.82	0.16	2	3	2.36	3	
	Chiautempan	0.00	1.41	1.29	0.57	0.43	3	3	1.65	3	
	Huamantla	0.04	1.16	1.52	0.87	0.60	3	4	3.03	4	
	Contla de Juan Cuamatzi	0.00	1.95	0.58	0.08	0.26	2	4	2.66	4	
	Nanacamilpa de Mariano Arista	0.00	1.83	0.68	0.26	0.35	2	3	1.73	3	
	San Pablo del Monte	0.01	1.04	1.83	0.47	0.55	3	4	3.04	4	
	Teolocholco	0.00	2.37	0.07	0.03	0.06	2	4	3.52	4	
	Tetla de la Solidaridad	0.00	2.42	0.02	0.01	0.01	2	5	4.82	5	
	Tlaxcala	0.00	1.03	1.28	2.10	0.93	3	4	3.70	4	
	Tlaxco	0.01	1.71	0.80	0.42	0.43	2	4	2.57	4	
	Xaloztoc	0.00	2.19	0.28	0.03	0.14	2	4	2.68	4	
	Papalotla de Xicohténcatl	0.00	2.30	0.14	0.17	0.10	2	4	3.06	4	
	Xicohtzinco	0.00	2.23	0.22	0.20	0.11	2	3	1.45	3	
Zacatelco	0.00	1.02	1.44	0.80	0.92	3	2	0.81	2		

Edo.	Municipio	IEE MIN	IEE MAN	IEE COM	IEE RESHO	IEE SDIV	T EE98	T EE80	TC80-00	C 80 00
Ver	Acayucan	0.02	0.14	2.58	1.88	1.20	6	3	2.05	3
	Altotonga	0.00	1.20	1.85	0.86	0.22	3	3	1.28	3
	Alvarado	0.80	0.29	1.85	1.95	1.35	6	2	0.36	2
	Naranjos Amatlán	0.00	0.16	3.12	2.24	0.60	5	1	-0.48	1
	Antigua, La	0.00	1.77	0.86	0.82	0.22	2	3	1.41	3
	Banderilla	0.01	0.95	2.01	3.03	0.26	5	4	3.66	4
	Boca del Río	5.76	0.02	1.22	3.11	0.49	7	5	4.01	5
	Camerino Z. Mendoza	0.00	1.49	0.98	1.26	0.54	3	3	1.80	3
	Catemaco	0.12	0.67	1.64	4.23	0.94	5	3	1.88	3
	Cerro Azul	0.00	0.15	2.41	2.65	1.27	6	1	-1.45	1
	Coatepec	0.00	2.13	0.38	0.35	0.12	2	3	1.88	3
	Coatzacoalcos	0.00	1.85	0.65	0.45	0.32	2	3	1.82	3
	Coatzintla	0.00	0.10	1.33	0.49	2.62	6	2	1.01	2
	Córdoba	0.03	0.76	1.91	1.15	0.87	5	3	1.71	3
	Cosamaloapan de Carpio	0.00	0.31	1.31	1.31	2.20	6	1	-1.54	1
	Cosoleacaque	0.00	2.69	-0.26	-0.37	-0.14	2	5	4.08	5
	Choapas, Las	0.00	0.18	2.76	2.98	0.85	5	3	1.39	3
	Fortín	0.00	0.41	1.87	0.29	1.58	4	3	2.18	3
	Huatusco	0.16	0.71	2.05	2.82	0.60	5	4	2.41	4
	Isla	0.00	0.53	2.59	1.89	0.53	5	3	2.25	3
	Ixtaczoquitlán	0.00	2.09	0.07	0.09	0.52	2	4	2.87	4
	Xalapa	0.01	0.39	2.35	2.12	0.98	5	4	3.08	4
	Jáltipan	8.38	0.09	0.51	0.41	0.37	1	3	1.51	3
	Lerdo de Tejada	0.00	1.95	0.66	0.72	0.12	2	2	0.41	2
	Mariano Escobedo	5.75	0.10	1.42	1.28	0.34	1	6	5.59	6
	Martínez de la Torre	0.00	0.78	2.27	1.46	0.46	5	2	1.20	2
	Medellín	0.00	3.89	-0.57	-0.50	-1.85	2	3	1.63	3
	Minatitlán	0.00	1.62	0.66	0.65	0.67	2	2	0.26	2
	Misantla	0.00	0.28	2.99	2.87	0.46	5	1	-0.19	1
	Nogales	0.00	1.64	0.59	1.23	0.66	2	1	-0.03	1
	Orizaba	0.00	1.83	0.55	0.61	0.43	2	2	0.16	2
	Pánuco	0.06	0.91	1.27	1.07	1.23	6	2	0.92	2
	Papantla	0.00	0.34	1.45	1.00	2.05	6	2	0.77	2
	Perote	0.20	0.25	1.25	1.35	2.29	6	3	2.30	3
	Poza Rica de Hidalgo	4.09	0.71	0.72	0.66	0.67	1	1	-0.44	1
	Pueblo Viejo	0.00	1.60	0.64	0.43	0.76	2	3	2.23	3
	Río Blanco	0.00	0.27	1.82	0.78	1.83	6	2	0.48	2
	San Andrés Tuxtla	0.00	0.75	2.11	1.52	0.65	5	2	1.20	2
	Santiago Tuxtla	0.00	0.20	2.81	2.01	0.87	5	2	1.15	2
	Sayula de Alemán	4.19	0.18	1.66	2.96	0.39	1	4	2.99	4
	Tantoyuca	0.00	0.11	2.11	1.11	1.78	6	2	1.06	2
	Temapache	0.00	0.17	2.14	1.21	1.64	6	2	0.59	2
	Tierra Blanca	0.00	0.04	1.75	1.50	2.21	6	2	1.20	2
	Tlapacoyan	0.00	0.29	2.98	2.57	0.49	5	3	2.37	3
	Túxpam	0.00	0.13	1.99	2.51	1.72	6	3	1.36	3
	Veracruz	0.00	1.07	0.98	0.88	1.27	6	3	2.04	3
	Agua Dulce	10.48	0.01	0.21	0.19	0.05	1	4	2.44	4
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	1.22	0.17	1.55	1.99	1.68	6	6	6.91	6	
Tres Valles	0.00	1.77	0.96	0.51	0.16	2	3	2.07	3	
Carlos A. Carrillo	0.00	1.14	1.66	2.20	0.37	3	3	1.75	3	
Yuc	Hunucmá	0.00	0.72	2.23	1.78	0.58	5	4	2.46	4
	Kanasín	1.36	0.68	2.28	1.11	0.17	4	6	8.91	6
	Mérida	0.01	0.82	1.48	1.12	1.19	7	4	2.57	4
	Motul	0.00	1.67	1.09	0.89	0.15	3	2	0.96	2
	Oxkutzcab	0.00	0.23	2.77	5.36	0.53	5	4	3.31	4
	Peto	0.07	0.31	2.67	3.89	0.60	5	3	1.71	3
	Progreso	0.32	0.65	1.42	2.49	1.29	7	4	2.43	4
	Tekax	0.03	0.96	1.85	2.22	0.48	5	3	1.95	3
	Ticul	0.06	0.92	2.13	1.73	0.30	5	3	2.21	3
	Tizimin	0.28	1.07	1.65	1.47	0.47	3	3	1.73	3
	Umán	0.01	1.55	0.95	0.39	0.55	2	6	5.37	6
Valladolid	0.01	0.44	2.69	2.55	0.52	5	3	2.25	3	
Zac	Calera	0.00	2.23	0.23	0.16	0.11	2	4	3.09	4
	Fresnillo	3.80	0.69	1.14	0.78	0.38	1	3	1.64	3
	Guadalupe	0.12	0.76	2.00	2.24	0.64	5	5	3.84	5
	Jerez	0.02	0.58	2.17	2.34	0.81	5	1	-0.04	1
	Loreto	0.00	0.38	2.85	1.94	0.53	5	3	2.09	3
	Nochistlán de Mejía	0.00	0.32	2.72	3.28	0.63	5	1	-0.73	1
	Ojocaliente	0.31	0.97	1.89	2.11	0.33	5	3	1.63	3
	Río Grande	0.00	0.26	2.91	2.36	0.62	5	2	1.09	2
Sombrerete	8.03	0.06	0.76	0.64	0.29	1	2	0.16	2	
Zacatecas	0.39	0.41	2.02	3.83	0.96	7	3	1.68	3	

SIGNIFICADO DE LOS CÓDIGOS DEL ANEXO

CÓDIGOS DE COLUMNA	
IEE_MIN	Valor del índice de especialización económica en <i>minería</i>
IEE_MAN	Valor del índice de especialización económica en <i>manufacturas</i>
IEE_COM	Valor del índice de especialización económica en <i>comercio</i>
IEE_RESHO	Valor del índice de especialización económica en servicios de restaurantes y hoteles
IEE_SDIV	Valor del índice de especialización económica en <i>servicios diversos</i>
T_EE98	Tipo de especialización económica en 1998
T_EE80	Tipo de especialización económica en 1980
TC80-00	Tasa de crecimiento de la población 1980-2000 (en porcentaje)
C_80_00	Categoría por ritmo de crecimiento

CÓDIGO DE LA COLUMNA T_EE98	
Código	Tipo de especialización económica
1	Minería
2	Industria manufacturera
3	Industria manufacturera-comercio
4	Comercio
5	Comercio y servicios de restaurantes y hoteles
6	Comercio, servicios diversos y servicios de restuarantes y hoteles
7	Comercio y turismo
8	Turismo

CODIGO DE LA COLUMNA T_EE80	
Código	Tipo de especialización económica
1	Minería
2	Industria manufacturera
3	Industria manufacturera-comercio
4	Comercio
5	Comercio y servicios de restaurantes y hoteles
6	Comercio, servicios diversos y servicios de restuarantes y hoteles
7	Comercio y turismo
8	Turismo
9	Comercial y servicios diversos

CODIGO DE LA COLUMNA C_80_00	
Código	Ritmo de crecimiento poblacional 1980-2000
1	Negativo
2	Muy lento
3	Lento
4	Moderado
5	Acelerado
6	Muy acelerado